SIGLAS

CEP	**Comunidad Educativo Pastoral**
CCE	**Comité de Convivencia Escolar**
ERE	**Educación Religiosa Escolar**
FASL	**Festival Artístico Salesiano Local**
FAS	**Festival Artístico Salesiano Nacional**
FMA	**Hijas de María Auxiliadora**
IE	**Institución Educativa**
MJS	**Movimiento Juvenil Salesiano**
PAL	**Proyecto Asociativo Local**
PEI	**Proyecto Educativo Institucional**
PEPS	**Proyecto Educativo Pastoral Salesiano**
PHVA	**Planeación – Hacer – Verificar – Actuar**
PILEO	**Plan Institucional de Lectura Escritura y Oralidad**
PJ	**Pastoral Juvenil**
PL	**Proyecto Laicos**
PPV	**Proyecto Personal de Vida**
PEC	**Plan Escolar Estudiantil**
PRAE	**Proyecto Ambiental Escolar**
SDB	**Salesianos de Don Bosco**

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN 5

II. EL PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO PEPS Y EL SUJETO DE SU ACCIÓN: LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL 8

¿Qué es el PEPS y cuáles son sus características? 8

¿Cuál es el sujeto del PEPS?: la Comunidad Educativo Pastoral (CEP) 12

III. HORIZONTE INSTITUCIONAL 17

MISIÓN 17

VISIÓN 17

POLÍTICA DE CALIDAD 18

OBJETIVOS DE LA CALIDAD 18

OBJETIVOS INSTITUCIONALES 18

FILOSOFÍA 19

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 19

VALORES 21

PREGUNTAS FUNDAMENTALES 22

1. ¿Cómo concebimos la educación, hoy? 22
2. ¿Cuál es el tipo de país que soñamos y la sociedad que queremos y nos comprometemos a construir? 30
3. ¿Qué papel ocupa la familia en la educación salesiana? 36
4. ¿Qué entendemos por educación integral y cómo se pretende ofrecer? 37
5. ¿Qué tipo de joven queremos formar? 43

MARCO SITUACIONAL 47

1. ¿Desde dónde vemos la realidad? 47
2. ¿Y cómo está el mundo? 48
3. ¿Y del país qué? 51
4. ¿Cómo anda el mundo del trabajo? 52
5. ¿Qué tenemos que decir a nivel de nuestras instituciones? 53

DOCUMENTOS DE REFERENCIA LEGAL 54

IV. HISTORIA Y CARISMA 57

IDENTIDAD CARISMÁTICA 61

LA RELACIÓN EDUCATIVO–PASTORAL: LA ASISTENCIA 63
IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LOS COLEGIOS 66
V. GESTIÓN DIRECTIVA....69
PRINCIPIOS, VALORES Y CRITERIOS SALESIANOS 69
ORGANIGRAMA....73
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONSORCIO SALESIANOS 74
GOBIERNO ESCOLAR 76
1. Órganos de decisión del Gobierno Escolar....77
2. Órganos de participación del Gobierno Escolar:....80
ORGANIZACIÓN GENERAL DE CADA COLEGIO....93
1. Personal....93
2. Responsabilidades de los cargos 93
3. Sistemas de comunicación 102
DESARROLLO DEL PERSONAL....103
1. Objetivo del programa....104
2. Políticas de gestión humana....104
3. Necesidades determinadas para la gestión humana....105
4. Oportunidades para la gestión humana....105
PERFIL DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO 106
VI. GESTIÓN ACADÉMICA 107
FUNDAMENTOS 108
1. Antropológicos 108
2. Epistemológicos....109
3. Pedagógicos 111
4. Axiológicos....112
5. Sociológicos....112
DISEÑO CURRICULAR....113
1. ¿Qué concepto tenemos del currículo? 113
2. Objetivo general....114
3. Objetivos Específicos....114

4. Características de un plan curricular académico fundamental 115
1. Modelo: El Sistema Preventivo 118
2. Enfoques pedagógicos....128
PENSUM Y PLAN DE ESTUDIOS 133
1. Desarrollo curricular basado en el aprendizaje por competencias 133
2. Definición de competencia: 134
3. Por qué y para qué: Un currículo basado en competencias 134
4. Características y rasgos de las competencias del currículo académico salesiano 136
5. Competencias que desarrollamos....138
6. Áreas de estudio 204
7. Propuesta metodológica 206
8. Unidad didáctica....209
9. Formación para el trabajo 211
NIVELES DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS....213
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 214
1. La Evaluación durante la unidad didáctica 214
2. Sentido de la evaluación 215
3. Criterios de evaluación....217
4. Escala de valoración 218
5. Acciones de seguimiento 222
6. Periodicidad de entrega de informes a padres de familia 223
7. Estructura de los informes de los estudiantes 223
PROYECTOS Y PROGRAMAS PEDAGÓGICOS* 225
VII. GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA 226
CRITERIOS SALESIANOS DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD....227
1. Relaciones marcadas por la confianza y el espíritu de familia 227
2. La alegría y la fiesta acompañada por la laboriosidad y el cumplimiento del deber....228
3. Las expresiones libres y múltiples del protagonismo juvenil 229
4. La asistencia 230
BIENESTAR ESTUDIANTIL 231
FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA 233

SERVICIO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES 234
1. Procesos de inclusión 234
2. Asociacionismo 240
3. Jornadas de inducción 243
4. Encuentros de familia.....244
5. Servicio social 245
6. Orientación profesional y vocacional 245
7. Las convivencias y propuesta Pastoral Salesiana 246
8. Seguimiento y vinculación a egresados.....247
9. Atención de psicología, trabajo social y enfermería.....247
10. Otras actividades 248
PROCESOS CON EL ENTORNO 249
PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE 250
La biblioteca escolar 251
VIII. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO 254

I. INTRODUCCIÓN

El Consorcio Salesianos es fruto de la integración de la Inspectoría San Pedro Claver y la Fundación Educativa Don Bosco. En el año 2016, es invitada a presentarse en licitación para administrar cuatro instituciones educativas oficiales ubicadas en tres localidades de Bogotá, con el fin de ampliar la cobertura educativa de los niños y jóvenes de la ciudad y al mismo tiempo ofrecer la amplia y reconocida experiencia educativa que tiene la Comunidad Salesiana en las instituciones que administra.

Le fueron asignados dos colegios de la localidad de Usme: San José y Chuniza Famaco, uno en la localidad de Usaquén: La Estrellita y otro en la localidad de Suba: Bilbao. La unidad de estas instituciones busca dar respuesta a las expectativas, exigencias y propósitos de cada una de las Comunidades Educativas que conforman el Consorcio Salesianos, por tal razón y con el ánimo de continuar haciendo posible la misión que hasta el 2016 cumplió la Fundación Educativa Don Bosco en estas obras, se hace una renovada opción por la excelencia y el mejoramiento continuo de toda la acción educativa que favorece y se convierte a la vez en el aporte novedoso a la educación del país.

El Consorcio Salesianos maneja una propuesta pedagógica orientada por la misión educativa-pastoral de la Comunidad Salesiana, en los siguientes términos:

1. La Ley General de Educación (Ley115 de 1994), y los decretos reglamentarios de esta ley: 1860/94, 1290/09, la ley de infancia y adolescencia y el decreto 501 de 2015, entre otros. Teniendo presente que el proyecto no es solamente la respuesta a la exigencia de una Ley sino una respuesta sensible las características y necesidades específicas de los estudiantes y familias con los cuales se ha venido desarrollando la misión salesiana desde el año 2000 a través de la Fundación Educativa Don Bosco.
2. Se presta un servicio público de educación formal en los niveles de preescolar, educación básica y educación media, acogiendo a estudiantes sin ningún tipo de discriminación o exclusión; orientando los procesos educativos con principios derivados del sistema Preventivo y del Evangelio, destacando la formación integral de la persona.

3. En el Proyecto Educativo Institucional se plasman los fines, objetivos y exigencias de toda la Comunidad, para formar "buenos cristianos y honestos ciudadanos" de acuerdo a la propuesta del Fundador San Juan Bosco, cuya filosofía está encaminada a educar con el corazón, y permitir que todos los miembros de la Comunidad Educativa, se realicen como personas viviendo a la luz de los valores del Evangelio.
4. La elaboración del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (**PEPS**) que se propone integra todos los componentes salesianos y al mismo tiempo asume todos los elementos del **PEI**, exigidos por la Ley General de Educación 115 y el Decreto 1860. A través de este documento se busca por lo tanto reconocer la realidad educativa y los procesos que con llevan a formar de manera integral al estudiante en un contexto social determinado, con un plus a favor y es el componente salesiano.
5. El PEPS (PEI) tiene como punto de partida los siguientes elementos: contexto o realidad económica, política, social, cultural y religiosa; elementos que permiten detectar necesidades y problemas del contexto donde se desarrolla el proceso educativo, al igual que conocer las características y necesidades específicas de estudiantes y sus familias protagonistas dentro de la misión salesiana.
6. Para el 2017, con la participación de la comunidad educativa, se ha reestructurado profundamente el Proyecto Educativo Institucional, pues, este es el fruto de un proceso comunitario de reflexión, clarificación, identidad y operatividad de la Comunidad Educativa Pastoral en orden a que todos sus miembros asuman una mentalidad proyectual, comunitaria, orgánica e histórica, de manera que cada uno y cada una sea agente activo en la construcción de

"una escuela en pastoral" en cuyo centro están los niños, las niñas, los y las jóvenes y sus familias y su contexto.

7. El presente documento nos identifica y nos une como consorcio en nuestra propuesta educativa escolar, en la que se plantean las estrategias necesarias para alcanzar los fines de la educación promulgada por la Ley General y los principios Salesianos que orientan una educación en autonomía, liderazgo y el pensamiento crítico.

II. EL PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO PEPS Y EL SUJETO DE SU ACCIÓN: LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL

¿Qué es el PEPS y cuáles son sus características?

El **PEPS** se considera como la mediación histórica y el instrumento operativo de la misión salesiana a través de un proceso educativo pastoral. Su finalidad principal es lograr que todos los miembros de la presencia quienes constituyen la Institución Educativa, actúen con una mentalidad compartida, con claridad de objetivos y criterios, para hacer posible la gestión corresponsable de los procesos educativo pastorales. Por esta razón el **PEPS** es el elemento principal de inculturación del carisma salesiano y la versión original e inédita del Sistema Preventivo en cada contexto.

Teniendo en cuenta la legislación educativa y la riqueza de las personas que integran la comunidad educativa, los recursos materiales y organizativos disponibles, el Proyecto Educativo establece la misión, la visión, las opciones estratégicas, los valores, los procesos y la metodología que se consideran básicos para realizar la misión educativa.

Teniendo en cuenta los elementos anteriores podemos decir que el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, es un instrumento fundamental y necesario de referencia en el que se explicitan la identidad y las características que definen al colegio con una clara identidad salesiana; se indican las metas educativas que se quieren alcanzar en cuanto Comunidad Educativa, las opciones estratégicas, los procesos y la metodología pertinentes, con el propósito último de lograr una educación integral de los niños, niñas y jóvenes acorde con la misión y visión del Consorcio Salesianos y las necesidades del contexto local y nacional.

Don Bosco, fundador de la Comunidad Salesiana tuvo una clara conciencia de ser llamado por Dios a una misión singular a favor de la juventud, particularmente la más necesitada y en peligro de los sectores populares, lo que originó en él un proyecto de vida fuertemente unitario muy bien expresado en el binomio: **EVANGELIZAR - EDUCANDO**.

El proyecto educativo pastoral salesiano **se caracteriza por ser:**

- Evangelizador a través de la educación: porque mediante la acción educativa buscamos hacer presente y construir el proyecto salvífico de Dios: la Utopía de su Reino de vida, de justicia, de liberación y fraternidad para toda la humanidad.

- Carismático-salesiano: porque busca encarnar de manera operativa la misión y el espíritu educativo pastoral salesiano, dando prioridad a la juventud más vulnerable y necesitada de nuestra sociedad y fundando la acción pedagógica en el Sistema Preventivo de San Juan Bosco.
- Centrado en la persona del niño, de la niña y del joven: visto siempre en la totalidad de sus dimensiones (corporeidad, inteligencia, sentimientos, voluntad), de sus relaciones (consigo mismo, con los demás, con Dios, con la creación) y en la doble perspectiva personal y social y del ambiente (promoción colectiva y compromiso por la transformación de la sociedad), y esto visto desde el encuentro con la persona de Cristo descubriendo en Él el sentido supremo de la persona del niño /a, del /de la joven.
- Programático: porque a partir del conocimiento de la realidad en la que se va a desarrollar, establece las metas que se propone alcanzar como Proyecto Educativo.
- Coherente con todos los componentes que lo integran: La coherencia con los principios y objetivos es un indicador de máximo valor a la hora de evaluar el Proyecto y de determinar su calidad.
- Realista y posible: nuestro proyecto parte de la realidad, analizando sus posibilidades en el contexto en el cual se da y desde los condicionamientos que lo afectan. Debe contar también con las capacidades de las personas y los tiempos necesarios para llevarlo a cabo.
- Consensuado y participativo: porque se ha construido con los aportes de la mayor parte de la Comunidad Educativa y debe ser compartido por todas las personas que tengan que aplicarlo y vivirlo.

- Comunicado y conocido por toda la Comunidad Educativa: para que sea el referente permanente de toda la vida de Centro Educativo. Debe ser como la brújula o mapa de navegación de toda la comunidad, y lo será en la medida que sea conocido y apropiado por todos sus estamentos.
- Flexible: en construcción progresiva. La flexibilidad es la característica que nos permite mejorarlo y adaptarlo en cada etapa sin caer en la improvisación y cambios intempestivos.
- Vinculante: si la participación es garantía de calidad, el compromiso ha de ser un requisito imprescindible para todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Pertinente y relevante para la vida: el proyecto Educativo pretende formar para la vida; no puede, por tanto, permanecer indiferente ante las corrientes sociales, cuando se trata de formar estudiantes capacitados para la participación social o para la comprensión y construcción de un proyecto de vida. Igualmente debe responder a las necesidades del contexto y del grupo social que se atiende.
- Evaluable: aunque nuestro Proyecto Educativo presenta los fundamentos pedagógicos salesianos de nuestra acción educativa, los valores que la inspiran y nuestra utopía social que tenemos en el horizonte y el perfil ideal del joven que queremos formar, sin embargo, deben plantearse prioridades de acción, estrategias para alcanzar las metas prepuestas, las intervenciones concretas para realizarlas y los criterios de evaluación de los procesos y de los resultados alcanzados, a corto, mediano y largo plazo.
- Socializable: queremos compartir nuestra experiencia educativa y pedagógica con otras comunidades educativas y al mismo tiempo deseamos conocer otros proyectos pedagógicos y enriquecernos con su rica experiencia.

¿Cuál es el sujeto del PEPS?: la Comunidad Educativo Pastoral (CEP)

La realización de nuestra misión educativo-pastoral es la comunidad; una comunidad que involucra, en clima de familia y corresponsabilidad a directivos, a niños, niñas, jóvenes y adultos, a padres y madres de familia y educadores, personal administrativo y de apoyo hasta llegar a convertirse en una experiencia de Iglesia de comunión y participación, reveladora y mediación del designio de Dios. Todos trabajamos juntos, en comunión, para la evangelización de los niños, niñas y jóvenes, especialmente los más pobres, a través de la educación.

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano PEPS requiere la convergencia de las intenciones y de las convicciones de todos aquellos que están comprometidos en su elaboración y realización.

Esta comunidad, sujeto y, al mismo tiempo, destinataria y ámbito de la acción educativo-pastoral, la llamamos "*Comunidad Educativo-Pastoral*" (CEP).

La **CEP** es el sujeto corporativo y el ámbito de la acción educativo-pastoral de toda la obra salesiana; por lo mismo, es la responsable de elaborar, poner en práctica y de evaluar el PEPS; garantiza la identidad salesiana de la obra y facilita la unidad orgánica de los diversos servicios proyectados en ella.

La identidad de la CEP

Desde los primeros tiempos del Oratorio de Valdocco, se formó en torno a Don Bosco una familia, en la que los mismos jóvenes eran protagonistas; en ella se vivía un ambiente juvenil impregnado de los valores del Sistema Preventivo, con características

pedagógicas, espirituales y pastorales bien definidas, con objetivos claros y una convergencia de funciones pensadas en perspectiva de los jóvenes.

De aquella comunidad nació la Congregación Salesiana. Los salesianos, según el mismo Don Bosco, son, con su vida comunitaria, centro de comunión y de participación para los demás educadores, que aportan su propia contribución al proyecto y difunden su carisma.

Esta realidad carismática es hoy para nosotros:

- Una experiencia de Iglesia, realidad de comunión, que tiene la misión de testimoniar y construir la fraternidad en el mundo como signo de la presencia del Reino de Dios; comunión orgánica, que integra la diversidad de dones y servicios en mutua complementariedad y reciprocidad, al servicio de la misma misión.
- Un elemento decisivo de la evangelización, ya que es función de toda la comunidad cristiana y de cada uno de sus miembros de manera activa, a través del testimonio y el servicio comunitario, ir construyendo el Proyecto de Dios: el advenimiento de su Reino.
- Una condición necesaria para llevar a cabo una acción educativa ya que ésta sólo es posible como fruto de la convergencia de propósitos y acción de todas las personas involucradas en un proyecto compartido y actuado corresponsablemente.
- Una característica del Sistema Preventivo y de la Espiritualidad Salesiana, que pide un ambiente intenso de participación y de relaciones sinceramente amistosas y fraternas, en espíritu de familia, con miras a la realización de la misión.

La CEP es la forma salesiana de estar presente entre los jóvenes y animar nuestro colegio, desde la misión de Don Bosco

Con la CEP se quiere formar en nuestra presencia salesiana, una comunidad de personas, orientada hacia la evangelización de los jóvenes mediante la educación, que pueda llegar a ser para todos los que la integran una experiencia de Iglesia y de humanidad donde se pueda experimentar la fraternidad en y con Cristo.

La CEP es, por lo tanto:

Una **Comunidad** porque aúna en clima de familia a jóvenes y adultos, padres y educadores, de modo que pueda convertirse en una experiencia de Iglesia. No es sólo una organización de trabajo o una técnica de participación, sino un conjunto da valores vitales (educativos, espirituales, salesianos, etc.), que conforman una identidad compartida.

Educativa: ya que coloca en el centro de los proyectos, relaciones y organización, la preocupación por la promoción integral de los jóvenes, o sea, la maduración de sus capacidades en todos los aspectos: físico, psicológico, cultural, profesional, social, transcendente.

Pastoral: porque es el lugar y mediación de la evangelización, camina con los jóvenes al encuentro con Cristo y realiza una experiencia de Iglesia, en la que se pueden experimentar con los jóvenes los valores de la comunión humana y cristiana con Dios y con los demás.

Conformamos la **CEP** todos los que estamos comprometidos en una u otra forma en la realización de la misión salesiana en el Centro Educativo Salesiano, esto es:

- Los niños, niñas y jóvenes, punto de referencia fundamental en la acción de la comunidad, que no sólo trabaja educativamente en medio de ellos y para ellos, sino con y por medio de ellos;
- Los padres y madres, como los primeros y principales responsables de la educación de los hijos. La familia, en efecto, debe considerarse como el ámbito educativo y evangelizador fundamental y primario;
- Los laicos, que de diversas maneras son responsables y colaboradores, en primer lugar, los educadores, los que ocupan un rol específico de animación o de coordinación del proyecto.
- Los egresados de cada Institución, quienes han sido educados en las obras administras por los Salesianos de Don Bosco.

Todos ellos participan en diversos niveles en el mismo proceso educativo, se enriquecen mutuamente y comparten un camino común de formación.

La CEP así articulada, colabora y se abre:

- a los niños, niñas y jóvenes a los cuales ofrece su propuesta educativa.
- a los exalumnos que se sienten unidos al colegio;
- a cuantos trabajan por la promoción y la formación de los jóvenes en las diferentes localidades;
- a Organizaciones que trabajan en bien de la comunidad (a través del Servicio Social).

En una experiencia de comunión y participación en el espíritu y la misión de Don Bosco,

Para que nuestro Colegio llegue a ser una verdadera experiencia de comunión y lugar de evangelización, debemos apuntar a la consecución de los siguientes objetivos:

- Aunar los esfuerzos de todos en la animación de los procesos educativos, favoreciendo los aportes específicos de los diversos estamentos en la realización del proyecto educativo-pastoral.
- Crear un ambiente educativo de comunicación y relaciones personales entre los educadores y los jóvenes, en el cual se experimenten, de modo significativo y propositivo, los valores educativos y evangélicos de la propuesta salesiana.
- Promover una experiencia de vida cristiana según el estilo salesiano y un camino progresivo de educación en la fe.

Para un desarrollo gradual y constante de la CEP, se deben cuidar unas estrategias concretas de animación:

- **Convocación constante** a todos los que están implicados en la obra.
- **Implicación** de mayor número posible de personas a favor de los destinatarios.
- **Corresponsabilidad gradual** para intervenir en las diversas tareas de animación pedagógica, cada quien desde su situación.
- **Comunicación con todos los niveles,** para que fluya la información y las relaciones interpersonales al interior de la obra y en su entorno social cercano.
- **Celebración** para alimentar y trasmitir el clima de compromiso alegre ante Dios y ante la comunidad.
- **Difusión e información** sostenida del desarrollo del PEPS, para ampliar la incidencia social en la zona y para alimentar constantemente la convocación.

III. HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una Comunidad Educativa Pastoral que, inspirada en el Sistema Preventivo de San Juan Bosco, se propone decididamente mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes de los sectores populares.

VISIÓN

Consorcio Salesianos aspira ser para el 2020, una organización reconocida, que bajo la implementación del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), atienda un

número significativo de niños, niñas y jóvenes de los sectores populares, mejorando así su calidad de vida.

POLÍTICA DE CALIDAD

Consorcio Salesianos se compromete a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes de los sectores populares, mediante el mejoramiento continuo de sus procesos, bajo la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad Salesiano.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- Liderar la Propuesta Educativa Pastoral Salesiana en cada uno de los Centros Educativos que la Fundación Administra.
- Fortalecer la Calidad Educativa
- Administrar transparentemente los recursos
- Fortalecer la gestión del conocimiento
- Lograr un mejoramiento continuo, mediante la certificación de los Procesos (renovación ISO 9001-2015)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Fortalecer la propuesta educativa pastoral salesiana que posibilite consolidar procesos pedagógicos, sociales y culturales de calidad, que respondan a los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes y de la comunidad en general.
2. Promover el crecimiento y la maduración personal – comunitaria de los estudiantes, que les permita asumir consciente y libremente una ciudadanía

responsable, crítica, propositiva y participativa para que tomen parte activa en la transformación social.

3. Integrar las diversas disciplinas del saber para que el estudiante desde su propia perspectiva esté en capacidad de conocer, analizar, valorar, criticar, para construir su propio conocimiento con el desarrollo de las competencias, personales, básicas, ciudadanas y específicas.
4. Ofrecer un alto nivel académico y de convivencia en el que se logre la participación activa, propositiva y responsable de cada uno de los actores y sujetos de la acción educativa en el desarrollo de la propuesta formativa.
5. Desarrollar procesos de formación docente en los temas pedagógicos actuales para lograr un avance permanente en la calidad educativa.
6. Ofrecer programas de articulación desde la media vocacional con la educación superior en los que se promueva la mentalidad del emprendimiento en el marco del desarrollo de programas interinstitucionales.

FILOSOFÍA

La orientación filosófica de los Salesianos está fundamentada en los principios filosófico derivados de la Propuesta Pastoral Salesiana fundamentada en los pilares de: Razón, Religión y Amor. La propuesta educativa pastoral orienta el proceso formativo integral de todos nuestros estudiantes con su dimensión pastoral, pedagógica y espiritual.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- La calidad educativa, compromiso de todos
- La transformación social con compromiso social, político y sentido cristiano.

- El estudio de la realidad en forma serena, objetiva y crítica.
- El contacto activo con el mundo de los jóvenes y los bienes de la cultura.
- El descubrimiento y aprovechamiento de los valores de la familia.
- La preparación humana y profesional en vista al trabajo.
- El evangelio de Jesús debe ser norma de vida y de acción
- Trabajamos como fuerza eclesial que evangeliza
- El trabajo por el respeto y la promoción de los derechos humanos
- El descubrimiento de su propio destino y el de la humanidad.
- Todo encuentro con el otro es un acto educativo

Los criterios que orientan las líneas de acción PEPS y se concretan en **LOGROS OPERATIVOS** son:

- **CENTRALIDAD DEL JOVEN Y LA JOVEN**: Significa acogerlos con el realismo optimista del Sistema Preventivo, asumir su vida concreta, compartir con ellos la existencia, la búsqueda de sentidos y el esfuerzo por encontrar protagonismo y participación
- **GRADUALIDAD Y CONTINUIDAD**: Ofrecer itinerarios a su medida. Donde se respete a la persona, los ritmos, las exigencias; progresividad y experiencias adecuadas; y continuidad espacio-temporal.
- **RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN**: los jóvenes son los protagonistas principales de su propio crecimiento; lo que implica propiciarles espacios de participación y ayudarles a insertarse de forma responsable, crítica y propositiva en el ambiente en que viven.

- **CONVERGENCIAS DE LAS INTERVENCIONES EDUCATIVAS**: Generar una visión común que se realice entre todos los actores de la Comunidad educativo Pastoral.
- **DIÁLOGO CON LA CULTURA CONTEMPORÁNEA:** Tomar lo mejor de ella para incorporar en la convivencia de los jóvenes los valores del pluralismo, la capacidad crítica y propositiva para ser protagonista de una cultura que incorpore los valores de la solidaridad, la justicia, la paz, la participación y la fraternidad.
- **ADAPTABILIDAD, AUDACIA Y CREATIVIDAD:** Permanente actitud de dialogo de búsqueda y de revisión que permita discernir en cada situación concreta lo que hay que hacer.

VALORES

- **La espiritualidad salesiana:** es nuestra manera peculiar de vivir el seguimiento de Jesucristo, a ejemplo de San Juan Bosco, siendo particularmente sensibles a algunos rasgos de Jesús, presentes en los Evangelios.
- **El Sistema Preventivo** como nuestro Proyecto Educativo Pastoral, cuyos pilares son la Razón, la Religión y el Amor, con la conciencia de que, como decía Don Bosco: "La educación es cuestión del corazón".
- **La predilección por la niñez y la juventud**, especialmente de los sectores populares, de cuya formación integral depende el futuro de la sociedad colombiana y de la Iglesia.
- **El humanismo salesiano** que afirma el valor absoluto de la persona humana y de su dignidad como hijo e hija de Dios y reconoce y defiende sus derechos fundamentales, como garantía del respeto a su dignidad.

- La **defensa y promoción de la vida** y la dignidad humanas y de la integridad de la creación.
- **La pertenencia y participación activa en el Movimiento y la Familia Salesiana**.
- **La justicia social, la solidaridad y la paz** como bienestar de las personas y de la comunidad en su conjunto.

PREGUNTAS FUNDAMENTALES

1. ¿Cómo concebimos la educación, hoy?

Para entender el papel de la Educación en la formación de la persona y para la construcción de la sociedad, debemos comprender cuál es su significado y la función que está llamada a cumplir.

La persona es un *ser histórico* en *continuo crecimiento,* que va articulando sus opciones libres a lo largo del tiempo, buscando realizar su proyecto de vida. En cierto sentido "se va haciendo persona", se va personalizando, se va humanizando. De la misma manera una comunidad, un pueblo, son realidades históricas que se van configurando, creciendo y realizándose a lo largo del tiempo y en un espacio determinado. Van creándose y recreándose permanentemente como seres culturales en interacción permanente con la realidad que los circunda y de la cual forman parte.

"Crecer" significa evolucionar, desarrollarse, progresar, multiplicarse, construirse, transformarse, realizarse desde dentro, a partir de las potencialidades y oportunidades, de las condiciones reales que se tienen y también en conformidad con las metas que una persona o una comunidad se proponen alcanzar.

Con todo, este proceso, como toda realidad histórica, no es lineal, sino un camino lento, arduo, lleno de aventuras y peripecias, de marchas y contramarchas, de avances y retrocesos, de altibajos.

Sin embargo, cuando hay metas y cuando las metas son claras, las etapas del camino se van abriendo en la marcha. El que tiene un "por qué" y un "para qué" vivir, siempre encontrará o creará el "cómo" llegar a él.

La educación (e-ducere) significa conducir, guiar, acompañar, desde (ex) una realidad y situación, hacia una meta o ideal; o también crecer desde dentro, desarrollando todas las riquezas y potencialidades que se tienen como persona y como comunidad. La educación es, entonces, el proceso de formación integral para la vida.

La educación puede, entonces, plantearse desde un doble dinamismo: en primer lugar, como el proceso de crecimiento, desarrollo y realización como persona, del cual cada uno y cada una es el primer y principal responsable, sujeto y protagonista. Es prioritariamente un proceso *endógeno,* sin el cual cualquier labor educativa es inútil o fallida.

En segundo lugar, es una praxis social de acompañamiento, seguimiento y apoyo a las personas y comunidades para ayudarlas en los esfuerzos y búsquedas que están haciendo en su propósito de autogestión, autoformación, autorrealización. Es el componente *exógeno*, que se induce (in-ducere) desde afuera, como coadyuvante al esfuerzo que se genera desde dentro.

Ambos procesos son absolutamente necesarios y confluyen para la consecución

de los fines de la educación. El uno como generador, el otro como propulsor y acelerador. El uno de carácter potencial, el otro de carácter instrumental. La educación es posible, entonces, mediante la conjunción de los dos dinamismos co-operantes.

Por su naturaleza misma el proceso educativo implica *una antropología* o concepción de la persona humana en su condición real, social, cultural y utópica; *una comprensión y visión de la sociedad* en su realidad actual y también del ideal que queremos y nos proponemos construir; y una *comprensión y modelo de Iglesia* hacia la cual nos proponemos orientar la acción pastoral.

A partir de ahí se puede comenzar a desarrollar el proceso educativo que debe tener las características de la *gradualidad e integralidad*, es decir, la realización de las personas y de la comunidad en la totalidad de sus dimensiones.

Para que sea lo que debe ser y cumplir sus fines de manera integral, la educación debe desarrollar una cuádruple dimensión:

Ser un proceso de ***personalización***, entendida como una tarea de conocimiento de sí mismo, de valoración personal al adquirir una adecuada auto-estima, desarrollando las propias cualidades, talentos y aptitudes, la formación en los valores que inspiran y guían toda la vida, y la formación para la libertad.

Ser un proceso de ***socialización***, al tomar conciencia de pertenencia a una comunidad: familiar, escolar, ciudadana, eclesial, étnica, laboral, nacional, mundial, para poder participar en ella de manera crítica y renovadora, al recrearla desde dentro. No nos educamos cada uno aisladamente, sino en comunidad y para la comunidad; se trata de adquirir y desarrollar la conciencia ciudadana, como miembro de la sociedad civil,

al colaborar activamente en el desarrollo social con miras a la construcción de una sociedad justa y equitativa que garantice una vida digna para todos.

Ser un proceso de ***liberación*** de todas aquellas formas de alienación, antiguas y nuevas, y de las múltiples maneras de exclusión: sociales, políticas, económicas, culturales, étnicas, de género, religiosas, que impiden la realización a la que cada persona y cada comunidad en su conjunto tienen derecho.

Ser un proceso de ***culturización***, mediante el cual, se valora y se promueve creativamente el desarrollo de la propia cultura, reconociendo la pluriculturalidad y la interculturalidad desde una identidad propia, para neutralizar los dinamismos generadores de etnocidios o de homogeneización cultural y de imposición del pensamiento único, la "macdonalización" de la vida.

La UNESCO, después de 10 años de reflexión, a nivel mundial ha logrado plasmar en la sugestiva propuesta presentada por Jacques Delors "La Educación encierra un tesoro", los cuatro pilares que deben orientar la educación en el siglo XXI: la educación está llamada, afirma el informe, "a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar
en él" [1]. Estos cuatro pilares, en torno a los cuales debe estructurarse toda la educación, son:

Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos

[1] Santillana-Ediciones UNESCO, Madrid, 1996, p. 95.

clasificados y codificados y mucho más al dominio de los instrumentos del saber, puede considerarse, a la vez, medio y finalidad de la vida humana.

En cuanto medio, consiste, para cada persona, en aprender a comprender el mundo que le rodea. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir.

El "aprender a conocer" lleva a que un número cada vez creciente de personas aprecie las bondades del conocimiento y de la investigación individual y en grupo, a despertar la curiosidad intelectual, que es la madre de toda ciencia, y a convertirse para toda la vida en "amigos de la ciencia".

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional. ¿Cómo aprender a poner en práctica los conocimientos y al mismo tiempo cómo afrontar el aprendizaje en un mundo en vertiginosa transformación en el cual el futuro del trabajo no es totalmente previsible, dada la sustitución del trabajo humano por las máquinas, haciendo de él algo cada vez más inmaterial? A las tareas puramente físicas suceden tareas de producción más intelectuales, más cerebrales – como el mando de máquinas, su mantenimiento, su supervisión – y tareas de diseño, estudio y organización, a medida que las propias máquinas se vuelven más "inteligentes" y que el trabajo se "desmaterializa". Al mismo tiempo se está dando un viraje, una evolución cuantitativa y cualitativa, en esta tendencia de "desmaterialización" del trabajo hacia el sector de los servicios y la comunicación como, por ejemplo, peritajes, supervisión, asesoramiento tecnológico, servicios financieros o administrativos, servicios sociales de enseñanza, salud, bienestar, recreación, tiempo libre, etc.).

Desde esta óptica rápidamente se está pasando de la noción de calificación profesional a la de competencia personal de carácter múltiple.

Aprender a vivir juntos – Aprender a convivir con lo diferente

La convivencialidad constituye, sin la menor duda, una de las principales empresas de la educación contemporánea. La violencia creciente, la intolerancia, la xenofobia, las múltiples formas de exclusión, el abismo creciente en el mundo, creado por la acumulación de la riqueza en poquísimas manos, las guerras preventivas y agresivas, contradice la esperanza que se había creado en el progreso de la humanidad. Es impresionante el extraordinario potencial de autodestrucción que ha creado la humanidad en el siglo XX y comienzos del siglo XXI.

La educación tiene el gran reto de coadyuvar a convivir en el reconocimiento del otro, evitando los conflictos y ayudando a solucionarlos de manera pacífica de manera concertada, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y de su espiritualidad.

La atmósfera competitiva imperante en la actividad económica de cada nación y, sobre todo, a nivel internacional, tiende a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual. De hecho, esa competitividad está dando lugar a una guerra económica despiadada y provoca tensiones entre poseedores y desposeídos que fracturan las naciones y el mundo y exacerban las rivalidades históricas.

La educación tiene la doble misión de conocer y valorar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las similitudes y la

interdependencia entre todos los seres humanos, particularmente en medio de este proceso vertiginoso de globalización, que si, por una parte, puede convertirse en un huracán de la exclusión y el enfrentamiento agresivo, puede también llegar a ser una oportunidad y desafío para globalizar la esperanza y la solidaridad.

Aprender a ser

La educación debe contribuir al desarrollo de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad social, espiritualidad.

Más que nunca, la función esencial de la educación es la de conferir a todas las personas la libertad de pensamiento, de sentimientos, y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

La educación es un viaje interior cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad de cada uno y cada una. Es aquí donde la educación en valores, encuentra un lugar destacadísimo, que tiene que ocupar la primacía de la educación y en la prevención.

El informe concluye llamando la atención sobre el hecho de que los cuatro pilares que deben caracterizar la Educación en el siglo XXI no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un solo lugar. Es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación de manera tal que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar un contexto educativo en constante enriquecimiento.

Por lo mismo, planteamos **cuatro visiones de la educación que deben estar presentes en nuestra propuesta:**

En contraposición a una educación excluyente, particularmente en nuestro medio por factores socio-económicos, se plantea una ***educación para todos, incluyente***, especialmente para aquellos y aquellas niños, niñas y jóvenes a quienes se les niega el derecho a la educación y, por lo mismo, se les coloca en una situación de no futuro.

Frente a una educación circunscrita a unas etapas de la vida: la niñez, la adolescencia, la juventud, se plantea una ***educación a lo largo de toda la vida***, creando una *actitud de educación continua*.

A diferencia de una educación limitada a unos espacios institucionales y formales, se opta por una educación a lo ancho de toda la vida, que se realiza en los múltiples espacios, escenarios y mediaciones ***en la vida misma,*** a través de toda la riqueza de la cotidianidad.

En contraposición a una educación "intelectualista" y en términos de eficiencia, eficacia y competitividad en el mercado, y planteada como oportunidad de éxito individual y reconocimiento social, se propone una ***educación integral*** que comprenda todas las dimensiones de la persona y *se proyecte solidariamente* a la comunidad.

No puede haber un cambio en la educación si no se tiene en el horizonte la utopía de la nueva sociedad que se quiere construir, de la persona que se desea formar

integralmente, y al mismo tiempo la visión del educador que buscamos llegar a ser, para constituirnos así en una Iglesia renovada que deseamos formar en el seguimiento de Jesús.

2. ¿Cuál es el tipo de país que soñamos y la sociedad que queremos y nos comprometemos a construir?

"El derecho a soñar es tan fundamental en el ser humano que sin él todos los demás derechos morirían de sed", ha dicho Eduardo Galeano. Por eso, más que hacer un análisis especializado sobre la realidad ya sobre diagnosticada, tanto del mundo como de Colombia, soñemos en que el mundo que está patas arriba, se pondrá sobre sus pies y que su corazón petrificado, volverá a ser de carne, palpitaciones, sentimientos, amor y solidaridad, y que el cerebro congelado y reblandecido se despierte con la capacidad de atreverse a pensar: ¡Sapere aude![2]

Tanto la CEP como el PEPS/PEI, nacen y se desarrollan en contextos determinados, de ahí la importancia de acercarnos a la realidad con ojos investigativos para captarla analíticamente y con la mirada del creyente que escruta "los signos de los tiempos y de los lugares" como señales de la presencia de Dios y de su voz que nos interpela a la acción. Esta forma específica de mirar la realidad y conducirnos en ella, para entenderla desde la mirada y el corazón de Dios y desde el punto de vista de los jóvenes, nos hace especialmente sensibles a todo aquello que favorezca su educación y evangelización para reconocer en ella no sólo los retos propios de la época, sino la llamada de Dios y la interpelación de Don Bosco para salvar a la niñez y a la juventud.

[2] Expresión latina que quiere decir: "¡Atrévete a pensar por ti mismo!

Vamos a soñar despiertos haciendo una serie de contraposiciones entre lo que somos y tenemos y lo queremos y nos proponemos ser y hacer.

- Ante el huracán de la globalización neoliberal que absolutiza el mercado e instrumentaliza las personas, que multiplica la pobreza y divide y enfrenta las naciones, acumula en pocas manos la riqueza, y sojuzga los pueblos por medio de relaciones desiguales e injustas; frente al peligro real de la homogenización cultural y de la imposición del "pensamiento único" marcado por un estilo de vida "light" y de pensamiento "líquido", **buscamos, desde la educación, crear conciencia de la dignidad inalienable y autonomía de la persona basadas en el humanismo cristiano, defender la soberanía nacional con la capacidad de pensar y decidir autónomamente como nación, y suscitar un compromiso por la defensa de los derechos humanos y de nuestra identidad pluricultural.**

- Como ciudadanos de Colombia y el mundo, ante una sociedad desgarrada por la violencia, y dominada por el imperio de la muerte, por las guerras imperialistas, por la situación de violencia endémica en el país, por la pobreza y la enfermedad, **soñamos y nos proponemos, desde la educación, amar entrañablemente y a defender aguerridamente la vida humana, y nos comprometemos a trabajar para crear las condiciones materiales, sociales y espirituales que hagan posible disfrutarla con equidad.**

- **Como ciudadanos, queremos un país en donde se diga no a la mediocridad y sí a la excelencia, donde las cosas se hagan bien y a tiempo, con gran sentido comunitario y de servicio, en el que cada quien actúe a conciencia**

y con responsabilidad y no por condicionamientos externos o miedo a la sanción. Esta Colombia nueva de excelencia se forjará desde nuestro Colegio en la medida en que no hagamos concesiones a la mediocridad y todos actuemos con gran conciencia del cumplimiento del deber. La disciplina, como el compromiso de hacer las cosas a conciencia y bien, es el camino y la garantía de la excelencia.

- Como ciudadanos de Colombia y del mundo nos indignamos y rechazamos la manera egoísta, indiferente y consumista como se concibe la vida humana y la realización de las personas. **Como comunidad educativa queremos y nos proponemos colaborar en la construcción de un país solidario, en el cual los proyectos de vida personales estén en armonía con el sentido del bien común.** Este país solidario se construye desde ya en nuestro colegio con la conciencia de formar una comunidad, con los proyectos de servicio solidario y con el enfoque de todas las áreas que contrapese y contrarreste el sentido del éxito individualista que eclipsa el bien de la comunidad.

- No pasa un día en el que no estalle un nuevo escándalo de corrupción en la economía y en la política, y en los servicios sociales, y los culpables, haciendo alarde de inocencia, atribuyendo todo a una oscura persecución política y amenazando con denuncia penal a quienes los acusan, quedan amparados por la total impunidad. **Queremos, desde la educación, formar "ciudadanos honestos" contribuyendo a la formación de una ética ciudadana** que plantee criterios y valores que demarquen con toda claridad las fronteras entre lo

honesto y lo deshonesto, el bien común y los intereses egoístas, entre la mentira y la verdad y que no abdique ante las presiones del dinero y del poder.

- Una religiosidad, resultado más de una tradición familiar o herencia de un ambiente sociológico, que, como el fruto de un proceso catequístico de educación en la fe cristiana, ha llevado a un debilitamiento del sentido religioso de la vida, tanto en las personas, particularmente en los jóvenes, y en el conjunto de la sociedad. Por influencia del ambiente consumista que identifica la realización y la felicidad de las personas con la cantidad de cosas que se poseen y consumen, por la influencia del pensamiento y estilo de vida light que relativiza todo, particularmente los principios morales y las creencias religiosas, nos encontramos cada vez más ante una sociedad que va poniendo de lado el referente cristiano en su vida y se presenta como iconoclasta frente a las tradiciones religiosas.

A su vez, ante las angustias psicológicas y necesidades sociales que aquejan a la mayoría de la población, ha entrado en el mercado una religión de consumo y de la prosperidad como transacción comercial: le doy a Dios el diezmo para que Él me bendiga con el ciento por uno.

Nuestros Colegios, con una identidad claramente inspirada en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, **quieren abrir el espacio de una comunidad creyente que busca construir, a través de la educación, el Reino de Dios, y ofrecer itinerarios de educación en la fe** que lleven a conocer más a Jesucristo, conociéndolo, amarlo más, y amándolo, seguirlo, pro-siguiendo su

misión en la historia y geografía que nos ha tocado vivir, de manera tal que podamos llegar a tener una fe madura y comprometida socialmente y "seamos capaces de dar razón de la esperanza que nos anima. (Primera Carta de San Pedro 3,15).

- Una de las instituciones de la sociedad más afectadas es la familia. Muchos hoy deciden no casarse: vivir como madres cabezas de hogar, o tener relaciones transitorias, y se multiplican las separaciones y divorcios. Para muchos niños y jóvenes, la familia no es un referente educativo positivo.

  Nuestro Colegio, inspirado en el Evangelio **cree en la vocación de la familia en el plan de Dios, como Santuario de la vida, como educadora de la fe, formadora de la persona y promotora de la nueva sociedad.** Por eso, en la formación de los estudiantes, buscamos la formación familiar y la cooperación efectiva de los padres y madres.

- Se ha dicho, con toda razón, que "un niño y un joven sin educación es un niño y joven sin futuro, y que, por lo mismo, si Colombia no invierte en educación, Colombia no tendrá futuro". Son muchos los campos en los cuales se le cierra el futuro a la niñez y a la juventud: la Educación Media y la Educación Superior están vedadas para la mayoría de los y las jóvenes colombianos; por la misma razón, la oportunidad de trabajo, como fuente del sustento y de una vida digna, es muy precaria para ellos. Como consecuencia, la militancia dentro de grupos armados se presenta como una opción de vida, y la delincuencia como alternativa de sobrevivencia para muchos. Por otra parte, la homogeneización

cultural está imponiendo estándares de consumo y de comportamiento. Los medios de comunicación y las modas van plasmando rápidamente la mentalidad y las formas de vida de los jóvenes.

En este contexto, nosotros **seguimos creyendo en la educación como proceso de personalización, de socialización, de liberación y de culturización**, y en el potencial de la juventud como protagonista en el presente y para el futuro de Colombia. Esta doble convicción son las que justifican nuestro trabajo educativo-pastoral salesiano.

- Estamos implicados en una **revolución tecnológica** sin precedentes, especialmente del mundo digital que penetra todos los ámbitos de la sociedad y las relaciones interpersonales. Son inmensas las posibilidades que se abren con esta nueva era tecnológica que nos asombra cada día más. Pero al mismo tiempo presenta un grande desafío que tiene que afrontarse respondiendo a la pregunta: Tecnología ¿en función de qué y de quiénes?

  Desde la educación nos proponemos que la revolución de las Tic´s y el mundo digital, estén regidos por el *humanismo,* que tiene siempre como referente la dignidad de toda persona humana y estar a su servicio y desarrollo; por la *política* como búsqueda y construcción del bien común, y por la *ética,* afirmando los valores que garanticen la vida digna de toda persona y la solidaridad entre los pueblos.

- Es cada vez más **preocupante la realidad ecológica** del planeta y la manera como se ha venido afectando y deteriorando el medio ambiente y devastando los recursos de la naturaleza. A la base de este ecocidio está la actitud prepotente e irresponsable de las personas y de los gobiernos frente a los bienes de la creación que son la fuente y la garantía de la vida del cosmos y, por ende, de la vida humana. Prevalece la actitud utilitarista por la cual la ganancia se convierte en lo absoluto del comportamiento humano.

Por esta razón la educación salesiana tiende **a crear una conciencia y responsabilidad ecológicas** que nos lleva a valorar, respetar, amar y conservar los bienes de la creación y al hacerlo fomentar una nueva espiritualidad de comunión con la creación y suscitar una actitud mística por la cual vemos en toda la naturaleza un sacramento de la sabiduría y del amor de Dios.

"Creemos y esperamos que otro mundo mejor
es posible, necesario y urgente".
"Creemos y esperamos que la educación es
un camino necesario y seguro para construirlo".

3. ¿Qué papel ocupa la familia en la educación salesiana?

El término "familia" es habitual en la tradición salesiana para indicar, de forma genérica, los vínculos que existen entre los grupos, y se aplica de modo diverso según la naturaleza de sus relaciones. Este vínculo o relación no puede reducirse a mera

simpatía, sino que es la expresión externa de la comunión interior y carismática. Ayuda, así, a comprender los diferentes títulos de pertenencia a la Familia Salesiana.

El ambiente de familia, como Don Bosco nos enseña, es uno de los elementos constitutivos de la escuela, por ello contempla aspectos como: el sentido de la fiesta, la alegría y el optimismo, la creatividad como camino para hallar cuanto pueda ayudar al crecimiento de personas y comunidades, la flexibilidad y la capacidad de adaptación como posibilidad de encuentro y servicio, la educación y el trabajo como herramientas fundamentales de promoción y cualificación al servicio de los demás, el sentido de justicia como valoración de la persona, la autodisciplina como virtud que refuerza la rectitud de corazón y el dominio de sí que nos ayuda a mantenernos serenos.

4. ¿Qué entendemos por educación integral y cómo se pretende ofrecer?

Vamos a profundizar, en primer lugar, lo que significa para nosotros la *Promoción Integral* del joven a través de la educación evangelizadora.

Entendemos la promoción o formación integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano: ética, espiritual-trascendente, cognitiva-científica, afectiva, comunicativa, estética, corporal-lúdica, socio-política, laboral-tecnológica, ecológica, con el fin de lograr su realización plena en la sociedad y en la Iglesia.

Consideramos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, de la misma manera como un organismo está compuesto por múltiples miembros, pero articulados

en unidad en la identidad personal.

Para desarrollar plena y totalmente a la persona en su proceso de humanización a lo largo y ancho de toda su vida, señalamos las diez dimensiones que consideramos indispensables para lograrlo, buscando que los conjuntos de intervenciones educativas estén orientadas a lograr su desarrollo. Sólo en su unidad, totalidad e interrelación se puede alcanzar una auténtica educación. Si se descuidan o dejan de lado una o varias de ellas, la persona quedará incompleta o mutilada humanamente.

Las dimensiones son una especie de categorías o conceptos que señalan aquellos aspectos que son esenciales en la persona y que, por lo mismo, se deben tener presentes cuando se busca que se forme integralmente.

Si hablamos de "formación" y de "promoción" de la persona, es porque se pretende desarrollar y orientar las diferentes dimensiones o potencialidades que posee. Si agregamos a ese sustantivo el adjetivo "integral" es para indicar que comprende la totalidad del ser humano.

No hay educación, promoción o formación sin una orientación, sin una intencionalidad implícita o explícita. Siempre se educa en un determinado contexto y teniendo en miras una antropología y una comprensión y visión de la sociedad y del desarrollo humano. Al hacerlo actuamos con responsabilidad ante los jóvenes, la sociedad y la Iglesia. De ninguna manera aceptamos que la educación sea un instrumento y mecanismo de reproducción del "status quo" y que nuestros jóvenes sean unos más del montón. Queremos formar personas auténticas, que actúen con

responsabilidad y coherencia, autónomas y críticas, que piensen y actúen por sí mismas, con convicciones profundas y que tengan un liderazgo en la sociedad como actores y promotores de cambio social con miras a la construcción de una sociedad equitativa sin discriminaciones y con igualdad de oportunidades para todos y todas, democrática y participativa, transparente y honesta, sin autoritarismos ni sectarismos, soberana en sus propósitos y decisiones para garantizar el bien común. Queremos formar integralmente pensando más en el ser de la persona que en el tener o saber para poder. Educamos para ser más y para servir mejor.

La formación integral es una realidad dinámica que se extiende a lo largo de toda la vida, y en todos los escenarios en que se desarrolla; por eso, la acción educativa busca fortalecer, a través de todas sus intervenciones, este dinamismo y potenciarlo desde ahora para el futuro.

Dimensiones de la formación integral

Hemos dicho que la formación integral busca desarrollar armónicamente todas y cada una de las dimensiones esenciales de la persona. Cuando hablamos de dimensiones del ser humano nos referimos al conjunto de potencialidades fundamentales y esenciales con las cuales se articula su desarrollo integral. Detrás de estas dimensiones hay una antropología, o concepción del ser humano y de aquellos componentes esenciales que es necesario desarrollar si se quiere que alcance la plenitud de lo que implica ser persona.

Dichas dimensiones son inseparables y sólo pueden distinguirse mentalmente pues se encuentran unificadas en la persona, así como en un cubo son inseparables las

dimensiones de largo, ancho, alto y profundo pues ellas conforman el objeto mismo, al punto que si se quita una de ellas dejaría de ser tal.

En cada una de las dimensiones se dan ciertos procesos que posibilitan su evolución y crecimiento; dichos procesos no son tangibles y sólo son perceptibles y observables a través de ciertos signos que los exteriorizan y manifiestan. Estas señales se pueden considerar como indicadores que permiten inferir la presencia y el grado de desarrollo de cada una de las dimensiones. Mediante los diversos indicadores para cada una de las dimensiones se podrá dar razón del desarrollo humano integral de cada niño, niña y joven, tales como valores, actitudes, competencias, conocimientos, habilidades y destrezas, sentimientos, autoestima y visiones de futuro.

Coherentes con la misión educativa pastoral salesiana, la formación integral que propugnamos comprende las siguientes dimensiones:

La dimensión ética: se refiere al actuar del ser humano a partir del uso de su libertad, con autonomía y responsabilidad, que debe regirse por los *principios y valores* que motivan, sustentan y orientan toda la vida y las opciones concretas de la persona. Para que sea posible la convivencia humana dichos valores deben ser compartidos, respetados y promovidos por todos y todas. Como fundamento de todos ellos está el valor incomparable de la vida y la dignidad humana en todas sus manifestaciones y, para nosotros los seguidores de Jesús, el Mandamiento Nuevo del Amor que compendia toda la moral cristiana.

La dimensión espiritual-trascendente: es la capacidad del ser humano de ir siempre más allá de sus circunstancias presentes; la posibilidad, como ser histórico, de

crecer, de desarrollarse permanentemente. Es la facultad de abrirse a los demás en alteridad y reciprocidad, pero, sobre todo, es la necesidad de dar sentido y profundidad a la propia existencia, encontrando razones fundamentales para vivir. Es más, desde la conciencia de haber recibido la existencia como don gratuito y amoroso de Dios, el ser humano está llamado a abrirse al Absoluto y acoger a Dios mismo, para nosotros revelado en Jesucristo, en quien se nos ha manifestado el Proyecto Salvador de Dios y se nos ha revelado el misterio, la vocación y el sentido último del ser humano. Se trata de comprender la vida en clave religiosa, y más concretamente, en clave de fe.

La dimensión intelectual – cognitiva - científica: es el conjunto de potencialidades que tiene el ser humano para conocer la realidad, entenderse e interpretarse a sí mismo, y para investigar y comprender el mundo de la naturaleza y el mundo social, conocimiento que le permite hacer transformaciones constantes de sí mismo y del entorno con miras a una mayor humanización.

La dimensión psico-afectiva, sexual: comprende el conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca tanto la vivencia de las inclinaciones, emociones, sentimientos, la afectividad y la sexualidad y la forma de relacionarse consigo mismo y con los demás con base en principios y valores auténticamente humanos.

La dimensión comunicativa: la persona humana es un ser en relación y un ser social y comunitario. Por lo mismo, tiene la posibilidad y la necesidad, para vivir, de expresarse y comunicarse, de interactuar a través de múltiples códigos y símbolos:

gestual, corporal, verbal, gráfico, iconográfico y artístico. Desarrolla para lograrlo múltiples actitudes y mediaciones: la expresión personal, la escucha, el diálogo, la dialéctica.

La dimensión estética: el ser humano tiene la capacidad de expresar lo más profundo de su ser: sentimientos, valores, utopías, contradicciones, y de representar y recrear el mundo a través de múltiples códigos simbólicos artísticos: la pintura, la música, la escultura, el teatro, la danza, la literatura, la arquitectura y el cine.

La dimensión ecológica: como ser vivo, parte de un inmenso ser vivo que es el cosmos, dotado de conciencia y libertad, el ser humano tiene la inmensa responsabilidad y el deber de ser el ángel custodio de la creación, amando, respetando, defendiendo y promoviendo la vida y todo aquello que la favorezca y garantice. Cada vez más debe ser consciente de que es el ecónomo y el ecólogo de la creación.

La dimensión corporal: antropológicamente la vida es coextensiva a la corporeidad, a tal punto que todas las demás dimensiones de la persona están en relación con ella. La educación corporeizada debe formar para una corporeidad libre de toda opresión y solidaria; una educación que contribuya a liberar los cuerpos de la condición mercantil y de exclusión a que han sido sometidos, cuerpos sufrientes y negados, para que lleguen a ser cuerpos felices y solidarios. Por lo tanto, la persona debe valorar, respetar su corporeidad y la de los demás y desarrollarla armónicamente.

La dimensión lúdica: como *homo ludens*, el ser humano está llamado a gozar de la vida y ser feliz y, por tanto, a crear y favorecer todo aquello que ayuda a sentirse alegre y

contento humanamente: La recreación y el deporte, las expresiones artísticas como la música y la danza, el teatro y el humor, la admiración de la naturaleza, los paseos, las excursiones y turismo, las fiestas y festivales, al mismo tiempo que expresan también crean las condiciones para la alegría y la felicidad. Obviamente, todo ello, desde una compresión auténticamente humana

La dimensión socio-política y ciudadana: toda persona, para poderse realizar, necesita vivir en una comunidad y formar parte de la sociedad. Dentro de ellas debe llegar a ser un sujeto crítico y un ciudadano consciente, activo y participativo con miras a la construcción de una sociedad justa equitativa y solidaria, donde quepamos todos sin discriminaciones ni exclusiones, con dignidad, donde se garanticen y promuevan los derechos fundamentales de cada persona.

La dimensión tecnológica-laboral-productiva: como *homo faber* la educación debe fomentar una formación para la vida tiene que incluir necesariamente una educación para el trabajo, no simplemente como el aprendizaje de una manualidad práctica, sino que incluya el componente tecnológico que dé razón y fundamento científicos a la labor que se realiza, esté acompañada de una formación social que promueva la dignidad y la primacía del trabajador sobre las cosas que produce y la función social de la producción con miras a la satisfacción de las necesidades básicas de todos.

5. ¿Qué tipo de joven queremos formar?

La formación integral y personal que pretendía Don Bosco para cada joven la expresaba en su binomio que repetía frecuentemente ***"formar buenos cristianos y***

honestos ciudadanos". Para nosotros hoy, y desde nuestros contextos, este ideal se traduce en:

Esperamos que un joven sea formado como un ciudadano honesto, proactivo y responsable,

- Enamorado de la vida y aguerrido defensor de la dignidad humana.
- Apasionado por la justicia como fundamento para construir la verdadera paz.
- Alguien que actúa en la política como responsabilidad ciudadana, como misión y como servicio.
- Hace de la solidaridad el nuevo nombre de la paz, la nueva praxis del amor y la nueva dinámica de la política.
- Está siempre definido, ideológica y vivencialmente, del lado de los más pobres y los más débiles.
- Defensor de los derechos humanos, comenzando por el derecho a soñar en un mundo diferente, hermano y justo.
- Ama a su gente y a su tierra y cultiva su identidad cultural; conserva la memoria y rescata sus raíces y ejerce la profecía de los sueños.
- Asume sin miedos las grandes causas de la humanidad y consagra su vida a la causa de los pobres.
- Se compromete por la real superación de la exclusión y desigualdades económicas y sociales, en orden al surgimiento de una sola humanidad igualitaria y digna.

Esperamos que un joven sea un creyente en el Dios de la vida y seguidor de Jesús, evangelizador del Reino

- Que tenga corazón abierto para acoger a Dios y al prójimo.

- Que viva la fe como seguimiento de Jesús en el compromiso con su causa, la utopía del Reino de Dios.
- Ser miembro vivo de la iglesia, comunidad de hermanos, servidora de la humanidad, signo e instrumento para la construcción del Reino.
- Celebre la fe en la oración personal, familiar y comunitaria, especialmente en la Eucaristía.
- Tenga el Evangelio como norma de vida.
- Camine extasiado de la naturaleza, epifanía de la sabiduría y del amor de dios Creador, en actitud de comunión y responsabilidad ecológica.
- Crea en la vocación de la familia en el plan de Dios, como santuario de la vida, como educadora de la fe, formadora de la persona y promotora de la nueva sociedad.

Esperamos que sea un profesional competente, creativo y solidario

- Que tenga una conciencia crítica frente a las estructuras sociales, los supuestos valores, los medios de comunicación, la sociedad del consumo, la rutina, el conformismo y las apariencias.
- Que analice la realidad local, nacional y mundial valiéndose de las ciencias sociales y sabe leerla a la luz del Evangelio.
- Que sea competente en su propia profesión, se actualice constantemente, investigando e innovando y percibiendo su impacto social.
- Que camine con los pies en la tierra de la realidad, con la mente clarividente y apasionada por la verdad, con el corazón sensible al dolor de los demás, el oído atento al clamor de los más necesitados, con los ojos abiertos al

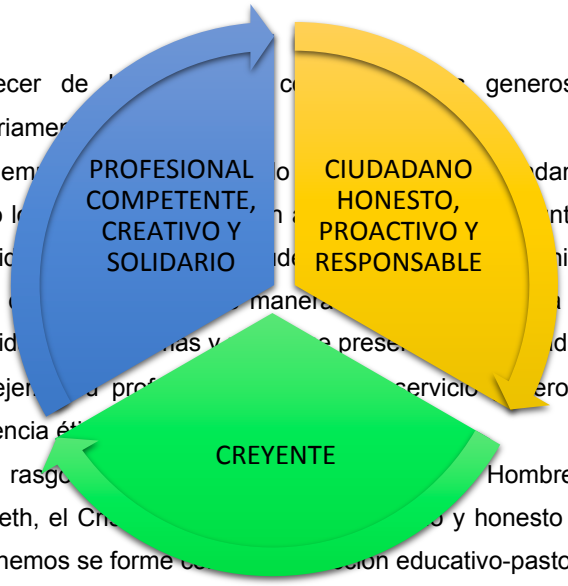

acontecer de [illegible] generosas para colaborar solidariamen[illegible]

- Que dem[illegible] damentales propuestas a todo l[illegible] nto de conocimientos, capacid[illegible] itarias que lo hacen capaz [illegible] manera [illegible] y colaborativa a las necesid[illegible] as y [illegible] prese[illegible] d.
- Que ejer[illegible] servicio [illegible] eroso y con una clara conciencia ét[illegible]
- Estos rasg[illegible] Hombre Nuevo, Jesús de Nazareth, el Cr[illegible] o y honesto ciudadano" que nos proponemos se forme [illegible] ión educativo-pastoral.

Características del estudiante salesiano

MARCO SITUACIONAL

Para quienes conformamos la Comunidad Educativo Pastoral: educadores, estudiantes y padres de familia, conocer la realidad del contexto en el que trabajamos no es una actividad ociosa, sino un quehacer vital que determina nuestra manera de pensar y de actuar. Por lo tanto, el análisis estructural y coyuntural de esta realidad comprende dos aspectos igualmente importantes y complementados: por una parte, significa hacer un análisis crítico y permanente de la realidad, y por otra, el análisis social que nos involucra a nosotros mismos, por cuanto debe ayudarnos a explicar nuestra actitud, posición y respuesta educativa frente a la realidad.

1. ¿Desde dónde vemos la realidad?

Ninguna interpretación de la realidad histórica y social es neutral, "desinteresada" o positivísticamente objetiva; siempre se ve e interpela la sociedad desde un punto de vista particular, desde unos intereses sociales, personales o grupales, a través del prisma de opciones tomadas, por eso vemos la realidad:

- Desde la opción evangélica - salesiana por los pobres: "Hacemos nuestro el clamor de los pobres. Asumimos con renovado ardor la opción evangélica preferencial por los pobres, en continuidad con las Conferencias Episcopales de Medellín (1968) y Puebla (1979). Esta opción, no es exclusiva ni excluyente, iluminará, a imitación de Jesucristo, toda nuestra acción educativa".

- Desde el compromiso con la causa mayor de la defensa y promoción de la vida y la dignidad de la persona humana, allí donde está más amenazada y agredida.
- Desde la búsqueda y esfuerzo permanente por construir y aproximarnos a la utopía de un mundo y una sociedad:
  - ✓ En comunión fraternal con los semejantes.
  - ✓ En comunión vital con la naturaleza.
  - ✓ Como consecuencia y signo de la comunión con el Dios de la vida.

2. ¿Y cómo está el mundo?

A nivel mundial hemos entrado en un período histórico que podemos denominar como de «Mercado Mundial y total», designando con ello un proceso histórico - social complejo de interacciones industrial - tecnológicas, geopolíticas, políticas y espiritual - culturales.

La nueva dinámica de la economía y política mundiales y de las sociedades latinoamericanas se caracteriza por un proceso acelerado de integración y concentración económico industrial, comercial y político de los países capitalistas centrales, sobre la base de una nueva revolución industrial - tecnológico - científica cuyo motor está constituido por las tecnologías de punta: Informática, robotización, biotecnología, búsqueda de nuevas fuentes de energía.

Los efectos más visibles de este proceso de integración - concentración están dados por la configuración de unidades macroeconómicas nunca antes vista en la historia: Comunidad Económica Europea, el Bloque americano (Estados Unidos, Canadá y México) y el Bloque Asiático (Japón, Corea, Taiwan, Singapur, Hong Kong y

próximamente China). La tendencia dominante entre estos bloques es la de su articulación constructiva (apoyarse mutuamente ante las crisis internas) y su concentración geopolítica frente a la crisis de los países periférico - dependientes.

Por el contrario, las economías de las sociedades pobres y rezagadas o periféricas mantienen o profundizan un aislamiento relativo entre sí, compitiendo por lograr y sostener nexos bilaterales, de los que esperan obtener ventajas específicas de los países opulentos o centrales.

La nueva modalidad de desequilibrio y dominación internacionales vista desde los países del centro, parece ser la de la PRESCINDENCIA de los países periféricos en cuanto al ámbito global y primordial de la explotación de su fuerza de trabajo, de extracción de los recursos naturales y de mercado, para centrarla, en cambio, en su relación o como puntos de inversión privilegiada ya sea como proveedores, en el corto y mediano plazo, de energéticos y otros recursos estratégicos, o como reserva natural, o como basurero de desechos tóxicos y altamente contaminantes de las sociedades opulentas. El mundo pobre, hoy por hoy, es pues, socio - históricamente prescindible para el mundo rico.

El concepto de pobre va tomando de esta manera un nuevo rasgo mucho más dramático: ya no es sólo el explotado o el oprimido sino el EXCLUIDO y ya ni siquiera se puede hablar del tercer o cuarto mundo, sino del NO - MUNDO, el mundo de los excluidos, y los relegados a los que no se reconoce el derecho a compartir - con equidad y justicia la tierra.

Frente a la Lógica de la Exclusión, propia del capitalismo o neoliberal a nivel mundial, estamos llamados, a reafirmar en la acción educativa evangelizadora;

- la lógica de la inclusión
- la lógica de la resistencia,
- de la integración continental
- de la solidaridad entre los pobres y
- de la utopía de un mundo diferente de fraternidad y de justicia.

Esta mirada al mundo que nos rodea sin duda nos deja en el mejor de los casos perplejos y en el peor bastante preocupados, sin embargo, aún en medio de todo este ambiente descrito podemos encontrar aspectos positivos: uno de ellos es algunos avances esperados en el campo de la:

Informática, la inteligencia artificial todavía está incrustada en todas partes en la sociedad actual (dispositivos médicos, tales como máquinas de electrocardiograma y la tarjeta de crédito de software de detección de fraude). Antes de 2030, las computadoras se integrarán en el entorno y en materiales tales como ropa y anteojos.

Nanotecnología y biotecnología: Los dispositivos electrónicos y de Internet para dirigir equipos hacia las conexiones del cerebro mejorará la capacidad humana. La nanotecnología tiene la proyección tendencial de reemplazar órganos vitales para ampliar la duración de la vida.

Genética: El trabajo se centra principalmente en la prevención de enfermedades y en la prótesis. Se trabaja en la invención de prótesis que hacen que sea posible la curación de ciertos tipos de ceguera. Los avances también alcanzarán para la población discapacitada físicamente. Se debe tener en cuenta que las investigaciones genéticas podrían ser frenadas por restricciones éticas y culturales de los países.

Nuevas fuentes de energía: Uno de los retos de futuro está logrando la fusión nuclear que puede proporcionar a la humanidad un suministro ilimitado de energía,

además, el desarrollo industrial de los vehículos eléctricos satisfactorios se llevará a cabo en los próximos años.

La exploración del espacio: Aterrizajes tripulados en planetas cercanos se esperan para el 2030. Sin embargo, hay debates abiertos sobre los resultados científicos de la exploración del espacio que consume grandes cantidades de dinero.

3. ¿Y del país qué?

La sociedad colombiana, económicamente pujante, socialmente inequitativa y violenta, políticamente carente de partidos que expresen los intereses de las mayorías, culturalmente creativa y pluralista, poblacionalmente joven, con respeto a la fe cristiana confundida, administrativamente corrompida, atravesada por todas partes por el narcotráfico; se presenta como una sociedad que practica una EXCLUSIÓN DINÁMICA, en la que la clase dirigente, política y económicamente no ha querido aceptar realmente la participación de las mayorías populares en la vida con dignidad y en la generación de ingresos y futuro económico y ecológico para todos, y donde todos los colombianos nos excluimos mutuamente del universo colectivo de lo público.

En nuestro país hay tres formas de EXCLUSIÓN:

- Exclusión del espacio público: El espacio público incluye el hábitat natural y los elementos de identidad colectiva de una nación. Todo el mundo siente que los gobiernos locales, regionales y nacionales no expresan el sentir y el querer general, sino que están dominados por intereses particulares. No hay democracia de todos y para todos.

- Exclusión y negación de la vida: Colombia es el país donde la vida humana está más amenazada; para la comunidad internacional Colombia perece cada vez más como una sociedad irresponsable e impunemente criminal.
- Excluir de la dignidad y de/ futuro. La pobreza constituye la tercera forma de exclusión que existe en Colombia. La economía de dos velocidades pone a un lado a los pobres que simplemente sobreviven y del otro a los que aceleran a diario su capacidad de consumo.

El desafío es, entonces, el de superar esta exclusión, recuperando lo comunitario y destruyendo las barreras que han creado y mantenido la segregación y marginalización, proponiendo y construyendo la más incluyente y comunitaria de las sociedades viables y posibles, en un país pluralista en sus etnias, religiones, clases sociales, culturales y formas de creencia.

4. ¿Cómo anda el mundo del trabajo?

Los jóvenes, numerosos en nuestros países, «constreñidos a un prolongado estado de desempleo o de trabajo intermitente, sufren un sentimiento de fracaso personal y de inutilidad social, viven en situaciones de dependencia económica y familiar.

Para muchos jóvenes, en cambio, la experiencia del trabajo es demasiado precoz. Es el fenómeno del trabajo de menores, realizado con frecuencia en condiciones de precariedad, de explotación y sin garantías para la seguridad física y la salvaguardia de los derechos personales. A estos muchachos se les cierra el acceso a las instituciones educativas y a un mínimo de cultura. De ahí que puedan lanzarse a evasiones fáciles o, incluso a situaciones que llevan al descarrío.

5. ¿Qué tenemos que decir a nivel de nuestras instituciones?

FEDB3-LT 23/11/2017 11:15 A.M.
Comentario [1]: COLOCAR EL DE CADA COLEGIO

El colegio …. IED fue construida en la localidad ….., barrio residencial …. de estrato ….: en el frontis linda con ….., al lado izquierdo con …. y al respaldo con… y a su derecha …..

Este colegio en la localidad es el único que ofrece jornada única, por lo cual su planta de personal es de tiempo completo, conformada por …. docentes de diferentes áreas, en tiempo completo, …. Directivos docentes; …. Profesionales en el Departamento de Bienestar;.. de personal administrativo y ….. de servicios generales (mantenimiento, jardinería, aseo), …. de vigilancia particular, quienes se encargan de este servicio.

En la actualidad hay ….. estudiantes, que residen, principalmente en el o los barrios ….., aunque hay un porcentaje de población de otros barrios cercanos, y un porcentaje significativo está radicado en barrios como …

Las edades de los estudiantes oscilan entre los … y los … años de edad, pertenecen a un estrato socioeconómico medio y bajo donde muchos de los padres trabajan en …o son empleados profesionales.

Un alto porcentaje de la población vive con los … y en un porcentaje medio los estudiantes poseen una familia …

Aspectos sobre el tiempo libre y/u otros que consideren pertinentes

DIAGNÓSTICO DE NUESTRAS PRESENCIA EDUCATIVA (se anexa en el análisis de la encuesta realizada por el Equipo de bienestar)

DOCUMENTOS DE REFERENCIA LEGAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA LEGAL	DOCUMENTOS ECLESIALES	DOCUMENTOS SALESIANOS
✓ Constitución Política de Colombia 1991 art. 27, 67, 71 generales. ✓ Código del Menor. ✓ Decreto N° 2737 del 27 de noviembre de 1989 ✓ Ley General de Educación 115 Art. 73, 60, 76, 77, 79, 92, 138 ✓ Decreto 1860 de 1994 Reglamenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales ✓ Resolución 2343 de 1996 Reglamenta los lineamientos generales de los procesos curriculares ✓ Decreto 2247 Servicio educativo del nivel	✓ Gravisimum educationis, Concilio Vaticano 11 Roma 1965. Derecho inalienable de una educación derecho sagrado de cual ningún joven puede estar privado. ✓ Evangelli Nuntiandi Exhortación apostólica de Pablo VI. Educación católica llamada a construir desarrollo. Roma 1975. ✓ Documento Escuela católica Misión de la iglesia Evangelizadora. ✓ Sagrada Congregación	✓ PEPS de la Inspectoría Salesiana San Pedro Clavel - Documento orientación inspectoría San Pedro Claver. ✓ Elementos y líneas fundamentales de la pastoral juvenil de la Congregación Salesiana. ✓ Obras u servicios de la pastoral juvenil salesiana en los diversos ambientes juveniles ✓ La estructura de animación de la Pastoral Juvenil. Roma 1980 ✓ Documentos de la

preescolar ✓ Decreto 1290 de 2009 Reglamenta procesos de evaluación y promoción de los estudiantes ✓ Decreto 1075 de 2015 Reglamentación única del sector de educación ✓ Ley 1620 de 2013 Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar ✓ Decreto 1965 de 2013 ✓ Reglamenta la Ley 1620 ✓ Documento resolución 2343 junio 5 1996 ✓ La Ley 324 (1996) por la cual se crean algunas normas a favor de la	para la educación católica. Roma 1977 ✓ Documento Laico católico Testigo de fe en la Identidad del laico en la Escuela. ✓ Escuela profesional, creyente Educación católica. ✓ Sagrada congregación para la educación católica Roma 1982 ✓ Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica. Sagrada congregación para la educación católica. Roma 1988 ✓ Escuela católica como lugar de los Umbrales del Tercer Milenio. Educación Integral. Diciembre 28 de 1997. ✓ Educar juntos en la Escuela católica	Escuela Salesiana de América ✓ Líneas de orientación. Mayo 2008. ✓ Documento pedagogía de Don Bosco. Carta de Roma (documento) ✓ Aguinaldos de rector mayor de los salesianos a toda la familia salesiana ✓ Documentos Cumbaya I y II ✓ Documento espiritualidad salesiana en lo cotidiano mediante la acción educativa pastoral salesiana ✓ Cuadro de referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana

población sorda; ✓ Decreto N° 2082 (1996) reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales. ✓ Ley 361(1997) por la cual se establecen mecanismos de Integración; Social de las Personas con limitación; ✓ Ley 762 (2002) por medio de la cual se aprueba y se suscribe la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad" ✓ Resolución 2565 de 2003 parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con NEE	congregación para la educación católica. ✓ Necesidad del aporte de religiosos consagrados y laicos a la formación pedagógica.	

IV. HISTORIA Y CARISMA

San Juan Bosco: Padre y Maestro de la Juventud

"Entre ustedes me encuentro feliz; mi vida es estar con ustedes", decía Don Bosco a sus muchachos. (MBe IV, 449)

El 16 de agosto de 1815 nace Juanito Bosco en el caserío de I Becchi, Caltelnuovo D´Asti, entre las colinas del Monferrato a 30 kilómetros de Turín, capital de Piamonte.

Eran tiempos de hambruna, desocupación y crisis del campesinado. Mucha gente, sobre todo jóvenes del campo y la montaña, emigraba hacia la ciudad con la ilusión de encontrar algún futuro.

Políticamente tras la caída de Napoleón, el Congreso de Viena reorganiza Europa y restaura las monarquías.

Cuando casi tenía dos años, muere su papá. Juanito recuerda que mamá Margarita le dice: "ven Juan, ya no tienes padre". La orfandad y pobreza constituyen su herencia desde la infancia.

Discípulo de Jesús Buen Pastor

A sus 9 años Juan tiene un sueño que es el primer indicio de su vocación y del proyecto que Dios tiene para él y para millones de jóvenes. Y nace el deseo de dedicar su vida el bien de los niños y jóvenes de su tiempo. En ese sueño se le presenta un señor que lo invita a cuidar y transformar el corazón de los muchachos que pelean. Cuando Juan reacciona tratando de cambiar a golpes de puño la situación, "el Buen Pastor" le brinda la ayuda de su madre, aquella maestra que le enseñará a transformar

los lobos en corderos, los jóvenes violentos en muchachos de bien para sí mismos y para la sociedad: "No con los golpes, sino con la mansedumbre y la caridad deberás ganarte a estos, tus amigos."

A través de muchas búsquedas Juan intentará seguir las indicaciones fundamentales dl Buen Pastor, descubriendo en Jesús aquel amigo que le invita a seguirlo y que se hace presente en el servicio a los jóvenes que en I Becchi, Castelnuovo y Chieri se convertirán al mismo tiempo en sus amigos y destinatarios de su misión.

Juan crece con muchas dificultades, pero con la ayuda de personas muy concretas descubre la paternidad de un Dios providente que lo sostiene y acompaña en lo cotidiano: don Juan Calosso, que con las primeras letras le enseña lo importante que es tener un "amigo del alma en quien confiar".

Las ciudades de Castelnuovo y de Chieri son el espacio donde Juanito estudia y trabaja pensando siempre en llegar a ser sacerdote. Siendo mozo de café, aprendiz de sastre y otros oficios Juan se va costeando los estudios con la ayuda de su madre.

Con sus amigos de escuela forma la "Sociedad de la Alegría", por la cual hace una experiencia de la amistad compartida que ayuda a cumplir con el deber cotidiano y a mirar la vida desde la fe.

Misionero de los jóvenes

En 1841 Juan Bosco es ordenado sacerdote. Don Cafasso, su confesor y padre espiritual lo ayuda a ir al encuentro de los jóvenes más abandonados de Turín: los muchachos que pueblan la cárcel y las calles.

Recorre las calles de Turín y descubre el llamado de Dios a ser un signo de su amor para aquellos muchachos explotados por sus patrones, desocupados y

abandonados a su suerte. Desde su propia historia de orfandad y pobreza, relee los signos de la presencia compasiva y misericordiosa de la paternidad divina en su vida. Da respuesta concreta a esa juventud pobre, abandonada y en peligro y peligrosa. Juanito se hará entonces, Don Bosco y será para ellos, como sacerdote, padre, maestro y amigo

Como sacerdote, Juan hará suya la preocupación de Jesús Buen Pastor y la expresará en su lema: "Da mihi animas caetera tolle" -Dame almas y llévate el resto-. La caridad pastoral será el motor que le impulsará a buscar soluciones para los jóvenes abandonados y en peligro que vagan por las calles de Turín, será la que lo guiará a la barriada pobre del Valdocco, se hará en él creatividad permitiendo el surgimiento de un espacio original para los jóvenes: el Oratorio, que es a la vez Casa, Patio, Escuela, Taller, Parroquia y Patria.

Al escribir el primer Reglamento del Oratorio de San Francisco de Sales en el barrio de Valdocco, el joven sacerdote Juan Bosco elige una palabra de Dios, que colocada como colofón expresa la intencionalidad de su obra: "Para congregar en unidad a los hijos de Dios que estaban dispersos" (Jn 11,52).

Desde esa palabra es posible entender el porqué de los talleres de artes y oficios, las escuelas nocturnas, los patios de recreación llenos de bullicio y juegos, las actividades de la música, el teatro y la alegría para que los jóvenes descubrieran sus posibilidades, se transformasen en honrados ciudadanos útiles para la sociedad y se encontrasen con la buena noticia de Jesús que los quiere felices.

El sueño de los 9 años se repetirá varias veces en la vida de Don Bosco y se ampliará en sus sueños misioneros que se convertirán en un estímulo para él y sus hijos que los llevarán más allá de Europa, a la Patagonia en la Argentina a toda América, y luego, a través de sus hijos a todos los continentes. Desde el patio, los talleres y las aulas de Valdocco, el Oratorio se expandirá a Francia y España. Se hace misionero y su obra cruza el océano para llegar a a América.

Padre, Maestro y Amigo

La juventud y edad madura de Don Bosco transcurrirán por los caminos de la unificación italiana en el gobierno liberal de Víctor Manuel II y la pérdida de los estados pontificios quedando reducido a un pequeño espacio en Roma, la ciudad del Vaticano, Son tiempos difíciles: guerras, cambios económicos, surgimiento del capitalismo industrial y explotación laboral, nacimiento y organización de la clase obrera. En esos tiempos con el corazón centrado en los jóvenes más pobres, descubre que su obra debe encontrar a los jóvenes en la calle, ser una casa que acoge, una escuela que educa para la vida, un patio para compartir en la amistad y la alegría, una comunidad cristiana que educa en la fe, un taller para formar en y para el trabajo, un lugar de la patria donde se comienza a ser ciudadano crítico y activo, un lugar de la creación donde se aprende a amar la naturaleza.

Su sistema educativo, el "Sistema Preventivo" manifestará claramente que "la educación es cosa del corazón" y por ello de entre los mismos jóvenes del Oratorio el 18 de diciembre de 1859, formará la Pía Sociedad Salesiana, cuyo principal objetivo será que sus miembros siguiendo a Jesús, Buen Pastor, según la espiritualidad de San

Francisco de Sales, sean verdaderos amigos que procuren el bien integral de los jóvenes.

En el año 1872, Don Bosco, junto con la joven María Dominica Mazzarello, funda en Mornés el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora con el fin de realizar con la niñas y jóvenes la misma labor educativa que realizaba Don Bosco con los jóvenes.

Al final de su vida, Don Bosco, al contemplar su obra realizada a favor de los muchachos, pudo afirmar "todo lo ha hecho María Auxiliadora" y al mirar la Familia Salesiana por él fundada la consideró como el motor de un vasto movimiento en favor de la juventud.

Don Bosco murió el 31 de enero de 1888. Pensando siempre en sus jóvenes, exclamó en su lecho de muerte: "Dígales que los espero a todos en el paraíso".

Don Bosco fue declarado Santo por el Papa Pío XI el 2 de abril de 1934. Juan Pablo II lo declaró "Padre y Maestro de la juventud" en 1988, año centenario de su muerte.

IDENTIDAD CARISMÁTICA

Nuestro Colegio Salesiano es:

Una comunidad EDUCATIVA. En cuanto experiencia que acoge a niños y jóvenes con el propósito de acompañarlos, junto con sus familias, en la tarea más importante y trascendental de su vida: el crecimiento y realización integral de su personalidad, ayudándoles a desarrollar sus cualidades y potencialidades y a encontrar un puesto activo de liderazgo en la construcción de la sociedad y la Iglesia colombianas.

Un Centro Educativo CATÓLICO, porque se inspira en el Evangelio y porque nuestro objetivo es hacer presente, mediante la educación, el Reino de Dios anunciado e

inaugurado por Jesucristo: un mundo en donde se vaya construyendo la fraternidad universal, se promueva una vida digna y plena para todos, se establezca la justicia social y una paz y bienestar verdaderos. Por eso nuestro lema misional: "Evangelizar educando". En el centro de nuestra labor educativa está suscitar y hacer crecer, en todos los que conformamos la Comunidad Educativa, la fe en Dios, Comunidad de amor, y la vida cristiana como seguimiento de Jesucristo, para que lleguemos a ser creyentes comprometidos con la causa del Reino de Dios.

Un Centro Educativo SALESIANO, perteneciente a la gran Familia fundada por San Juan Bosco, padre y maestro de la juventud, quien consagró toda su vida a la educación de los y las jóvenes, especialmente las más necesitadas y excluidas de la sociedad, con una clara conciencia de la gran capacidad de cambio personal y social presente en ellos y ellas, si encuentran una mano amiga que los acoja y ayude.

Además, nuestra acción educativa está inspirada en el **Sistema Preventivo**, como Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano, orientado a formar cristianos auténticos y ciudadanos comprometidos con el bien común, "**Buenos cristianos y honestos ciudadanos**".

Un centro educativo CON SENTIDO, PROYECCIÓN Y COMPROMISOS SOCIALES: queremos que nuestra acción educativa responda a las necesidades y aspiraciones de la niñez y la juventud que forma parte de nuestra comunidad. Con nuestra educación buscamos formar niños, niñas y jóvenes que, en cuanto ciudadanos conscientes y activos y creyentes convencidos y coherentes, lleguen a tener un liderazgo familiar, ciudadano y profesional con una clara conciencia social y una coherente pertenencia eclesial, comprometidos en la construcción de un nuevo país, justo y solidario, primicia

del Reino de Dios en la sociedad. Al mismo tiempo nuestro Colegio se propone proyectarse al contexto siendo un factor de servicio solidario y de transformación social.

LA RELACIÓN EDUCATIVO–PASTORAL: LA ASISTENCIA

Juntamente con el querer y saber encontrar a los jóvenes, y con la acogida que se brinda a cada uno de ellos, tenemos en la pedagogía y espiritualidad salesianas una actitud fundamental: la relación personal y el acompañamiento a los jóvenes que les ayuda en su crecimiento y maduración humano-cristiana. Es la asistencia salesiana.

La acogida marca solamente el primer momento de encuentro; el conocimiento y comprensión personal y cultural es un nuevo umbral que nos aproxima a ellos, pero la educación pide luego una presencia y un acompañamiento paciente y continuo para el desarrollo y crecimiento de la personalidad, a partir de la situación concreta en que se encuentra cada uno.

El querer estar con los jóvenes y entre ellos compartiendo su vida y conociendo sus necesidades y anhelos, hace de la asistencia un camino pedagógico y una experiencia espiritual.

Hoy, como en los comienzos del Oratorio de Turín, la asistencia se concibe y vive como presencia animadora, acompañamiento educativo y perseverante de los jóvenes mediada por una relación de amistad y fraternidad caracterizada siempre por la "amorevolezza"[3].

[3] Palabra italiana que puede traducirse por *amabilidad, bondad, amor educativo, caridad pastoral que se hace perceptible.*

¿Qué características debe tener, entonces, la asistencia para expresar a cabalidad el su verdadero sentido educativo? Señalamos algunas más relevantes:

- Es, ante todo, presencia física entre los jóvenes y, por tanto, comunión real en su vida y en sus intereses, que nos lleva a "amar lo que aman los jóvenes", a comprender y compartir tantos valores y aspectos positivos de su mundo y también las situaciones críticas que ellos viven.
- Es una presencia sacramental. El educador salesiano está llamado a ser un signo e instrumento de la cercanía y presencia amorosa y salvífica de Dios y de su predilección por los niños y los jóvenes. A través de la cercanía y acompañamiento del educador, los jóvenes deben sentir la presencia de Dios entre ellos y experimentar su amor y protección.
- Es presencia de amigo, compañero y hermano, espontánea, gratuita, que se interesa por las personas, no autoritaria ni institucional, no orientada principalmente hacia la organización de actividades y hacia la disciplina.
- Es una presencia compasiva y misericordiosa como la de Jesús, que siente en lo profundo del corazón las necesidades, el sin sentido, las angustias, las preocupaciones y el sufrimiento con frecuencia presente en los jóvenes y reacciona positivamente con una respuesta de amor eficaz que busca ayudarles a recuperar la esperanza y encontrar nuevos caminos de vida.
- Es una presencia proactiva, en un ambiente lleno de vida y de propuestas, rica en iniciativas para cada uno y para el ambiente, activa porque desarrolla motivaciones inspiradas en la razón y en la fe.
- Dicha presencia es preventiva, en el doble sentido de proteger de experiencias negativas que pondrían en peligro el proceso educativo, al mismo tiempo que

desarrolla la potencialidad de las personas hacia metas que atraigan por su bondad y significatividad.

- Es una presencia animadora que tiende a despertar y favorecer la creatividad de los jóvenes y les da, acompañándolos, la responsabilidad de su propio crecimiento. Favorece, no reprime, la expresión juvenil en la palabra y en la acción.
- Es una presencia testimonial. Los valores que propone y profesa el educador se transparentan en sus comportamientos, en su vida y en su actuar, y no deja de llamar la atención de los jóvenes, porque suscita en ellos interrogantes y hace brillar nuevos horizontes en su existencia.
- Una presencia alegre y festiva. La alegría y la fiesta son componentes vitales de la pedagogía salesiana. El ambiente debe estar impregnado de este espíritu propio de la espiritualidad juvenil. Quienes encarnan la asistencia salesiana deben ser promotores y multiplicadores de alegría entre los jóvenes, los cuales deben experimentar el gozo de encontrarle sentido a la vida, de sentirse amados por Dios y de multiplicar la amistad y el bien a su alrededor. El educador debe demostrar que su vocación al servicio de los jóvenes es gratificante y llena de sentido su vida.
- Esta presencia salesiana entre los jóvenes se convierte en animación espiritual. En efecto, se trata solo de una aventura espiritual y de vivir nosotros con tal intensidad la espiritualidad salesiana que suscite en ellos un deseo de compartirla para construir juntos un ambiente educativo de fuerte carga espiritual.
- Esta presencia se hace anuncio y profecía, propuesta de una forma alternativa de vida según el Evangelio. Debemos preguntarnos qué hay que introducir hoy

en la educación y cómo cualificar nuestra presencia entre los jóvenes, para hacer actual aquel impacto de novedad en la expresión del amor que tuvo Don Bosco en su contexto.

- Ante un mundo marcado por la pobreza y por la exclusión sobre todo de los jóvenes, nuestra presencia debe ser una prueba evidente de solidaridad y gratuidad; en una sociedad en la que muchas veces se discrimina lo diferente, nuestra presencia debe hacerse diálogo y participación; ante una realidad social que promueve actitudes de superficialidad y explotación consumista de las cosas y de la naturaleza, nuestro estilo de vida y de trabajo debe realizar la síntesis entre reflexión y acción, entre uso de los bienes y respeto de la naturaleza..
- Nuestra presencia educativa puede llegar así a ser propuesta vocacional. Hoy, la provocación vocacional se realiza según la lógica del "vengan y vean" (Jn 1,39), es decir, ofreciendo una experiencia que suscite en los jóvenes atractivo y deseo de compartir la misión y la vida. Esto se realiza, ante todo, con el testimonio de nuestra alegría de vivir la vocación salesiana, con la preocupación de desarrollar en todo joven la disponibilidad vocacional, es decir, la disponibilidad para considerar la vida como don y servicio.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LOS COLEGIOS

FEDB3-LT 23/11/2017 11:17 A.M.
Comentario [2]: CADA INSTITUCIÓN LA DILIGENCIA

Nombre de la Entidad:

Ubicación:

Teléfono:

Correo electrónico:

Tipo: Colegio Mixto, de carácter oficial en convenio de administración educativa con el Consorcio Salesiano.

NIT:

Inscripción en el DANE:

Inscripción en la Secretaría de Educación Distrital:

Niveles atendidos: Educación Preescolar, Básica y Media

Mapa de ubicación

Reconocimientos

FEDB3-LT 18/12/2017 10:51 A.M.
Comentario [3]: Cada institución los registra

Bandera

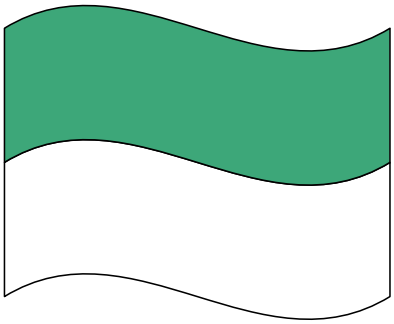

Consta de dos colores: En la Parte superior (verde) significando la esperanza de nuestra comunidad en el aporte que los salesianos han de colocar en la formación de valores y apoyo a las familias del contexto institucional. En la parte inferior (blanco) significando la pureza de valores y la identidad de salesiano.

Himno salesiano: Juventud Salesiana

A la lid gallarda y fuerte juventud
a marchar, a cantar.
Tu blasón en lo alto has de plantar
tu virtud, tu ideal.
Una estrella es luz en tu fanal,
a su amparo siempre vencerás.
De Don Bosco en pos compacto batallón

a luchar, a triunfar.
Corazón valiente y listo a combatir
Por tu fe, por tu Dios.
Llenarás el mundo con tu santo afán,
De vencer, de morir.
Tu valor es prenda de verdad,
Tu vivir, fulgor de eternidad.
En tu vida alumbra el sol del porvenir,
Batallón juvenil.

V. GESTIÓN DIRECTIVA

PRINCIPIOS, VALORES Y CRITERIOS SALESIANOS

Los principios aquí enunciados son actitudes y conductas deseables en los responsables de la coordinación y liderazgo de los procesos de los colegios a nivel individual y comunitario. El orden en el que se presentan nada tiene ver con su importancia puesto que hacen parte de la integralidad de la gestión.

- **Identidad**

Todos los que conformamos la Comunidad Educativa debemos identificarnos y comulgar con el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano en su Misión, sus objetivos, valores, proyectos y en el Espíritu Salesiano. Está a la base de toda la gestión.

- **Integralidad**

Nosotros nos proponemos la Formación integral de los estudiantes tal como está definida en nuestro Proyecto Educativo. Todos debemos tener esa visión de conjunto educativa y también ver la integralidad de las funciones que actúan en la dinámica de nuestro Colegio y que se ve reflejada en el Organigrama representado en forma circular para señalar el enfoque y carácter comunitario de nuestro Colegio cuyo centro y razón de ser son los estudiantes y su Educación integral.

- **Participación**

La misión y visión comunes implican la participación responsable y efectiva de todos los miembros de la comunidad en la vida y acción de la comunidad local, tanto en el plano de la programación, como en la organización, actuación, revisión y evaluación, según los respectivos cargos y competencias.

- **Responsabilidad y corresponsabilidad**

Quienes conforman la Comunidad Educativa deben desempeñar su cargo con unas funciones específicas que deben realizar con competencia y con un sentido de cumplimiento del deber. Además, ninguno es una rueda suelta, sino que debe actuar en relación y corresponsabilidad compartida, consciente de que con nuestro trabajo y conjuntamente con el de los demás está colaborando en la realización de la misión salesiana.

- **Organicidad y Sinergia**

Como en un organismo vivo cada cargo y cada función cumple una tarea específica importante e irreemplazable, de tal manera que si alguien deja de cumplir su función todo el organismo se resiente: por el contrario, cuando actúa adecuadamente todo el organismo se beneficiará.

Significa actuar en conjunto y complementariedad de cargos y funciones en unidad de misión y espíritu, lo cual garantiza calidad y significatividad en la realización de la misión.

- **Subsidiariedad y descentralización**

La autoridad de cualquier género y nivel, deja a la iniciativa de los órganos inferiores y los individuos, lo que éstos puedan decidir y realizar según sus respectivas

competencias. De este modo se valoriza a las personas y comunidades y se favorece un compromiso más real.

El principio de subsidiaridad implica la descentralización. Ésta, a la vez que salvaguarda la unidad, reconoce una conveniente autonomía y una equitativa distribución de poderes entre los diversos órganos de gobierno.

En el desempeño de los cargos y funciones de cada uno de ellos debe respetarse la competencia de cada quien y también los niveles de responsabilidad. Quiere esto decir que quienes tienen una responsabilidad más amplia no deben asumir o negar el desempeño y las funciones de otros cargos, A su vez, los organismos y cargos específicos no deben recurrir a niveles más altos para buscar la solución de un problema cuando lo pueden y deben hacer ellos en primera instancia.

- **Comunicación consistente y oportuna**

En proceso de renovación de largo alcance es indispensable propiciar el diálogo y el flujo de información constante de la visión, directrices, modificaciones y en general los avances del proceso tanto a nivel interno como externo. Los mensajes entregados deben ser consistentes y frecuentes en orden a mantener la credibilidad y la confianza.

- **Claridad de funciones**

Los cargos y las funciones deben estar claramente definidos para que cada quien sepa qué, cuándo, dónde y cómo debe desempeñarlos. Esto evita vacíos, ambigüedades, repeticiones, disculpas y pretextos, al mismo tiempo que garantiza que todos los aspectos y necesidades están debidamente atendidos.

El Manual de funciones y de procedimientos, elaborado a partir de las necesidades reales y la experiencia desempeños, debe ser conocido y apropiado por cada integrante de la comunidad educativa.

- **Trabajo en equipo**

La conformación de un equipo de personas que trabajan juntas en un compromiso compartido trae consigo una coalición poderosa en términos de capacidades, títulos, información, experiencia y relaciones, cuya contribución puede hacer la propuesta más realista y cercana a las posibilidades de la obra o servicio.

Por todo lo anterior debe reconocerse y hacer valer los órganos colegiados que garantizan la participación, corresponsabilidad y sinergia tales como el Consejo Inspectorial, el Consejo de la casa, el Consejo Directivo, el CLEP, los Comités académicos y de convivencia, el consejo de padres, los equipos de pastoral.

- **Funcionalidad**

Ningún cargo es un absoluto centrado en sí mismo; todos y cada uno tienen un carácter funcional, es decir, están en función de la realización de la misión y son relativos a ella.

ORGANIGRAMA

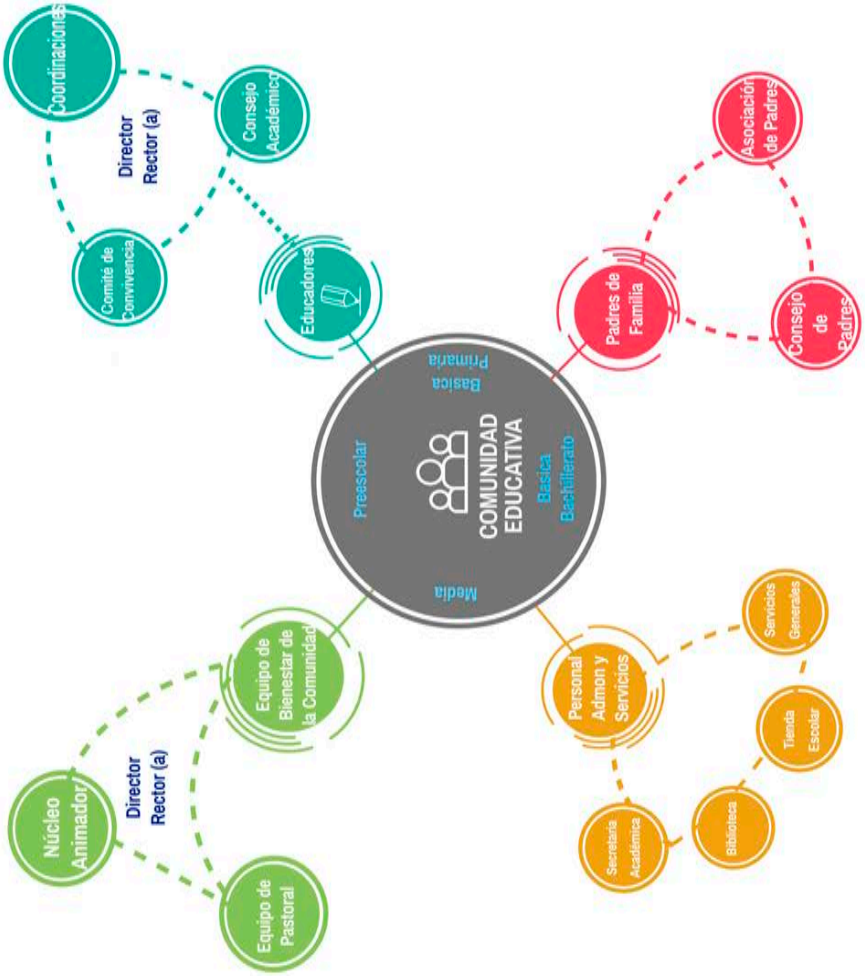

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONSORCIO SALESIANOS

El Consorcio Salesiano, para el logro de la Misión y Visión está dirigido y administrado por la Junta de Salesianos y Salesianas, la Asamblea de Asociados, el director general y un equipo interdisciplinario entre los que se encuentran asesores del campo jurídico, pedagógico, de bienestar escolar, auditor, implementación tecnológica – comunicaciones

1. **Director General:** El Consorcio Salesianos delega como Director General del Proyecto educativo, en este caso al P. Leonardo Gómez, para que adelante todo el tema de toma de decisiones relativas a la administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales, ajustadas a los objetivos, fines

y pautas contenidas en el Proyecto Educativo Institucional y a lo contenido en el contrato de administración educativa para prestar el servicio al público educativo de las cuatro Instituciones Educativas.

Además, tendrá estas otras funciones otorgadas según el Parágrafo del artículo 23 del decreto 1860/94:

- Aprobar el plan de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativa, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres de familia y responsables de la educación de los estudiantes, tales como derechos académicos, uso de textos y similares.

2. Equipo Interdisciplinario:

La estructura organizativa se puede apreciar en el siguiente gráfico:

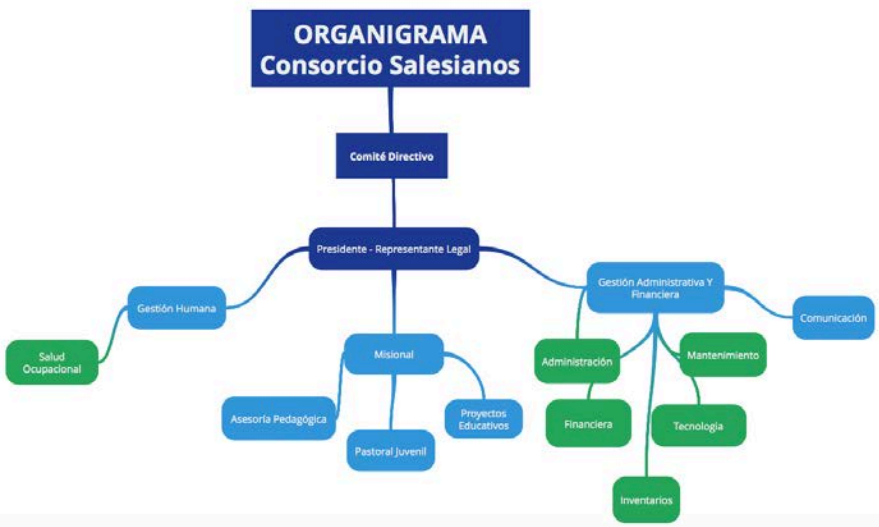

GOBIERNO ESCOLAR

Se busca generar un proceso personal y comunitario que caracterice un estilo de educar a través de la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa Pastoral en la toma de decisiones escolares; por tanto, se transforma su papel, en una concepción del ejercicio de la autonomía como servicio de facilitador de procesos en donde la Comunidad es quien ejerce la veeduría y control.

La Propuesta Educativa Salesiana proyecta una estructura y modelo de animación (Propuesta de intervención desde directivos y docentes), considerada esta

como un servicio específico, ya que busca estimular la aportación de todos promoviendo una participación responsable del mayor número posible de los miembros de la comunidad educativa en la tarea de su animación global esto es, cuidar la calidad y la coordinación. Se atiende de modo especial la animación de los niveles determinantes en la construcción de la identidad salesiana, la calidad educativa y evangelizadora: el equipo asesor, los directivos como núcleo animador, la implicación y corresponsabilidad de los educadores y la elaboración de un proyecto que responda a los intereses y necesidades de los niños y jóvenes.

1. Órganos de decisión del Gobierno Escolar

En la constitución de sujetos políticos, participativos, críticos, participativos la gestión del gobierno escolar es un espacio de construcción colectiva, crítica y propositiva para el cumplimiento de los objetivos del PEPS. Desde una apuesta por el respeto de las singularidades promovemos la integración de los distintos órganos del Gobierno Escolar.

De conformidad con la Constitución Nacional (Art. 68), la Ley General de educación (Art. 142) y el Decreto 1860 de 1994 (Art. 19 al 31), el Gobierno escolar tiene los siguientes componentes:

a. El Rector

Es el responsable de liderar la institución y de sus resultados, es quien conduce el colegio desde el punto de vista administrativo, pedagógico y comunitario. Moviliza a los miembros de la comunidad educativa (CEP) en torno al proyecto educativo, genera un clima de confianza y apoyo para favorecer los procesos de desarrollo de los

educandos. Es la máxima autoridad dentro de la Institución y por lo tanto es su responsabilidad la gestión de la misma, con el apoyo de los demás órganos de gobierno.

La misión a su cargo está definida bajo los lineamientos establecidos por el Consorcio Salesiano, para obtener los resultados esperados.

Las finalidades de su cargo son:

- Orientar la ejecución del PEI
- Velar por el cumplimiento de las funciones de los educadores.
- Establecer comunicación entre las diferentes instancias del Gobierno Escolar
- Mantener relaciones con la comunidad académica y científica para favorecer el logro de los objetivos educativos.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le otorga la Ley y el Manual de Convivencia.

b. El Consejo Directivo

Estará integrado por:

- El Director Administrativo, representante del Consorcio Salesianos, quien lo presidirá y convocará ordinariamente cuando lo considere conveniente
- El Rector salesiano, quien lo presidirá y convocará en el caso de no estar presente el director administrativo.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos uno por el Consejo de Padres y otro por la junta directiva de la Asociación de padres de familia en el caso de existir dentro de la institución.

- Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
- Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentada por el rector
- Un representante del sector productivo organizados en el ámbito local. El representante será escogido por el Consejo Directivo de candidatos propuestos por el rector

Funciones del Consejo Directivo

Las funciones del Consejo Directivo del Colegio Salesiano, siguiendo cuanto es indicado por el Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 para los establecimientos educativos, serán las siguientes:

- Tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de ninguna otra autoridad.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Adoptar el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes y cooperativas.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad, cuando uno de sus miembros se sienta lesionado.
- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, el currículo y el plan de estudios y someterlos a consideración de la Secretaría de Educación.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.

- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para el uso de la institución en actividades deportivas y recreativas.
- Promover las competencias de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.
- Darse su propio reglamento.

2. Órganos de participación del Gobierno Escolar:

a. El Núcleo Animador

Es el organismo que anima y coordina toda la obra salesiana mediante la reflexión, el diálogo, la programación, el desarrollo y la revisión de la acción educativo-pastoral. No sustituye o suplanta a los diversos organismos de la CEP, tomando decisiones que les competen a ellos, sino que les ayuda a:

- Tener siempre presente la integralidad del proyecto;
- Sentirse corresponsables de su elaboración, realización y evaluación;
- Estar atentos a las necesidades y exigencias de conjunto del contexto en que viven los jóvenes;
- Favorecer la conexión y colaboración mutua con las instancias más amplias a nivel del consorcio y local, sobre todo en los servicios más globales, especialmente en la formación de los educadores y el desarrollo de proyectos educativos.

Sus miembros han de tener:

- Una clara conciencia del PEPS, como el horizonte concreto de todas las programaciones y actividades de los diversos sectores;

- Una voluntad de comunión y colaboración con los diversos grupos de la Familia Salesiana que trabajan en la zona;
- Sentido de Iglesia;
- y voluntad clara de comunión y de servicio a las necesidades comunes para una atención siempre mejor a los jóvenes y a su ambiente.

Forman parte del Núcleo Animador

- El Director
- El Rector
- El coordinador académico y de convivencia
- El coordinador de pastoral juvenil local
- El equipo de bienestar escolar

Los propósitos que orientan la acción del Núcleo Animador se dirigen a:

- Animar, coordinar y acompañar el proceso de elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, de manera orgánica y sistemática.
- Orientar los procesos Educativo-Pastorales del colegio, de tal forma que haya unidad de criterios y convergencia en las diversas actuaciones, en la animación y construcción de la Comunidad Educativo-Pastoral.
- Reflexionar y evaluar continuamente los procesos Educativo – Pastorales del colegio, de tal manera que sea una acción encarnada, realista y actual, con proyección de futuro, con una metodología capaz de transformar la realidad, que lleve a compromisos concretos y a opciones de vida desde una profunda experiencia de fe.

- Favorecer la formación y capacitación de todos los miembros de la Comunidad Educativo – Pastoral.

b. El Consejo Académico

El Consejo Académico cumple un papel fundamental en el desarrollo del Proyecto Educativo Salesiano por estar orientado a implementar y buscar el mejoramiento continuo, de manera interdisciplinar e integral, de los procesos de construcción de un conocimiento significativo en todas las áreas del currículo de la academia.

Estará integrado por:

- El Rector y coordinador académico por derecho propio
- Los jefes de área nombrados por los docentes integrantes del área

Funciones del Consejo Académico

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de propuestas del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.
- Estudiar el currículo y propiciar su continúo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes necesarios para lograr la excelencia.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los educandos sobre evaluación educativa.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuyan el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.

c. Comité de Convivencia Institucional Escolar

El comité de convivencia escolar, es un órgano consultor del Consejo Directivo, que busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso, fomentando la sana convivencia escolar de acuerdo con los principios que la fundamentan.

Estará integrado por:

- Rector: quien lo preside y convoca
- Orientadora escolar: contribuye a la solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.
- Personero de los estudiantes: promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes. recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los miembros de la comunidad educativa sobre lecciones y sus derechos (art 28, ley 115/94, literal b)
- Representante del consejo de padres de familia
- Coordinador de convivencia: acompañar los procesos orientados a la resolución pacífica de los conflictos.
- Representante de los docentes: promover el análisis de las situaciones conflictivas de los estudiantes y lograr en coordinación con otros estamentos las soluciones más adecuadas.
- El representante del consejo de estudiantes

Funciones:

- Fijar directrices, criterios, mecanismos y procedimientos para el tratamiento de los conflictos y la construcción de convivencia en las instituciones educativas del Distrito Capital.

- Realizar una oportuna valoración de los ambientes escolares para orientar a los Comités de Convivencia y Gobiernos Escolares de las instituciones educativas en el tratamiento de las situaciones que puedan generar conflicto y realizar seguimiento a su evolución.
- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y Estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este · comité de acuerdo con

lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

- Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones estable- cidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

d. Consejo Estudiantil

Será constituido anualmente por un representante de cada grado, desde de tercer hasta undécimo grado, un vocero único por parte de transición y de los dos primeros grados de básica primaria. Además, se tendrán en cuenta las orientaciones dadas por la SED en su resolución respectiva.

Funciones

- Crear su propia organización interna.
- Proponer, discutir y aprobar los proyectos que estén orientados al beneficio de las metas propias de la comunidad educativa.
- Presentar las propuestas ante el Consejo Directivo.

- Recibir y estudiar iniciativas de beneficio común que provengan de la comunidad educativa en general.
- Establecer canales de comunicación efectiva entre el personero y el representante de los educandos.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Organizar una reunión mensual.

e. Personero de los Estudiantes

Artículo 28 Decreto 1860 de 1994. En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

Aquí entramos en el corazón de la democracia que se vive en cada colegio, uno de los estudiantes se hace vocero de los deberes y derechos; el elegido es una persona especial por el voto secreto de todos, presentando un plan de trabajo que abarque aspectos culturales, deportivos, académicos, se compromete:

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros y otras formas de deliberación.

- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- Presentar ante el Rector(a) las solicitudes de oficio o petición de parte de quien considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y
- Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del Rector(a) respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario, siguientes a la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

f. Juntas de Grupo

La Junta de curso es un grupo organizado de estudiantes que apoya, liberan y animan en coordinación con el dinamizador de grupo los procesos de la dinámica grupal con el propósito de fortalecer la autonomía, organización y participación de los integrantes de curso en la vida diaria de la comunidad educativa.

Como líderes se convierten también en gestores de las acciones que expresan las necesidades e intereses, las metas y proyecciones de la vida de los integrantes del grupo en su proceso de crecimiento y maduración tanto a nivel individual como grupal.

Las Juntas de Curso se asumen como instancia de:

- Representación de los integrantes del grupo y de sus intereses y necesidades.
- Comunicación e interlocución con las demás instancias de la comunidad educativa.
- Gestión social en tanto desarrolla acciones grupales que favorecen la convivencia del curso y el crecimiento de la comunidad en general.
- Sus integrantes deben ser elegidos de acuerdo a sus aptitudes organizativas de servicio y liderazgo por todos los integrantes del grupo en coordinación con el director de curso.

Funciones de la Junta de Curso

- Participar en los procesos de planeación, organización y evaluación de la dinámica grupal en aspectos académicos, de convivencia y formativos.
- A través de un esfuerzo conjunto y coordinador con el director de grupo, identificar necesidades e intereses y proponer alternativas de solución que favorezcan un buen desarrollo de la dinámica grupal.
- Representar a todos los miembros del grupo ante las diversas instancias del colegio.
- Buscar la armonía en las relaciones interpersonales dentro del grupo para lograr un ambiente que facilite el desarrollo de los objetivos del curso.

g. Comité de tiendas escolares saludable

Según la resolución 2092 de 19 nov 2015 por la cual se establece las directrices para el funcionamiento de la Tienda Escolar de los Colegios Oficiales. El rector deberá conformar un comité, a más tardar, dentro de las dos (2) semanas siguientes al inicio del calendario escolar, para el seguimiento y verificación del cumplimiento de las normas establecidas en la resolución.

Deberá reunirse una vez bimestralmente y de forma extraordinaria cuando se requiera, por convocatoria del secretario técnico.

Estará integrado por:

- El rector, quien preside
- El docente orientador o en su ausencia, un representante de los docentes, quien ejercerá como secretario técnico
- Dos padres o madres de familia o acudientes, como representante de los padres de familia
- El personero estudiantil

Funciones

- Inspeccionar, vigilar y controlar semanalmente la calidad y oferta de los alimentos y bebidas que se expenden o distribuyen en la tienda escolar, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución o en la normatividad sanitaria vigente.
- Reportar al rector o contratista o responsable de la tienda escolar cualquier novedad o irregularidad que se presente en el funcionamiento de la tienda.
- Promover y adelantar acciones pedagógicas de iniciativa institucional o del equipo de bienestar o cualquier dependencia con competencia para ello, en torno a la alimentación y hábitos saludables.

- Generar los requerimientos necesarios al rector y al contratista o responsable de la tienda escolar, que conduzca a mejorar la oferta saludable de alimentos y a mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en la tienda escolar.

h. Asamblea General de Padres de Familia: Consejo de Padres, Asociación de Padres de Familia (en los colegios que esté constituida)

Según el Decreto N° 1286 del 27 de abril de 2005 que establece normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos los siguientes son los organismos de participación y sus funciones:

a. **Asamblea general de padres de familia**. La asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector o director del establecimiento educativo (**Artículo 4º).**
La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación. **(Artículo 9, Parágrafo 1).**

b. **Consejo de Padres de Familia**. El Consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un

(1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional – PEI. (A**rtículo 5º**)

Funciones del Consejo de padres de familia

- Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de estado.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.

- Elegir los dos representantes de los padres de familia en el Consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto (**Artículo 7º).**

Elección de los representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo. El consejo de padres de familia, en una reunión convocada para tal fin por el rector o director del establecimiento educativo, elegirá dentro de los primeros treinta días del año lectivo a los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo. Los representantes de los padres de familia solo podrán ser reelegidos por un período adicional **(Artículo 8º).**

c. **Asociaciones de padres de familia**. Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo **(Artículo 9º)**

Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo **(Parágrafo 2º)**

En el momento de la afiliación el padre de familia recibirá copia de los estatutos de la asociación en los que conste que ha sido inscrita en la Cámara de Comercio **(Parágrafo 3º)**

ORGANIZACIÓN GENERAL DE CADA COLEGIO

1. Personal

Se cuenta con una planta de Directivos docentes conformada por el rector/a y dos coordinadores/as en los colegios San José, Chuniza Famaco, La Estrellita y Bilbao. Una planta docente que varía en número de acuerdo a los grados, un equipo de bienestar conformados por una psicóloga, una trabajadora social, una auxiliar de enfermería y una docente de apoyo. Además, un equipo administrativo en el que está una secretaría académica, una bibliotecóloga, un almacenista, un equipo de auxiliar de mantenimiento y servicios generales.

2. Responsabilidades de los cargos [4]

a. Coordinadores:

- Responder por el deber de cuidado que le compete de la Comunidad Educativa especialmente por los estudiantes que se le confían
- Velar por el cumplimiento del Sistema Institucional de Evaluación y su permanente actualización atendiendo a las directrices del M.E.N. y Secretaría de Educación de Bogotá.
- Asistir diariamente a la jornada pedagógica acompañando a los estudiantes y docentes en sus procesos de enseñanza –aprendizaje
- Coordinar y controlar las actividades del personal docente de acuerdo con las disposiciones emitidas por la rectoría
- Coordinar con el Rector en la planeación, elaboración, ejecución y

[4] Las demás previstas en el Manual de funciones que se encuentra en el CEI

evaluación del Proyecto Educativo Institucional

- Organizar a los profesores por áreas y asignaturas distribuyendo tiempos y espacios de acuerdo con el Plan de Estudios contenido en el PEI
- Programar los espacios y las actividades que permitan la revisión continua del PEI y proyectos educativos por todos los estamentos del gobierno escolar
- Impulsar la ejecución y el desarrollo de proyectos que propendan por el mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen
- Presidir la comisión de evaluación en cada uno de los grados.
- Colaborar en la planeación institucional y en la evaluación
- Responder por el deber de cuidado que le compete de la Comunidad Educativa especialmente por los estudiantes que se le confían
- Impulsar y socializar la aplicación del Manual de Convivencia, participando en su evaluación y actualización a toda la Comunidad Educativa Pastoral
- Acompañar el proceso convivencial de estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa
- Mantener informado al rector sobre las situaciones de convivencia que deban pasar a su instancia por su naturaleza y gravedad
- Controlar la asistencia, llegada y salida de estudiantes; comunicarse con los padres de familia cuando el estudiante no asiste al colegio.
- Realizar seguimiento e informar al Rector y al área de Bienestar sobre las ausencias y los retardos de los estudiantes que superen 3 días de acuerdo a lo establecido en el Manual de Convivencia

b. Docentes:

- Responder por el deber de cuidado que le compete de la Comunidad Educativa especialmente por los estudiantes que se le confían
- Crear un ambiente de aprendizaje favorable, aplicando estrategias metodológicas y didácticas que favorezcan el modelo y el enfoque pedagógico de la Institución, valiéndose de manera creativa y recursiva del material educativo existente en la institución o en el contexto
- Cumplir la jornada laboral (Decreto 1850 de 2001) y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes
- Elaborar los logros, las competencias e indicadores para su desarrollo durante el año escolar
- Presentar informe del rendimiento de los estudiantes a su cargo, al término de cada uno de los períodos; certificando las calificaciones desde los logros establecidos en el plan de estudios con su firma
- Responder por los usos adecuados, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo
- Acompañar y orientar la disciplina de los grupos en ausencia de compañeros docentes
- Informar en la última semana del período a los estudiantes de las valoraciones finales, explicando el proceso realizado desde lo cognitivo, lo procedimental y actitudinal; teniendo presente la autoevaluación, co-evaluación y hetero-evaluación antes de entregar notas a Coordinación
- Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los estudiantes del grupo a su cargo, en coordinación con los servicios de bienestar
- Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes

- Participar en los Comités en que sea requerido
- Ejercer la dinamización de curso y llevar control de asistencia

c. Dinamizador/a de Curso:

- Dialogar con sus estudiantes sobre problemas de rendimiento académico y sus posibles causas y soluciones.
- Mantener comunicación con los profesores de su curso, para ejecutar el control de rendimiento y disciplina.
- Establecer comunicación con los padres de familia, para tratar sobre el rendimiento y dificultades de los estudiantes a su cargo.
- Rendir informe en cada periodo del rendimiento de sus estudiantes a los padres de familia.
- Participar en las reuniones de los comités de evaluación y promoción bimestrales con el fin de dar un informe detallado sobre el seguimiento y apoyo ofrecido a los estudiantes que presentan deficiencias académicas.
- Estar al tanto de los cambios de horario y comunicarlos oportunamente.
- Tener la información suficiente para presentar la situación del alumno cuando sea necesario.
- Redactar las observaciones que se le colocan en los reportes académicos y disciplinarios de tal forma que den orientación a los estudiantes como a los padres.
- Mantener actualizada al final de cada periodo el observador del estudiante.
- Estar con los estudiantes en los actos de formación y en todos los demás actos comunitarios con el fin de comprobar y garantizar en buen comportamiento.

- Realizar la orientación de los estudiantes mediante observaciones y sugerencias individuales y por grupo de acuerdo a la estructura filosófica del plantel.
- Interesarse por los problemas de los estudiantes, averiguando las causas de su comportamiento, para ejercer una efectiva orientación / seguimiento continuo).
- Determinar las calificaciones periódicas convivenciales de sus estudiantes de acuerdo al comportamiento que ellos tengan y contemplando las observaciones del profesorado y del coordinador de convivencia.
- Leer y comentar con los estudiantes las normas generales del manual de convivencia y velar por su estricto cumplimiento.
- Asesorar al grupo en todo lo relacionado con sus actividades.
- Promover actividades y campañas dirigidas por el curso y darle la conveniente asesoría.
- Dar claridad sobre el conducto regular para solucionar los problemas.
- Organizar y exigir el permanente aseo del salón, el cuidado de los implementos y el embellecimiento del aula.
- Estar presente y llevar a cabo la actividad de dinamización de grupo en forma conveniente.
- Participar en los consejos de disciplina en caso que afecten a sus estudiantes.
- Diligenciar y manejar el "observador del alumno" con el fin de llevar un registro permanente e individual de los estudiantes en el grupo.
- Atender y dar soluciones a todo problema o situación que involucre a estudiantes del grupo a su cuidado.

- Informar por escrito al coordinador convivencial el cambio, ingreso o retiro de algún estudiante de su grupo.

d. Bibliotecóloga:

- Desarrollo y gestión de colecciones
- Formación de usuarios - Investigación
- Formación de lectores
- Acciones de articulación BP-BE y la comunidad
- Elaborar anualmente el plan operativo (plan de actividades) de la Biblioteca de acuerdo con las necesidades de la Institución y presentar trimestralmente los informes correspondientes
- Organizar la Biblioteca (espacios, puestos de lectura y colecciones) de acuerdo a las directrices establecidas por la Coordinación del Sistema de Bibliotecas
- Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales de la Biblioteca a su cargo, conforme a la política de gestión de colecciones del Sistema de Bibliotecas
- Ofrecer la carta de servicios diseñada por la Coordinación del Sistema de Bibliotecas y llevar indicadores de uso de cada uno de los servicios y programas desarrollados
- Colaborar en la planificación y el desarrollo del trabajo escolar, favoreciendo la utilización de diferentes recursos de información (materiales didácticos, recursos bibliográficos, audiovisuales y electrónicos) para el soporte del currículo de cada uno de los grados de escolaridad.

e. Psicóloga:

- Responder por el deber de cuidado que le compete de la Comunidad Educativa especialmente por los estudiantes que se le confían
- Acompañar las escuelas de formación de acuerdo a la organización Institucional
- Programar actividades que favorezcan el buen clima laboral en coordinación con Trabajo Social
- Mantener actualizado junto con Trabajo Social el estudio de realidad juvenil y el seguimiento de egresados.
- Realizar seguimiento a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales para el respectivo reporte a la SED
- Facilitar a los estudiantes y demás estamentos de la comunidad educativa el poder identificar sus características y necesidades personales y sociales para que tomen sus decisiones consciente y responsablemente, creando así un ambiente que estimule el rendimiento escolar y realización personal
- Ejecutar gestiones de relaciones interinstitucionales y proponer estrategias de refuerzo para el apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje o que requieran terapias especializadas
- Realizar una valoración psicológica inicial a los niños de grado cero y dar informe a Rectoría
- Remitir para tratamiento especializado estudiantes con dificultades académicas o disciplinarias que lo ameriten

f. Trabajadora social:

- Responder por el deber de cuidado que le compete de la Comunidad

Educativa especialmente por los estudiantes que se le confían

- Acompañar las escuelas de formación de acuerdo a la organización Institucional
- Programar actividades que favorezcan el buen clima laboral en coordinación con Psico orientación
- Mantener actualizado junto con Psico orientación el estudio de realidad juvenil y el seguimiento de egresados.
- Realizar seguimiento a estudiantes que presentan reiterada inasistencia para el respectivo reporte a la SED
- Ejecutar gestiones de relaciones interinstitucionales y proponer estrategias de refuerzo para el apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje o que requieran terapias especializadas
- Realizar visita domiciliaria inicial a los niños de grado cero y dar informe a Rectoría
- Remitir para tratamiento especializado estudiantes con dificultades académicas o disciplinarias que lo ameriten
- Participar en los comités y reuniones en que le sean requeridos
- Asistir a los integrantes de la comunidad educativa que lo requieran, ser soporte y acompañamiento en la solución de dificultades y necesidades del orden psicológico y/o emocional

g. Docente de apoyo:

- Responder por el deber de cuidado que le compete de la Comunidad Educativa especialmente por los estudiantes que se le confían
- Crear un ambiente de aprendizaje favorable, aplicando estrategias metodológicas y didácticas que favorezcan el modelo y el enfoque

pedagógico de la Institución, valiéndose de manera creativa y recursiva del material educativo existente en la institución o en el contexto

- Cumplir la jornada laboral (Decreto 1850 de 2001) y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes
- Elaborar los logros, las competencias e indicadores para su desarrollo durante el año escolar
- Presentar informe del rendimiento de los estudiantes a su cargo, al término de cada uno de los períodos; certificando las calificaciones desde los logros establecidos en el plan de estudios con su firma
- Responder por los usos adecuados, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo
- Acompañar y orientar la disciplina de los grupos en ausencia de compañeros docentes
- Informar en la última semana del período a los estudiantes de las valoraciones finales, explicando el proceso realizado desde lo cognitivo, lo procedimental y actitudinal; teniendo presente la autoevaluación, co-evaluación y hetero-evaluación antes de entregar notas a Coordinación
- Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los estudiantes del grupo a su cargo, en coordinación con los servicios de bienestar
- Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes
- Participar en los Comités en que sea requerido
- Ejercer la dinamización de curso y llevar control de asistencia

h. Auxiliar de enfermería:

- Detectar, atender y tratar de manera ágil, los problemas de salud de los estudiantes y Personal de la casa, que sufren algún malestar
- Diseñar, implementar y evaluar los protocolos específicos para la valoración y remisión
- de estudiantes a entidades hospitalarias
- Acompañar a los niños a algún recinto asistencial en caso de urgencia o enfermedad grave, siempre con la a autorización previa de los padres o del apoderado y una vez hagan presencia los padres comunicar el evento y entregarlos.
- Conocer el estado de salud de los estudiantes, mediante una actuación preventiva durante la visita de los estudiantes (estudio de campo sobre el contexto escolar y comunitario).
- Potenciar la participación y relación con los padres de los estudiantes, comunicándoles, informándoles y formándolos sobre diversos aspectos de la salud de sus hijos, con el fin de promover la salud y prevenir problemas de desnutrición (tamizaje)
- Valoración y Atención de Primeros Auxilios en accidentes Escolares y accidentes laborales, a los diferentes miembros de la comunidad, siguiendo el protocolo establecido
- Registrar ante la Secretaria de Educación los accidentes escolares

3. Sistemas de comunicación

Buscando fortalecer la comunicación y libre expresión, el Consorcio Salesiano dentro de las instituciones promueve los siguientes medios de comunicación, cuyo

objetivo consiste en permitir que los integrantes de la comunidad educativa estén informados de las actividades que se desarrollan en el interior del establecimiento.

Contar con los medios de difusión cultural a través de los cuales se informen y amenicen actividades; todo ello encaminado a lograr una mayor participación de la comunidad en la dinámica institucional.

- Circulares: Nuestras casas se comunica con los Padres de Familia, mediante circulares.
- Llamadas telefónicas: Se establece comunicación permanente con padres de familia que no pueden acercarse a la institución, a través de este medio.
- Talleres y conferencias: Desde bienestar y psicología en las escuelas de padres y desde el equipo Directivo y los animadores en la entrega de informes académicos, citación puntual a padres de familia y reuniones por grupos.
- Carteleras: colocadas por toda la Institución direccionada y con responsabilidad a las diferentes áreas.
- Pág. Faceboock, periódo escolar
- Centro Electrónico de Información

DESARROLLO DEL PERSONAL

La gestión humana ha estado relacionada con la administración del recurso humano de manera funcional y operacional, lo cual correspondió a la necesidad de administrar personal en un sistema también mecánico y paternalista con énfasis en la centralización con variados niveles jerárquicos. La intención se centraba en la administración personal de acuerdo con las labores que debería desarrollar la empresa

en el logro de los objetivos propios de la producción. Y el esfuerzo de los jefes radicaba en la búsqueda de un indicador relevante en el contexto de la economía y de las finanzas, la eficiencia.

La labor del coordinador de gestión humana en el Consorcio Salesianos es conducir al personal a lograr la eficacia a través del trabajo grupal y coordinado para buscar conjuntamente la efectividad de la organización en las respuestas que entrega al entorno quien, desde su misión, desempeña unas funciones en orden al favorecimiento de la evangelización y educación de los destinatarios de la misión, nuestros niños, niñas y jóvenes y todas las personas que acogemos en nuestra Casa Salesiana.

1. Objetivo del programa

- Dar a conocer a todos los colaboradores de esta institución el programa de gestión humana a fin de crear un ambiente de sana convivencia laboral.
- Desarrollar la capacidad laboral, y el potencial personal de todos los colaboradores.
- Conocer el aspecto sociocultural de nuestros colaboradores para acompañarlos identificándose con las políticas de la Institución

2. Políticas de gestión humana

El sentido y razón de ser de la política en la gestión del desarrollo humano consiste en orientar el potencial de los conocimientos de la inteligencia de la organización, de los valores y la comunicación a un propósito de entregar servicios de calidad a los clientes para contribuir con el mejoramiento y satisfacción de su vida.

Para la institución la política constituye el más alto nivel de identidad de la visión de los líderes y, muy especialmente, del gerente de la gestión humana, quien debe conducir, con las directrices de su área, la organización a un estado mayor de satisfacción y de calidad de vida laboral a través de la toma de decisiones estratégicas, ya que su misión profesional por excelencia se fundamenta en constituirse en un facilitador del desarrollo humano integral, en el director de políticas de desarrollo de la organización.

3. Necesidades determinadas para la gestión humana

- Acompañamiento en el fortalecimiento del proyecto de vida
- Fortalecimiento del perfil para el cargo
- Bienestar integral en el clima laboral
- Fortalecimiento de las competencias profesionales: conocimientos, habilidades, mejoramiento
- Formación pedagógica para los maestros y técnicas para otros colaboradores.
- Actualización para todo el personal de la Institución
- Conocimiento y apropiación del Sistema Preventivo Salesiano como una opción pedagógica para orientar los procesos formativos de los estudiantes

4. Oportunidades para la gestión humana

- El Sistema Preventivo y su riqueza pedagógica evaluada en la historia de la comunidad salesiana
- Los procesos formativos ofrecidos por el Consorcio Salesianos como el Proyecto Laicos, el apoyo a las

- especializaciones universitarias
- Jornadas pedagógicas institucionales
- Acompañamiento pedagógico de la FEDB
- Los recursos pedagógicos ofrecidos desde la SED y el MEN
- Formación pedagógica
- Acompañamiento pastoral: orientación y seguimiento
- Gestión del desempeño para el mejoramiento continuo
- Fortalecimiento de la vida espiritual y formación cristiana
- Celebraciones comunitarias.

PERFIL DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Se realiza una selección de personal idóneo, tanto en competencias pedagógicas como en sentido de pertenencia con el carisma salesiano y la propuesta institucional. A partir de allí se desarrolla un proceso de inducción y formación que como objetivo busca afianzar los principios y valores propuestos para asegurar que el personal comprendan y se comprometan con todo el horizonte institucional y su orientación pedagógica. Los perfiles se encuentran en el Centro Electrónico de Información (CEI).

VI. GESTIÓN ACADÉMICA

La educación es un proceso continuo que permite a la persona apropiarse de los saberes, competencias, actitudes, sentimientos y destrezas necesarios para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad.

El Proyecto Educativo Salesiano se propone una comunicación crítica con la cultura en orden a la formación de la personalidad específicamente dirigida a captar los significados profundos de la vida, a aprender una profesión y a saber vivir responsablemente en sociedad.

En el actual momento histórico urge dar prioridad al desarrollo de valores básicos como la conciencia, la verdad, la libertad, el amor, el trabajo, la justicia, la solidaridad, la participación, la dignidad de la vida, el bien común, los derechos de la persona, y a las dimensiones económica, social y política; y especialmente al crecimiento de una fe operativa, a la consolidación de la comunión y participación eclesial.

Toda propuesta requiere de una finalidad hacia la cual se orientan todos los recursos y se diseñan las estrategias, el ideal de la educación salesiana es el Sistema Preventivo y su método característico de educar a los jóvenes pobres: su protagonismo, la cercanía con los adultos, el clima de familia y la integración entre fe, cultura y vida.

Es preciso tener claro que los propósitos y las políticas, que se dirigen hacia el ideal propuesto, son prioritarios para la construcción de unos procesos que posibiliten

alcanzar metas. Por eso, en este capítulo, se presenta los postulados y elementos curriculares que constituyen junto al plan de estudios, entre otros, el alma de la ley general de educación (Ley 115 de 1994), el decreto 1075 de 2015, Decreto 501 de 2016 (sobre el que sustentamos la jornada única con todos sus elementos pedagógicos, curriculares y administrativos).

FUNDAMENTOS

1. Antropológicos

Nuestra opción pedagógica se fundamenta en una antropología que busca la formación integral de la persona en todas sus dimensiones y que tiene como horizonte la plenitud del ser humano manifestada y realizada en Cristo Jesús. El modelo institucional reconoce en los y las estudiantes seres humanos integrales, únicos y cuya formación promueve un cambio personal que determinará un impacto en el entorno. Asumimos al hombre y la mujer como seres únicos, cuya identidad se establece mediante un conjunto de relaciones e interacciones, de las que surgen como sujetos para apropiarse de sí mismos de su subjetividad, en la construcción y materialización de sus propias aspiraciones y en la dinámica de la vida social, mediante un proceso en el cual humaniza su mundo y construye la historia.

Se parte del concepto de **persona** que desde los principios salesianos se concibe como **honesto ciudadano porque es un buen cristiano.** La persona es fundamentalmente un hijo de Dios, y al ser creado a su imagen y semejanza tiene absoluto derecho a un mundo en paz y prosperidad.

Para ello se forma en la escuela como individuo propositivo, integralmente desarrollado y capaz de transformar su entorno para bien. De ahí que el quehacer formativo se fundamente en la premisa "Evangelizar educando"

Lo humano del hombre se realiza en la construcción de un ser personal al cual se llega mediante procesos permanentes de autoconstrucción. Por eso se hace necesario fortalecer los procesos educativos con una perspectiva hacia las dimensiones del desarrollo humano. Todas y cada una de ellas remitirá por tanto un elemento importante en el proceso educativo formativo salesiano, y desde esta perspectiva todo hecho en la escuela es "un acto pedagógico" intencionado y definido.

2. Epistemológicos

Al hablar de enseñanza y aprendizaje necesariamente nos remitimos a la mediación que realiza el conocimiento en estos procesos, y hablar de conocimiento se debe abordar todo un tratado teórico-científico que en su conjunto se enmarca en un fundamento de carácter epistemológico.

Un niño bajo condiciones normales nace con unas capacidades innatas para acceder al conocimiento, inicialmente a aquel conocimiento cotidiano construido por las relaciones sociales que se establecen de manera experimental, de tal forma que aprende sin metodologías ni estrategias más que las naturales e instantáneas. Posteriormente la escuela se encarga de complementar de una manera mucho más pre-concebida la educación y formación del individuo en la que media ya no un conocimiento cualquiera, sino lo que llamamos con propiedad el conocimiento científico. De esta manera la epistemología presenta al conocimiento como el producto de la interacción del hombre con su medio, conocimiento que implica un proceso crítico

mediante el cual el estudiante va organizando el saber hasta llegar a sistematizarlo. Bajo esta perspectiva y al hablar de epistemología, Piaget nos dice "El acto educativo es el estudio del paso de los estados del mínimo conocimiento a los estados de conocimiento riguroso. (Piaget, J. Naturaleza y método de la epistemología).

De igual manera la acción de educar y el colegio entonces, facilita el encuentro de las diferentes percepciones del mundo, interactúa con ellas y propone experiencias para la construcción de conocimiento, no tanto en cuanto a la definición del saber o de los tipos de saberes posibles, ni a sus niveles de certeza, pero sí en cuanto a la relación que se deriva entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, es decir, entre el estudiante y el conocimiento.

Los seres humanos no se dividen en áreas, estás son herramientas propias de la especialización de los saberes. De tal manera que el aprendizaje escolar debe concentrase más en la adquisición de competencias y habilidades que de conocimientos, por eso hablamos de calidades como la sociabilidad, la comunicabilidad, la racionalidad, la expresividad, la curiosidad y la corporeidad entre otros. Las áreas, por su parte, no se niegan, se ubican al servicio del desarrollo de los procesos, como medios no como fines. Las áreas, entonces, ayudan a organizar el conocimiento y junto con ello, los horarios, los grados, las asignaturas, los cursos y otros artificios todavía necesarios (Derek J. De Solla Price (1986), 'Little Science, Big Science...and Beyond (Columbia University Press, New York; hay traducción en Ariel, Barcelona,1973)).

3. Pedagógicos

Se asume una orientación pedagógica, inspirada en San Juan Bosco y su **"SISTEMA PREVENTIVO"** como eje central del proceso educativo. Al preguntarnos de entrada qué es el Sistema Preventivo, como propuesta educativa original de Don Bosco debemos afirmar que **es al mismo tiempo una acción educativa, una pedagogía, una pastoral, una espiritualidad y una metodología pedagógica.**

Es un método educativo que busca continuar entre los jóvenes de hoy el amor presencial de Jesucristo Buen Pastor. El sistema preventivo es espiritualidad y método educativo. Habitualmente se le conoce como "Salesianidad". Este sistema conjuga la reflexión pedagógica de Don Bosco con los avances de las ciencias de la educación contemporáneas para dar los jóvenes respuestas a sus interrogantes más profundos.

El **"SISTEMA PREVENTIVO"** es la expresión del carisma salesiano, es acompañamiento y orientación de los procesos de desarrollo integral del estudiante. Es una forma de convivencia, de comunicación, son valores que se proponen y configuran el estilo propio de la escuela y la educación salesiana como la concebía Don Bosco y que ha de ser de alta calidad ya que su pedagogía se fundamenta en:

- La función íntima entre desarrollo humano y anuncio del evangelio.
- La sencillez e informalidad de la convivencia educativa.
- La sincera amistad.
- La centralidad del ambiente humano.
- La corresponsabilidad dada al educando.
- La atención al grupo y a cada uno.
- La meta que propone al joven.

- El aprecio por el estudio por la capacitación laboral y profesional, por la formación en valores.
- El interés por las actividades culturales.

4. Axiológicos

La propuesta educativa basada en la formación integral desde los principios evangélicos y partiendo de la base del sistema preventivo debe ocuparse justamente de formar y preparar a las personas para que puedan construir y ejercer su condición humana en el mundo.

Para ello es importante que el Colegio se convierta en el taller de elaboración consciente del proyecto de vida en donde se desarrolle la autonomía, se reconozca la trascendencia y se permita el reconocimiento de la integridad del ser humano en la conformación de una identidad propia.

La autonomía como ejercicio de libertad humana. Es necesario formar personas con sentido crítico, capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal y de asumir responsabilidades.

El reconocimiento de la integridad del ser humano de un sentido profundo de totalidad en sus experiencias y manifestaciones, en donde se parta de un reconocimiento de la persona en su singularidad, en su unicidad como partes importantes de su propia identidad.

5. Sociológicos

La socialización entendida como un proceso interactivo y multidireccional que implica una transacción y renegociación permanente de significados, no solo es transmisión de valores, normas y actitudes, es la construcción de una representación

del mundo que cada individuo realiza tomando imágenes prestadas de su contexto cultural pero que el reinterpreta. La socialización es el resultado de aprendizajes informales e implícitos, e influencias no intencionales que le posibilitan al ser humano la construcción de un código simbólico, de un sistema de referencia y evaluación de lo real que le permiten comportarse de una forma y no de otra en cada situación. Es posible decir entonces que la socialización hace referencia a la construcción de una identidad, de un sentido de pertenencia a una familia, a un grupo, a una comunidad, a una región, a un país, pero también a una comunidad muy particular como es la humanidad.

Es en los distintos espacios de socialización como la escuela donde las mediaciones culturales y nuestros encuentros con los otros se realizan, donde comienza la constitución de la persona que es al mismo tiempo la autoformación y avance hacia la autonomía.

DISEÑO CURRICULAR

1. ¿Qué concepto tenemos del currículo?

Según la Ley 115, Art. 75 el currículo es el conjunto de criterios, planes d estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional."

Para nosotros, el currículo es la relación dialéctica entre el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) y la operativización de éste en un contexto cultural determinado; es, pues, un itinerario dinámico, participativo e investigativo, que incluye el conjunto de procesos orientados la formación integral de los educandos como "Buenos

cristianos y honestos ciudadanos", constructores de un proyecto de sociedad y de nación, Por consiguiente conduce a que los proyectos, estrategias e intervenciones se desarrollen de forma orgánica, sinérgica y sistémica y expresen de manera explícita e implícita el ser, el pensar, el vivir y el hacer de nuestras instituciones educativas.

2. Objetivo general

Diseñar e implementar un Plan Curricular Académico Fundamental de carácter evangelizador para la educación formal del Consorcio Salesianos, fundamentado en el Sistema Preventivo, en la legislación educativa colombiana y en las corrientes pedagógicas actuales, con el fin de formar integralmente a los estudiantes según el modelo salesiano para que sea constructor de un nuevo país, desde la región y la localidad.

3. Objetivos Específicos

- Responder con calidad educativa y pertinencia a los intereses, necesidades y expectativas de los destinatarios de la misión y a la realidad del país.
- Articular metodológicamente las dimensiones de la formación integral con las competencias fundamentales.
- Hacer que todos los procesos de construcción del conocimiento tengan un enfoque e intencionalidad evangelizadores, de modo que contribuyan a la formación integral del estudiante de acuerdo con el espíritu del evangelio y el propósito salesiano.
- Consolidar el carácter científico-tecnológico-investigativo de la propuesta curricular y de manera operativa en el plan de estudios, como un instrumento de mejoramiento académico tanto de los estudiantes como de los maestros.

- Caracterizar los ambientes de aprendizaje, las estrategias metodológicas y los procesos de evaluación de manera integrada y coherente.

4. Características de un plan curricular académico fundamental

- **Evangelizador:** por cuanto está inspirado en el humanismo cristiano: en una visión de la persona, de la sociedad y del mundo y unos valores acordes con el proyecto de Dios revelado en Jesucristo y porque toda nuestra acción educativa (ambiente, proyectos, procesos de enseñanza aprendizaje) la consideramos como una mediación para la construcción del Reino de Dios en nosotros y entre nosotros: Reino de vida plena, de justicia, de amor y de paz. Así, como Don Bosco, profundamente humano y profundamente hombre de Dios, buscamos la integración entre la acción transformadora en el mundo y una visión trascendente que lo sustente.
- **Centrado en el niño, la niña y el y la joven:** ellos son los protagonistas del proceso educativo y, por ende, también de los procesos de construcción del conocimiento. Además, porque los contenidos y prácticas del proceso cognitivo se enfocan desde sus necesidades vitales y del contexto en que viven. También, porque, desde una perspectiva salesiana, todo el proceso educativo se da desde una relación de cercanía, valoración de cada uno en su individualidad, diálogo y acompañamiento a lo largo de todo el itinerario educativo. El ambiente educativo salesiano es un espacio de participación, diálogo y de relaciones que se construyen cada día.
- **Abierto, flexible y en construcción:** la acción educativa no es una realidad estática y rígidamente establecida, sino que es una realidad dinámica e histórica como lo es también la persona que orienta y acompaña; por lo mismo es una

acción en continua construcción en la que intervienen todos los actores de la comunidad educativa. Es dinámica porque incentiva una serie de iniciativas educativas que tratan de responder creativamente a las variadas exigencias y circunstancias y necesidades de los niños, niñas y jóvenes. Por lo mismo, se caracteriza por la adaptabilidad a sus exigencias y a las del medio.

- **Contextualizado:** El currículo salesiano se propone responder al contexto en el cual se realiza la acción educativa, insertándose de forma realista y crítica en la sociedad con sus dinámicas, valores, dificultades y propósitos. Trata de ser parte de ese "todo social" de forma activa y participativa. De ahí que los estudiantes se formen para saber leer y entender la dinámica social, para comprender sus problemas y aportar a la solución de forma práctica, para la participación social y política, para el mundo del trabajo, para la sociedad de la información y para la liberación de las estructuras deshumanizantes.
- **Investigativo:** mediante el currículo académico se fomenta el pensamiento crítico, analítico, sistemático que ayude a detectar las necesidades, problemas y aspiraciones y contribuir a su respuesta y superación. La investigación se entiende no como unos simples procedimientos sino como una lógica de pensamiento que ayuda a abordar de manera analítica la realidad humana y el mundo de la naturaleza, la técnica y la tecnología para transformarlas humanamente.
- **Integral:** Permite una visión holística de la realidad que favorece la interdisplinariedad. A nivel personal y comunitario la educación salesiana orienta a nivel práctico a la formación integral integrando orgánicamente las dimensiones que se han mencionado.

- **De procesos y no de actividades aisladas:** en cuanto ser histórico, la educación de la persona se realiza a través de procesos dinámicos de crecimiento y maduración, a partir de unos objetivos muy claros e itinerarios específicos y coherentes. Por lo mismo tiene en cuenta las etapas y los ritmos personales y de grupo. Se orienta, pues, al desarrollo de los procesos cognitivos, de las capacidades, destrezas y habilidades y de las actitudes propias de las personas que aprenden. Procura, por lo mismo, el perfeccionamiento de los procesos intelectuales, y el desarrollo del conjunto de conocimiento y destrezas que pueden ser aplicadas en contextos y situaciones específicas.
- **Está estructurado en torno a competencias fundamentales:** Damos un salto cualitativo a pasar de la enseñanza-aprendizaje por áreas de conocimiento, propia de una fragmentación del saber, a un currículo por competencias fundamentales que comprenden la adquisición de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes personales y sociales que le permitan al estudiante insertarse, social y laboralmente en el medio como agente de cambio.

MODELO Y ENFOQUES PEDAGÓGICOS[5]

Entendemos el modelo pedagógico como la teoría acorde con la concepción de hombre y de sociedad que se quiere formar y que a su vez orienta las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza – aprendizaje y ayuda a direccionar y dar respuestas a: ¿para qué? ¿Cuándo? ¿Cómo? y ¿con qué? educar.

Las Instituciones Educativas del Consorcio forma "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos", para ello, el modelo pedagógico que asume debe facilitar los procesos de enseñanza - aprendizaje; integrar la teoría, la práctica y la vida de la institución al

[5] El modelo y el enfoque pedagógico responden al cumplimiento de los fines y objetivos de la educación establecidos en la Ley 115 de 1994

contexto social; potenciar en el estudiante la autonomía, la creatividad, las habilidades de pensamiento, la construcción de su propio conocimiento, su compromiso con la sociedad y su formación para el mundo del trabajo.

1. Modelo: El Sistema Preventivo

Para ser consecuentes con la filosofía salesiana, **se han adoptado los principios pedagógicos del Sistema Preventivo de Don Bosco**, el cual en palabras del P. Mario Peresson es "un Proyecto pedagógico evangelizador y una experiencia educativa por cuanto tiene una intencionalidad muy clara y definida: la construcción del Reino de Dios y la formación de convencidos seguidores de Jesús y ciudadanos conscientes y comprometidos en la construcción de una nueva sociedad, justa, incluyente, participativa; porque se propone ser una comunidad educativa en donde se viva el espíritu de familia y porque se fundamenta en tres principios: la razón, la religión y el amor."

En el siguiente cuadro resumimos el sentido del Sistema Preventivo a través de la breve descripción de sus principios e implicaciones para nuestro ser y actuar como educadores al estilo salesiano; veamos:

EL SISTEMA PREVENTIVO				
	EN QUÉ CONSISTE	**ACTITUDES Y VALORES**	**OPCIONES**	**CÓMO VIVIRLO**
R A Z	Don Bosco la define como un don de Dios y una tarea inderogable	Diálogo, respeto, autonomía, libertad, responsabilidad, conciencia crítica,	Favorecer el crecimiento integral; cuidar y cultivar la	Todo lo que se hace en una casa salesiana tiene fundamento en la

Ó N	del educador. Nos remite al diálogo persuasivo con el joven, en el respeto de unicidad y de su autonomía, en el acompañamiento de su crecimiento y formación para la libertad, de su criterio y madurez, de su capacidad de compromiso solidario. indispensables al hombre en sus realidades familiar, civil y política. Es un amplio cuadro de valores que le son	participación ciudadana, convivencia, tolerancia, compromiso social, asimilación crítica de la cultura, desarrollo de la madurez humana y fortalecimiento de la individualidad.	asimilación crítica y creativa de la cultura; favorecer la asimilación de los valores; desarrollar procesos y ofertas de personalización, para llegar a cada persona de modo diversificado y adaptado a sus experiencias; propuesta abierta a todos los jóvenes favoreciendo su protagonismo responsable; una clara finalidad educativa.	razonabilidad del por qué y el para qué se hace, lejos del tradicionalismo sin sentido, y del autoritarismo impositivo, sino por el contrario, acudiendo al argumento educativo que convence y pone en sintonía para adelantar acciones. Fortalecer la experiencia asociativa; vinculación de los jóvenes a los grupos de reflexión crítica y a instancias de participación ciudadana, como

				también en las asociaciones cívicas de cada casa salesiana.
R E L I G I Ó N	Indica que la pedagogía de Don Bosco es constitutivamente trascendente, en cuanto que el objetivo final que se propone es la formación del creyente; no se trata únicamente de adhesión a conjuntos de verdades ni de una religión nominal; la feliz y sugestiva formula del ciudadano honesto porque es buen cristiano, indica un hombre	Valorar el sentido de la vida; cultivar el anhelo de lo trascendente y la relación auténtica con Dios; fomentar la vida de oración; promover la vivencia sacramental; desarrollar el sentido de Iglesia; acompañar la integración de la fe y la cultura en la vida; apertura y escucha de la Palabra; disponibilidad a la gracia; propagar la devoción y	Promover el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona; desarrollar un itinerario sistemático de educación en la fe; asimilar y vivir los valores del Sistema Preventivo y de la Espiritualidad Juvenil Salesiana; animar la apertura misionera en los jóvenes; acompañar el camino vocacional de cada joven	Vinculación en los procesos formativos de la Iglesia Local como los catequísticos; fomentar el compromiso misionero en los jóvenes como apóstoles de los mismos jóvenes; fortalecer la vivencia sacramental de los jóvenes; participación activa y gozosa en las celebraciones litúrgicas.

	maduro, inserto en el mundo y testigo, a su vez, de Jesucristo, como centro y razón de su propia existencia. No se trata, pues, de aquella religión especulativa y abstracta, sino de una fe viva, insertada en la realidad, forjada de presencia y comunión, de escucha y docilidad a la gracia.	confianza en la Virgen como Madre y Maestra de vida humilde, sencilla y servicial; estimular al compromiso testimonial; desarrollar la capacidad de hacer el bien desde un sincero amor a Dios y al prójimo.	dentro del itinerario de educación en la fe; recorrer el camino con la familia, con la Iglesia Local y con la Familia Salesiana.	
A M O	Se trata de una actitud cotidiana, que no es simple amor humano ni sólo caridad sobrenatural;	Estilo de relaciones con amabilidad, disponibilidad, capacidad de acogida, entrega total, bondad,	Fomentar un estilo de animación centrado en la caridad pastoral; con un proceso de inserción en la	Vivir un estilo de relaciones fundado en la caridad pastoral; cultivar la capacidad de acogida, las

R	denota una realidad compleja e implica disponibilidad, criterios sanos y comportamientos adecuados; es un amor que exige entrega total como la de Cristo y como lo presenta el apóstol Pablo en la Primera Carta a los Corintios: *"el amor todo lo cree, todo lo espera, lo soporta todo… el amor no acabará jamás".*	confianza, simpatía, actitud dialogal, transparencia, caridad creativa y operante, alegría espontánea, esperanza cierta, espíritu de familia.	vida social y eclesial; el joven se compromete como apóstol y servidor de los jóvenes y de la sociedad a través de un compromiso solidario con los más pobres, los abandonados y en situación de alto riesgo.	actitudes positivas y el buen trato a todos; asumir un compromiso solidario con los más pobres, los abandonados y en situación de alto riesgo.

Como pedagogía el Sistema Preventivo es eminentemente práctica, pero existen discursos teóricos que amparan su existencia y le fundamentan.

En primer lugar encontramos el **humanismo cristiano**, referente teórico filosófico que sustenta la concepción del joven como persona, y más aún como persona

a imagen y semejanza de Dios y en la hermandad con Cristo Jesús, razón por la cual la labor salesiana consiste en tratar a ese joven es su plena dignidad y promover espacios de transformación social para mejorar su calidad de vida desde el **desarrollo de una conciencia crítica y una mentalidad propositiva y creativa para la solución de los problemas propios y del entorno.**

En segundo lugar, tenemos **la concepción de la educación, en el marco de la teoría crítica**, como un agente socializador y transformador de la historia y las comunidades. La concepción de la educación en el marco de la teoría crítica responde contra el positivismo con una referencia humanizadora y humanizante de la ciencia, a partir de la cual no solo es importante el conocimiento sino **el sujeto que le construye permanentemente y el sentido que dicho sujeto le da para la transformación de su entorno** con propuestas que eliminen la alienación, culturicen e integren las dimensiones del ser y de la comunidad para el progreso.

Finalmente hablamos de una **concepción del conocimiento desde la epistemología como un constructo permanente y continuo del sujeto**, punto de partida del constructivismo, y más aún se considera que la construcción de ese conocimiento se da en relación social, gracias a las interacciones con el entorno y con los otros sujetos presentes en el mismo. **El ser que aprende es un ser en relación, y va desarrollando diferentes habilidades y destrezas que le permiten la construcción de nuevos saberes y la transformación de sus estructuras de conocimiento.**

Desde estas concepciones la pedagogía salesiana busca responder a las necesidades del hombre que se encuentra inmerso en el mundo, pero que puede trascender por su espiritualidad.

El Sistema Preventivo, por lo tanto, expresa una pedagogía integral en permanente adaptación, ya que busca potenciar en los niños(as) y jóvenes sus dimensiones desde el seguimiento de Cristo al estilo de Don Bosco, atendiendo a sus necesidades formativas.

Con tal motivo, ha sido propósito constante la actualización de la Propuesta educativa Pastoral Salesiana, a través de la integración de las teorías pedagógicas contemporáneas, teniendo en cuenta que una pedagogía desde la mirada salesiana, significa la transformación del niño(a) y del joven en un hombre nuevo, en "un buen cristiano y honesto ciudadano".

Dado que comúnmente se ha asociado la escuela con ese espacio educativo preocupado porque los ciudadanos que forma logren *saber* los contenidos culturales que ella transmite de generación en generación, y logren *hacer* lo adecuado según normas establecidas social y profesionalmente, se suele olvidar que los ciudadanos también deben aprender a *ser.* En este sentido, la educación salesiana ha mostrado una mayor preocupación por el desarrollo de la persona en sus diferentes dimensiones, considerándola como un objetivo primordial de su quehacer educativo. El énfasis está en la educación de la afectividad y de la personalidad total; y el no reducir la educación escolar a una educación intelectualista y colectivista (masificada) preocupada exclusivamente por los objetivos culturales y sociales.

La organización de la Institución educativa, el ambiente democrático y productivo, el clima de cohesión del grupo de profesores, la valoración y el respeto entre ellos, las buenas relaciones con los estudiantes, la disposición y el esfuerzo para enseñar y la estimulación para la iniciativa y el esfuerzo personales son distintos aspectos de la práctica pedagógica salesiana que contribuyen a mejorar el desempeño de los estudiantes y su formación integral. Esto se acentúa cuando el estilo educativo de los profesores se caracteriza por una alta dedicación profesional, por el cuidado didáctico, la conducción efectiva de la clase y el desarrollo de la dimensión personal de los estudiantes.

Al referirnos a los fundamentos pedagógicos de esta propuesta, debemos orientar nuestra reflexión al origen de esta experiencia: San Juan Bosco, pues ésta no se deja encasillar en un sistema rígido o en un tratado científico, ni tampoco reducir a un conjunto de intervenciones sin coherencia. Su experiencia constituye globalmente un estilo, con precisos contenidos, una estructura, una forma, una inspiración unitaria, exigencias permanentes, fácilmente identificables (Cfr. PES, 2000):

ELEMENTOS GENERALES DEL MODELO PEDAGÓGICO	**NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO SISTEMA PREVENTIVO**
FINES Y PROPÓSITOS	Desarrollo del pensamiento crítico – humanista
ROLES Y RELACIONES	**DOCENTE** - **LAICO:** como dinamizador y mediador del proceso de enseñanza aprendizaje. Como Salesianos de Don Bosco tenemos como Misión Evangelizar Educando,

	es decir, hacer presente el Proyecto Salvador de Dios proclamado e inaugurado por Jesucristo, nuestro Maestro. **ESTUDIANTE**: Cómo ser crítico y reflexivo que represente a la sociedad como un buen cristiano y un honesto ciudadano. **PADRES DE FAMILIA**: Primeros formadores y colaboradores permanentes en el proceso de formación integral de los estudiantes.
MODELO DE APRENDIZAJE	Representa cómo los estudiantes transforman sus estructuras cognitivas y metacognitivas, a través de experiencias significativas que permitan al aprehendiente construir su propio aprendizaje y desarrollar competencias propias de su nivel y su edad cognitiva, con el fin de potencializar herramientas que le sirvan para la vida.
DIDÁCTICAS	Uso y apropiación de estrategias de enseñanza y aprendizaje propias del "Aprender a Aprender" desarrolladas en cada una de las unidades didácticas, centradas en un currículo evangelizador.
EVALUACIÓN	Se generan espacios de Auto, co y hetero evaluación en el desarrollo de los procesos pedagógicos y administrativos. En el ámbito institucional, la evaluación se realiza de manera sistemática en todas las etapas de cualquier proceso teniendo en cuenta la dinámica de la herramienta PHVA.
MEDIOS	Guías de aprendizaje, empleo de las herramientas

	virtuales, espacios de reflexión pedagógica, grupos de asociacionismo.
PAPEL DE LOS CONTENIDOS	Pretextos empleados para el desarrollo de competencias para la vida, la academia, el mundo laboral y el fortalecimiento de Habilidades de pensamiento enmarcados en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Todos estos argumentos nos permiten definir el S.P. de Don Bosco como:

Una **espiritualidad** porque quiere ser en medio de los niños y de los jóvenes, particularmente los más necesitados, signos y portadores del amor de Dios y encarnar la figura de Cristo Buen Pastor y porque quiere expresar concretamente, a través de todas las intervenciones educativas, la caridad pastoral.

Un **Proyecto pedagógico evangelizador y una experiencia educativa** por cuanto tiene una intencionalidad muy clara y definida: la construcción del Reino de Dios y la formación de convencidos seguidores de Jesús y ciudadanos conscientes y comprometidos en la construcción de una nueva sociedad, justa, incluyente, participativa; porque se propone ser una comunidad educativa en donde se viva el espíritu de familia y porque se fundamenta en tres principios: **la razón, la religión y el amor.**

Una **metodología educativa** porque se orienta constantemente en la **preventividad**, como el arte de educar en positivo. Se propone el **acompañamiento** asiduo y

fraternal a los jóvenes a todo lo largo de su itinerario educativo y favorece el protagonismo juvenil y su participación activa en la vida del Colegio.

Un **ambiente educativo salesiano** que está caracterizado por las relaciones fraternas y cordiales entre los miembros de la Comunidad Educativa. Los jóvenes deben sentirse acogidos con un adecuado y razonable nivel de exigencia que hacen de nuestro colegio una familia.

Asistencia salesiana como acompañamiento permanente y fraternal de los niños y de los jóvenes, tanto en lo académico como en la convivencia, fortaleciendo canales de comunicación y generando un protagonismo juvenil: escuchando sus inquietudes, intereses, problemas y ayudando a su solución; fortaleciendo sus habilidades y destrezas y generando liderazgo en ellos y ellas.

Los educadores y todo el personal vinculado a nuestro colegio deben caracterizarse por la **vivencia del Sistema Preventivo de Don Bosco,** buscando siempre un mayor conocimiento y vivencia de la identidad salesiana. Dando **protagonismo y responsabilidad a los estudiantes** en la vida de nuestros colegios a fin de que se formen como líderes - animadores juveniles.

2. Enfoques pedagógicos

Constructivismo y Aprendizaje Significativo

Los constructivismos se inscriben dentro de la pedagogía activa que privilegia el papel del estudiante en el proceso de enseñanza – aprendizaje, la relación con el contexto, la aplicación de los mapas conceptuales, la importancia de las estructuras cognitivas, las funciones cognitivas y los procesos de pensamiento. Y en estas teorías constructivistas

el aprendizaje significativo sustentado por David Ausubel se entiende como opuesto al aprendizaje memorístico o repetitivo. La significatividad se refiere a la posibilidad de establecer vínculos sustantivos y no arbitrarios entre lo que hay que aprender- el nuevo contenido- y lo que ya se sabe, lo que se encuentra en la estructura cognitiva de la persona que aprende- sus conocimientos previos- "La clave del aprendizaje significativo está en relacionar el nuevo material con las ideas ya existentes en la estructura cognitiva del estudiante"[6].

*"El docente debe establecer una nueva relación con el alumno, pasar de una función de "solista" a la de "acompañante", convirtiéndose ya no tanto en el que imparte los conocimientos como en el que ayuda a los estudiantes a encontrar, organizar y manejar esos conocimientos, guiando las mentes más que moldeándolas, pero manteniéndose muy firme en cuanto a los valores fundamentales que deben regir toda la vida" (**J. Delors: La Educación encierra un tesoro, Pág. 164).***

Las fuentes inmediatas del constructivismo pueden encontrarse en la teoría genética basada en la psicología evolutiva piagetiana, la teoría sociológica elaborada por Vygotsky y sus colaboradores Luria y Leontiev, la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, Novak y Reigeluth, y las teorías del procesamiento informático de Norman y Mayer. También quedan incorporados elementos procedentes de la tradición hermenéutica y fenomenológica alemana.

Se sitúa el ***enfoque constructivista***, en las teorías sobre el aprendizaje. Una de las tesis nucleares del constructivismo es la afirmación de que, entre el estímulo y las

[6] Ontoria,Ballesteros y otros. Mapas Conceptuales, una Técnica para Aprender, Narcea Ediciones, Madrid, 1996.

respuestas dadas por el sujeto de aprendizaje, se dan ciertos procesos intermedios mediante los cuales los aprendices interpretan el estímulo, poniendo en él aspectos que no se encuentran en el dato original, lo cual equivale a admitir que el conocimiento implica una cierta construcción subjetiva. Ya Piaget identificó tal construcción con el producto de las "estructuras operatorias" del pensamiento: "Algunos años de experiencia nos han llevado a pensar que el conocimiento no es el resultado de una mera acumulación de observaciones sin una actividad estructurante por parte del sujeto. No existen en el hombre estructuras cognitivas innatas; el funcionamiento de la inteligencia es hereditario y las estructuras de pensamiento van configurando los objetos mediante sucesivas acciones. En consecuencia, una epistemología conforme con los datos de la psicogénesis sólo puede ser constructivista, de ningún modo empirista o preformacionista" (Piaget, 1980, 57).

A partir de esta idea básica, la investigación en ciencia cognitiva ha desarrollado nociones como las de "mapas conceptuales" (Novak y Gowin, 1985), "procesamiento primario" (Sandord, 1990), "preconcepciones" (Giordan y de Vecchi, 1988), "guiones" (Schank y Abelson, 1987), "esquemas" (Glaser, 1983; Norman, 1985), "estrategias de aprendizaje/pensamiento" (Cook y Mayer, 1983; Weinstein, 1988; Thomas y Rohwer, 1986) y, muy especialmente, la teoría del "aprendizaje significativo" (Ausubel, 1978). En todas ellas está connotada una imagen del alumno, verdadero protagonista del proceso de aprendizaje, como un procesador de información activo y creativo, que modula los estímulos recibidos y los traduce para sí en función de sus conocimientos y experiencias previos y en función del contexto cultural en el que se desenvuelve. Tales conocimientos previos filtran y condicionan todo el proceso de aprendizaje, en un plano operativo, en función de estrategias de pensamiento –algoritmos (contenidos) o heurísticos (instrumentos) – referidas a cada campo cognitivo (Bernad, 1984, 80).

Mediante esas estrategias, el propio aprendiz dirige y controla el proceso de su aprendizaje.

El conocimiento, entonces, no sería el resultado de una mera "copia de la realidad preexistente", sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada constantemente por la mente que va construyendo de modo progresivo modelos explicativos cada vez más complejos y potentes. Conocemos la realidad, en definitiva, a través de los modelos que construimos para explicarla, siempre susceptibles de ser mejorados o cambiados.

Tomando base en la idea de que la educación es autoeducación, el constructivismo postula que el aprendiz es creador del conocimiento, en tanto que la naturaleza se limitaría sólo a "instruir", a aportar el material. Estos contenidos puramente instruccionales constituyen lo que los constructivistas denominan la "gramática mental" de cada disciplina. Aunque el profesor ha de diseñar la actividad del alumno, su tarea, en el fondo, es la de ser un simple elemento de apoyo en la adquisición de esa gramática. El alumno ha de realizar la selección y síntesis de los contenidos, su evaluación y estructuración con arreglo a lo que de ellos le resulte significativo en función de su cultura, experiencias y conocimientos. El aprendizaje es un proceso acumulativo en el que, mediante ese bagaje previo, el alumno atribuye significado a la parcela de realidad que en cada caso enfrenta.

Entender el aprendizaje desde esta perspectiva implica, por tanto, comprender cómo se almacena la información en la memoria, cómo se asimila transformándose en algo propio y cómo es recuperada y reutilizada para resolver problemas y para aprender más cosas. Todo esto exige una metodología activa y participativa, en la que el alumno asuma el papel protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principios teóricos orientadores del enfoque pedagógico se fundamentan en los siguientes aspectos:

- **Constructivismo Social:** Enfoque sociocultural de Vigotsky
- **Principios antropológicos**: La persona humana, como hombre y mujer se reconocen como centro de la historia, en constante construcción y humanización. La persona se constituye como sujeto individual y colectivo en relación con los otros, es un ser social con los otros, frente a los otros y con los otros.
- **Principios sociológicos**: Estamos en una sociedad de redes, con múltiples espacios de interacción social para la constitución de sujetos colectivos. La comprensión de la realidad social se debe hacer desde diversas comprensiones. La escuela se ubica en una realidad socio-cultural y a partir de una lectura de la realidad da respuestas significativas desde su opción educativa.
- **Principios epistemológicos:** El conocimiento es una construcción social crítica, participativa, con sentido. EL sujeto y el objeto están en continua interacción. Todos los estudiantes poseen la capacidad para conocer y apropiarse del mundo y de su realidad, para comprender la realidad desde múltiples visiones y aportando su propia interpretación, por eso valoramos el saber escolar, disciplinar y cotidiano y los integramos en la escuela para avanzar en el conocimiento. Un conocimiento no acabado, ni definitivo, sino en permanente dinámica dialéctica. Reconocemos instrumentos cognoscitivos para acceder al conocimiento científico, tecnológico, lógico-matemático y para comunicar ese conocimiento.

Dentro de un marco epistémico, el cual, denotado como la adquisición del conocimiento, nos muestra cómo en la propuesta educativa salesiana debemos tomar un rumbo en donde la teoría nos marca el ser de las cosas, la praxis como el hacer no es una suma de conceptos, sino el camino denotado por aquello que nos dejó la teoría y que nos permite realizar un proceso de aprendizaje significativo basado en procesos que obviamente nos den resultados.

PENSUM Y PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el esquema estructurado de áreas, asignaturas y proyectos pedagógicos de aula e interdisciplinares que desarrollan los contenidos, competencias, estándares curriculares para el cumplimiento de las metas educativas, teniendo en cuenta los procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales.

1. Desarrollo curricular basado en el aprendizaje por competencias

Desde el punto de vista del conocimiento en los últimos años se han dado desplazamientos significativos, no meramente formales, sino de concepción epistemológica. Algunos de ellos son:

- El paso de una adquisición del conocimiento centrado en la enseñanza a otro que pone el acento en el aprendizaje real y pertinente por parte del estudiante.
- El paso de un aprendizaje rígido, estático, formal, a un aprendizaje significativo para la vida y en construcción.
- El paso de un aprendizaje centrado en la asignatura a potenciar las áreas del conocimiento, la interdisciplinariedad, y actualmente a central el aprendizaje por las competencias.

La inclusión de las competencias dentro del Plan Curricular responde a una necesidad de caracterizar una serie de aprendizajes básicos que todas las y las estudiantes han de haber adquirido al terminar los niveles de Enseñanza Obligatoria (básica primaria y secundaria y la media). Sirven a su vez, para orientar la enseñanza hacia esos aprendizajes que tienen carácter imprescindible, los cuales deben resultar de la integración de aprendizajes tanto formales como informales. Lo importante es llegar a poseerlos y utilizarlos de manera efectiva en distintas, situaciones y contextos.

2. Definición de competencia:

- Es la adquisición y desarrollo integrado de un conjunto de conocimientos (aprender a conocer), de capacidades y destrezas (aprender a hacer), de actitudes personales y grupales (aprender a ser) y formas de convivencia y de relacionarse (aprender a convivir)
- basadas en una compresión del ser humano y de la sociedad y en el conocimiento del contexto social, económico, político y cultural,
- para dar respuesta de manera lúcida, creadora e integralmente humana, a las diversas situaciones (necesidades, problemas y retos) que presenta la realidad. En síntesis, es un aprendizaje para la vida**.**

3. Por qué y para qué: Un currículo basado en competencias

De la descripción de competencia que acabamos de presentar, queda claro que las competencias son uno de los caminos para que la formación de los niños, niñas y jóvenes sea más eficaz, más vital y pertinente, proceso que desarrolla los saberes

académicos, las habilidades y los valores, el sentido de trascendencia, para responder a los retos que el mundo de hoy presenta a las nuevas generaciones.

Algunos son críticos del enfoque de competencias pues argumentan que son propuestas del mundo empresarial a la escuela, para formar seres humanos capaces de continuar con la lógica capitalista del mercado, es decir, hacer competentes y eficientes a las nuevas generaciones para poder competir en el mercado y como productores y consumidores.

A esto se refiere el documento de Aparecida cuando habla de la "emergencia educativa" constatando que "las reformas educativas del continente están orientadas a acomodar la educación a las demandas de la economía del mercado, generando cada vez más una asimetría y exclusión social en los países y en el mundo globalizado" (DA No.328).

Para nosotros la construcción de un currículo académico por competencias parte del presupuesto de que éstas se deben establecer a partir de una comprensión de la persona humana que queremos formar y del modelo de sociedad que nos proponemos construir. Pretendemos desarrollar un conjunto de competencias (saberes, habilidades, valores y actitudes) necesarias para un hombre nuevo, una mujer nueva que van más allá de ser humano competitivo y consumista, y opta por una sociedad alternativa, según el Evangelio, es decir, la formación de personas y sociedades en clave de solidaridad y justicia.

Las competencias tratan de responder a la comprensión de integralidad que se tiene de ser humano, buscan dar respuesta a la formación de seres humanos más integrales que respondan a las necesidades cambiantes del contexto; por eso este enfoque se está generalizado mundialmente, sólo que nosotros acentuamos el enfoque humanista y social de las mismas.

4. Características y rasgos de las competencias del currículo académico salesiano

Responden a la intencionalidad de la educación integral de los estudiantes al estilo salesiano.

Apuntan a que la persona se forme en la vida, para la vida y a lo largo de toda la vida.

- Realizan la integración de conocimientos, capacidades, habilidades, valores y actitudes. Las competencias integran lo intelectivo, lo afectivo-volitivo y lo práctico.
- Conducen a la construcción de un proyecto de vida.
- Se interiorizan a través de la praxis y se exteriorizan a través de la práctica y se hacen evidentes en los desempeños.
- Marcan un proceso aplicable y evaluable.
- En cuanto proceso tienen niveles de complejidad y desarrollo.
- Inciden la formación de la persona y en la práctica social; es decir, transforman al individuo y al contexto.
- Responden a necesidades y retos personales y sociales.
- Las competencias se evidencian en la solución asertiva a problemáticas reales.
- Las competencias integran lo intelectivo, lo afectivo-volitivo y lo práctico.

- Requieren, a su vez, educadores competentes para el desarrollo de una educación en competencias.
- El desarrollo en competencias requiere la implicación y el trabajo de toda la Comunidad Educativa.
- Todas las competencias están orientadas a la resolución de problemas y a responder a los retos que presenta la realidad del contexto.

Las competencias en el currículo académico salesiano se desarrollan en los espacios del ecosistema educativo, que no es simplemente un espacio físico, circunstancial, sino primordialmente un ambiente vital. Para Don Bosco la educación que él propone, se realiza a través de un hábitat sano donde se respira y se vive una atmósfera de intensos valores humanos y cristianos que oxigenan y revitalizan el cuerpo y el espíritu de quienes entran en contacto con él y en el que el joven y la joven se desintoxican de cuanto pueda atentar contra su salud corporal, psíquica y espiritual y desarrollan todo el potencial físico, psíquico, social y espiritual latente en él y la joven.

Podemos perfectamente relacionar las competencias con los componentes del Ecosistema Pedagógico salesiano así:

- **Una casa** de puertas y corazones abiertos: competencia comunicativa lingüística; competencia social y ciudadana.
- **Una escuela** donde se construye el conocimiento: con todas las competencias.
- **Un patio** donde se comparte la amistad y la alegría: con la competencia cultural, artística y lúdica.
- **Una comunidad cristiana** que educa en la fe: con la competencia ética espiritual.

- **Un taller** que capacita al trabajador y dignifica el trabajo: competencia científica tecnológica y ética
- **Un lugar de la sociedad** donde se forma para la ciudadanía: competencia social ciudadana.
- **Un lugar de la creación** donde aprende a amar y a vivir en comunión con la naturaleza: con la competencia en el conocimiento e integración con el mundo físico y la competencia ecológica.

5. Competencias que desarrollamos

a. Competencia Comunicativa Lingüística - Comunicación en Lengua Extranjera
b. Competencia Social y Ciudadana
c. Competencia Matemática
d. Competencia en las TICs - Competencia Tecnológica
e. Competencia Espiritual y Ética
f. Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el mundo biológico, físico y ecológico
g. Competencia Cultural Artística - Competencia Deportiva Lúdica
h. Competencia Metacognitiva (aprender a aprender)

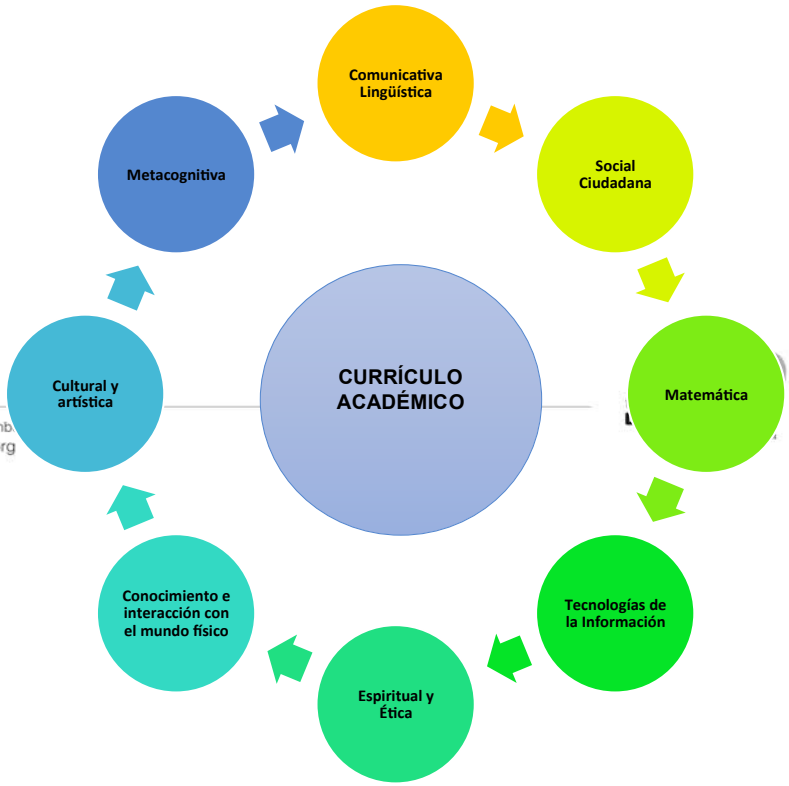

Cuatro competencias remiten a áreas o materias que son la Comunicativa lingüística, la matemática, la de interacción con el mundo físico y la artística. Otras competencias apuntan al ser personal e intentan expresar el tipo de persona que se desea formar en el horizonte de la sociedad del conocimiento, como seres autónomos, con conciencia de sus posibilidades y límites, autoestima, y potencial creador y emprendedor: la competencia social y ciudadana, la espiritual y ética, la competencia en las tecnologías de la información y comunicación. Y al mismo tiempo una persona que tenga integrado el gusto por aprender y haya cultivado las habilidades que le servirán más allá de la escuela para hacer posible un aprendizaje permanente: metacognitiva. También en este grupo podemos incluir la Competencia espiritual, aunque también está relacionada más directamente con el área de la Educación Religiosa Escolar y Ética.

Finalmente, la competencia social y ciudadana está llamada a construir el tejido social y a desarrollar habilidades que favorezcan una auténtica democracia y la construcción de una ciudadanía intercultural e interreligiosa.

Desglose del contenido de las competencias

En el desglose de las competencias se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Reto al que responde la competencia
- La descripción de la competencia
- Definición de la competencia
- Los aspectos distintivos de la Competencia
- Subcompetencias
- Conocimientos
- Habilidades
- Actitudes
- Utilidad para la vida
  - ✓ Vida personal
  - ✓ En el ámbito escolar
  - ✓ En el ámbito social
  - ✓ En el ámbito académico profesional
- Y el nivel considerado básico que debe alcanzar cada alumno al finalizar la Educación Media Obligatoria.

<u>LA COMPETENCIA COMUNICATIVA LINGÜÍSTICA</u>

Reto al que responde

- A la necesidad de promover en los niños, niñas y jóvenes las habilidades comunicativas fundamentales como la escucha, la expresión oral, escrita, corporal, iconográfica, el gusto y disfrute de la lectura.

- A la necesidad del manejo adecuado de la lengua materna en el contexto social, ciudadano, cultural y laboral;
- A la importancia de promover la comunicación como instrumento fundamental para el aprendizaje y la construcción del conocimiento.
- A la necesidad de conocer y manejar las tic´s en la sociedad de la información y la comunicación.
- A la necesidad de generar ambientes de aprendizaje que brinden oportunidades para la comunicación, especialmente mediante el diálogo y la interacción.

Descripción de la competencia

La competencia en comunicación lingüística es sin duda la más básica entre las esenciales, pues está a la base de nuestra condición de seres humanos. Con la humanización nace la comunicación y con ella el lenguaje; el ser humano crea el lenguaje y, a su vez, el lenguaje crea al ser humano, es un factor fundamental de su humanización.

Al mismo tiempo la capacidad de utilizar y dominar el lenguaje nos ha permitido interrelacionarnos, evolucionar como seres humanos y crear y desarrollar la cultura.

La comunicación está relacionada con un conjunto de preguntas como: ¿Quién se comunica y a quién?, ¿Qué comunicar?, ¿Dónde y cuándo?, ¿Para qué? y ¿Cómo comunicar?

En este contexto antropológico la *competencia comunicativa se refiere a la adquisición de un conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permiten a una comunidad lingüística expresarse, y dentro de ella a cada uno de sus miembros, entenderse y usar el lenguaje adecuadamente como instrumento de interacción social.*

El desarrollo de esta competencia ha de hacer posible el dominio de la lengua materna en su expresión oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de una lengua extranjera. Poseer la competencia comunicativa lingüística, implica comprender, componer y utilizar distintos tipos de estructuras orales y escritas para comunicarse de manera apropiada y creativa. En nuestros Centros educativos salesianos, el lenguaje es el instrumento fundamental para poder relacionarnos y comunicarnos los unos con los otros, crear comunidad y relacionarnos con Dios. Esto nos permite crecer como personas, como comunidad y como creyentes.

Definición

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Más concretamente, la competencia comunicativa en la lengua materna es la capacidad que se adquiere de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones en forma ya sea oral como escrita (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita) y de interactuar

adecuadamente y de manera creativa en el plano lingüístico en una amplia gama de contextos culturales y sociales, tales como la instrucción, la formación, el trabajo, la vida en familia, la vida en sociedad, el tiempo libre, etc.

Subcompetencias

- Comunicación oral: es la capacidad de escuchar, hablar, conversar de manera eficaz y constructiva en diferentes contextos.
- Comunicación escrita: la capacidad de leer comprensivamente y con gusto, y de escribir inteligible y coherentemente.
- Comunicación con el lenguaje no verbal o audiovisual: la capacidad de descifrar e interpretar diversos códigos y signos iconográficos, visuales y auditivos y de comunicarse a través de ellos.
- Comunicación estética: valorando las diversas expresiones de la literatura (novelística, poesía, narrativa y ensayística).

Aspectos distintivos de esta competencia

Se refiere tanto a la lengua materna como al dominio de una lengua extranjera. Supone también el uso del lenguaje para entrar en relación y empatía con personas y culturas, sin discriminaciones y con la resolución de conflictos por vía comunicativa dialógica. Incluye el desarrollo de los aspectos creativos de la lengua y la capacidad de discriminar los distintos lenguajes comunicativos. En caso de la lengua extranjera poder comunicarse, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos del propio. Entre las peculiaridades de la competencia lingüística, por su propia riqueza intrínseca, entran el desarrollo de conocimientos, capacidades (o habilidades, destrezas y actitudes.

Conocimientos

La comunicación en la lengua materna presupone que una persona posea el conocimiento del idioma materno en su conjunto: el vocabulario, la gramática funcional, las reglas de uso de la lengua en su medio ambiente y de las diversas funciones del lenguaje: lenguajes oral, escrito, corporal, iconográfico. Esto implica el conocimiento de las principales formas de interacción verbal y escrita, de los diversos tipos de textos literarios y no literarios, de las características de los diferentes estilos del lenguaje.

Habilidades

- La capacidad para comunicarse a través de diversos lenguajes, tanto oral como escrito, en diferentes situaciones sociales en las que se desarrolla la vida cotidiana de la persona;
- Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de forma selectiva y ética para responder a situaciones y necesidades cotidianas, académicas y sociales;
- Tener la capacidad de proponer y argumentar el propio pensamiento y la habilidad para dialogar y debatir sobre temas específicos;
- Esta competencia comprende también la habilidad de distinguir y utilizar diversos tipos de textos, de buscar, recoger y elaborar informaciones, y de argumentar en modo convincente y apropiado al contexto, sea oralmente como por escrito.
- Adquirir el hábito y el gusto por la lectura como instrumento de conocimiento y del disfrute cultural.

Actitudes

- Interés y gusto por la lectura y la escritura como instrumentos de la comunicación, la reflexión y el conocimiento, llegando a ser lectores y escritores competentes y entusiastas.
- Disponibilidad y capacidad para el diálogo crítico y propositivo a través de la escucha, la comprensión del pensamiento de otro y la capacidad de argumentar los propios puntos de vista.
- Valoración y uso del idioma materno como instrumento de relación e interacción cultural y social y como riqueza del propio patrimonio cultural.
- Una actitud positiva en relación con la comunicación en la lengua materna implica la disponibilidad y la capacidad para realizar un diálogo crítico, argumentado y constructivo, y el gusto por la lectura y la escritura,
- La ética de la comunicación garantiza una información basada en la verdad, el respeto al otro, el pluralismo y la libertad de opinión.

Utilidad para la vida

En el ámbito personal

El desarrollo del lenguaje es clave para el crecimiento personal. A través de él nos comunicamos y entablamos diálogo con los demás, nos acercamos al mundo cultural, vamos construyendo nuestra propia identidad y desarrollándonos como personas, al:

- Adquirir un lenguaje apropiado que permita expresar de forma adecuada pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de tal forma que se pueda interactuar con los demás.
- Pensar: generar ideas y enunciar proposiciones.

- Disfrutar y enriquecerse culturalmente, escuchando, leyendo o produciendo obras de valor cultural, tanto orales como escritas.
- Adoptar actitudes de apertura, escucha, diálogo sobre opiniones y realidades diversas que abren nuevos horizontes culturales.

En el ámbito escolar

La competencia lingüística se utiliza en todos los momentos y actividades de la vida escolar. Es el instrumento que nos permite socializarnos, por lo tanto, lo utilizamos para relacionarnos con los demás. También será importante a la hora de adquirir, elaborar y compartir nuevos conocimientos.

En el ámbito social

La vida diaria es el entorno natural de la comunicación: en el hogar con nuestra familia, con los vecinos, en el comercio, a través de los medios de comunicación social que tenemos a disposición: teléfono, celular, computadora, televisión, tic´s. Nos comunicamos:

- Para aproximarnos a la realidad que nos rodea.
- Para relacionarnos, conversar e interactuar en diversos contextos sociales.
- Para analizar de forma crítica las distintas situaciones de la vida cotidiana
- Para orar, para comunicarnos con Dios.
- Para prevenir y solucionar conflictos a través de diálogo.
- Para conocer otras culturas y formas de vida a través de las lenguas extranjeras.

En el ámbito académico profesional

En el ámbito laboral es imprescindible el lenguaje, tanto para las relaciones interpersonales como para el desempeño de cada profesión:

- Para acceder a nuevos conocimientos a través de diversas fuentes de información.
- Para acceder a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y utilizarlas en la cotidianidad.
- Para analizar de manera crítica la nueva información.
- Para intercambiar e interactuar pensamientos y conocimientos con los demás.
- Para expresar opiniones, formular interrogantes, manifestar sensaciones.
- Para formarse continuamente como profesional.

Nivel de competencia que se debe alcanzar al finalizar el proceso de la educación básica y media

Nuestros estudiantes mostrarán que habrán adquirido esta competencia si interactúan de forma eficaz a través del lenguaje oral y/o escrito con los demás y en múltiples contextos: conversar, expresando con claridad el propio pensamiento y comprendiendo lo que otros expresan; leer, escribir ajustando el discurso a la intención y el momento.

- Entablar una comunicación apropiada con otros mediante la escucha, el diálogo y la expresión de ideas, opiniones y emociones en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
- Hacer uso cotidiano del diálogo, la reflexión, la discusión de manera razonada y argumentada.
- Manejar las tic´s de manera apropiadamente técnica y ética.
- Amar la lectura y tener una comprensión analítica de textos literarios, humanistas, científicos y tecnológicos.
- Producir textos de tipología diferente.

- Utilizar en forma crítica los medios, produciendo y socializando la información.

COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA

Definición

La comunicación en lenguas extranjeras comparte esencialmente las principales habilidades requeridas para la comunicación en la lengua materna: ella se basa en la capacidad de comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones en forma tanto oral como escrita – compresión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita – en una gama muy variada de contextos sociales y culturales – instrucción y formación, trabajo, casa, tiempo libre.

La comunicación en una lengua extranjera requiere también habilidades tales como la comprensión intercultural.

Conocimientos

La competencia en lenguas extranjeras requiere el conocimiento del vocabulario y de la gramática funcional y la capacidad de expresarse en los principales contextos de interacción verbal y escrita. Es importante también el conocimiento del universo cultural del cual forma parte.

Habilidades

Las habilidades esenciales para la comunicación en lenguas extranjeras consisten en la capacidad de comprender mensajes para iniciar y sostener conversaciones, de leer, comprender y producir textos apropiados a las exigencias

individuales y sociales. Las personas deberían estar en grado de aprender las lenguas también de manera informal en el contexto del aprendizaje permanente.

Actitudes

Una actitud positiva de aprecio por la diversidad cultural, así como el interés y la curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural y la capacidad de enfatizar con personas que forman parte de ellas.

Nivel de competencia que se debe alcanzar al finalizar el proceso de la educación básica y media

Al final del proceso de la educación básica y media, los estudiantes mostrarán su competencia comunicativa en lengua extranjera si son capaces de llevar al mundo real de su cotidianidad en diferentes contextos, los conocimientos, habilidades y actitudes que han adquirido a lo largo de todo su itinerario escolar.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Retos a los que responde la competencia

- Fortalecer la identidad nacional, "la colombianidad", desarrollando desde el colegio el amor a nuestras raíces históricas, nuestro país pluriétnico y pluricultural, nuestras tradiciones y costumbres más auténticas.
- Formar jóvenes conscientes de sus derechos y responsabilidades sociales, siendo ciudadanos proactivos que superen la pasividad y la indiferencia.
- Potenciar los valores de una ética cívica, en busca de la consolidación de la justicia, la solidaridad y la paz.
- Crear conciencia y compromiso en la defensa y promoción de los Derechos humanos.

- Formar para la inclusión pluricultural y pluriétnica en todos los contextos.
- Encontrar una solución pacífica a los conflictos a través del diálogo y la concertación.
- Rescatar el valor de la familia como célula fundamental de la sociedad.
- Desde la propuesta educativa salesiana, formar "Buenos cristianos y honestos ciudadanos".

La persona crece en un contexto social determinado (económico, social, político, cultural, religioso). Aprender a comprender críticamente la realidad en la que se vive, asumir proactivamente la cultura de la que forma parte y ejercer una ciudadanía consiente y participativa, desde una concepción de la sociedad justa y solidaria y unos principios auténticamente democráticos, son la base de la competencia social y ciudadana.

Descripción de la competencia

La competencia ciudadana es la integración de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permiten formar personas ética y cívicamente comprometidas con la sociedad civil: municipio, ciudad, nación, o mundo. Para ser competente como miembro de una sociedad y como ciudadano.

La persona debe comprender críticamente la realidad histórica y social del mundo y del país al cual pertenece: su estructura social, el modelo de sociedad que la identifica, las diversas épocas, períodos y coyunturas de su historia. Puede, desde este conocimiento de la realidad actual, entender y promover los procesos de cambio orientados a construir la alternativa de una sociedad equitativa y solidaria.

Tiene que conocer y desarrollar los principios que fundamentan la ciudadanía activa y las formas concretas de convivencia y participación ciudadanas en los diferentes escenarios en que se desarrolla la vida del niño, niña y joven: familia, colegio, grupo asociativo, barrio, ciudad, nación.

Debe conocer, interiorizar, vivir y actuar, a través de una metodología, apropiada, los valores que fundamentan el ejercicio crítico y propositivo de la ciudadanía: la vida, la dignidad humana, la justicia y equidad social, la solidaridad, el bien común, la defensa de la naturaleza, el servicio, etc.

Cada estudiante construye, a lo largo de su formación, un proyecto de vida que armonice la realización personal con un compromiso para transformar la realidad social en la que se encuentra.

Cuando aprende a actuar en la política como responsabilidad, como misión y como servicio.

- Si posee criterios económicos, políticos, sociales, éticos y democráticos para participar y discernir el actuar en la vida pública, buscando siempre el bien común desde una opción preferencial por los excluidos en la sociedad actual
- Si es una persona comprometida en la sociedad, siendo crítica y activa desde su práctica de fe y el compromiso cristiano.
- Si hace posible la utilización del criterio moral en la toma de decisiones.
- Cuando hace de la solidaridad el nuevo nombre de la paz, la nueva praxis de la justicia y la nueva dinámica de la política.
- Si llega a ser una persona comprometida por la real superación de la exclusión y desigualdades económicas y sociales, con miras al surgimiento de una sola humanidad, igualitaria y digna.

- Busca solucionar los conflictos por medio del diálogo y la concertación.
- Conoce, valora y promueve la vigencia de los Derechos Humanos como expresión y garantía de la dignidad humana.
- Supone un crecimiento en autonomía personal para actuar libremente y con criterio propio.
- Si participa activamente en los Proyectos de aprendizaje-servicio solidario como la forma de integrar el aprendizaje académico con el compromiso de transformación de la sociedad.

Definición

La competencia social y ciudadana consiste en la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores a nivel personal e interpersonal que permiten a las personas participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y laboral, en particular en la vida de una sociedad cada vez más diversificada y pluralista, como también la capacidad de resolver los conflictos que se presentan en ella. La competencia ciudadana dota a las personas de los instrumentos necesarios para participar activa y democráticamente en la vida civil gracias al conocimiento de las estructuras sociopolíticas y a la responsabilidad y el compromiso adquiridos.

Subcompetencias

La convivencia escolar: sabiendo relacionarse con los demás en forma dialógica y respetuosa, con la capacidad de solucionar los conflictos a través del diálogo y la concertación.

El trabajo en equipo: colaborando de manera eficaz con los otros en proyectos comunes, algo imprescindible en la sociedad y en la vida laboral actual.

Comprensión del mundo social: es necesario tener una visión global de la realidad histórica y social del mundo, el país, la región, la localidad, para interpretar los acontecimientos presentes y actuar conscientemente dentro de ella.

Culturalidad: teniendo una conciencia de la propia identidad cultural y sabiendo actuar en un mundo marcado por la globalización cultural y la interculturalidad.

Ejercicio activo de la ciudadanía: se considera una persona competente aquella que participa activamente en la transformación de la sociedad a la que pertenece: reflexiona sobre ella, cuestiona, se implica, colabora aportando alternativas.

Desde el punto de vista cristiano: personas solidarias, que trabajan por un mundo más fraterno, en el que se vaya haciendo realidad el Reino de Dios.

Indicadores de la competencia social y ciudadana

Lo social tiene dos dimensiones: la macro: global, mundial y nacional; y la micro, la local: nuestro entorno y relaciones más cercanas. Una persona ha de preocuparse y ser competente en ambas, pues pertenece a las dos y están interrelacionadas.

En consecuencia, un estudiante mostrará que está adquiriendo la competencia social y ciudadana a través de los siguientes indicadores:

- Si como verdadero ciudadano tiene identidad porque conoce la historia de su lugar, de su ciudad, de su país; lee e interpreta con mirada crítica la realidad en que vive, es decir, sabe analizar los hechos, las causas que los generan y actores que intervienen, los intereses económicos, sociales y políticos que están a su raíz, las consecuencias y las tendencias históricas. Porque valora la propia cultura, como patrimonio recibido y como proyecto por recrear: la propia

comprensión y visión del mundo, los valores que la inspiran, las construcciones y expresiones simbólicas, las formas de socialización, etc.

- Si como verdadero ciudadano está informado y adquiere una comprensión crítica de la realidad social en la que vive. No le basta leer o escuchar las noticias a través de los medios, la mayoría de las veces controlados por los grandes pulpos económicos y de la comunicación. Hay que buscar y propiciar fuentes alternativas, más analíticas, que expresen la visión y los intereses de los últimos. El verdadero ciudadano es consciente de sus derechos como persona y como ciudadano; es defensor de los Derechos Humanos, de los derechos del niño y de los jóvenes, del Derecho Internacional Humanitario. Sabe qué leyes se están tramitando y cómo van a afectar la vida de las mayorías. Incluso el ciudadano contemporáneo debe estar al tanto de lo que pasa en el mundo, porque debe tener conciencia de la globalización y de sus mecanismos como amenaza y como oportunidad, y su incidencia positiva o negativa en la vida de la nación, principalmente para los pobres.

- Si tiene claridad y conciencia del modelo de sociedad que quiere cambiar y del modelo de sociedad equitativa y solidaria que se propone construir.

- Si como verdadero ciudadano es deliberante. El que delibera examina atentamente pros y contras de toda decisión, especialmente si afecta el bien común. No es ingenuo ni neutral ante lo que sucede ni ante las interpretaciones que se pueden dar de los acontecimientos. Siempre estará a favor de los más indefensos y marginados de la sociedad.

- Si como verdadero ciudadano participa activamente. Estar informado y ser analítico obliga a no quedarse con ese conocimiento. El buen ciudadano comparte sus saberes con los demás y toma parte en acciones que sirven a la comunidad. Además, está pendiente y alerta de los mecanismos e instituciones de participación que existen en su entorno y se vincula activamente a ellos.

- Si como verdadero ciudadano se indigna y se opone a cualquier injusticia y arbitrariedad. Si es consciente de los derechos propios y de todo ciudadano, es un deber oponerse a todo aquello que los vulnera. No se trata de recurrir a las vías de hecho sino a las de derecho. Para lograrlo es indispensable saber cuáles son las formas jurídicas e institucionales para hacerlos valer y respetar y la manera más efectiva para promoverlos.

- Si como verdadero ciudadano es solidario. Es sensible a las necesidades y al sufrimiento de los demás, particularmente de los más indefensos de la sociedad, y se compromete eficazmente con ellos a defender sus derechos y a promover una vida digna para todos. La solidaridad es la encarnación del mandamiento nuevo del amor, uniendo sentimientos y afectos, conciencia crítica y acción transformadora.

- Si como verdadero ciudadano es ético. La ética se refiere a las actitudes personales y sociales, fundamentadas en valores y principios que llevan a actuar humanamente y a obrar el bien. En la ética se parte de la dignidad de la persona humana como valor fundamental, y de ahí se desprenden todos los demás valores que deben inspirar y guiar el actuar humano individual y social: el valor

inalienable de la vida, de la solidaridad y la justicia social, de la paz como garantía y efecto de una vida digna para todo ser humano.

- Si como verdadero ciudadano vela por el bien común. Su conciencia de la realidad y de la dignidad humana, su posibilidad de participar y actuar, de oponerse a las arbitrariedades, lo llevan a buscar el bien común por encima de los intereses individuales y a velar por el bienestar de los más débiles; en una palabra, a vivir auténtica y efectivamente la política.

Conocimientos

La competencia ciudadana se basa en el conocimiento de los conceptos fundamentales de democracia social y participativa, de los derechos y responsabilidades personales y sociales y de la forma como son formulados en la Carta fundamental de los Derechos Humanos y en la Constitución Nacional, y la manera como son reconocidos y garantizados a nivel local, nacional, latinoamericano e internacional.

Comprende también el conocimiento analítico de las vicisitudes contemporáneas, así como de las principales contradicciones y tendencias de la historia nacional, latinoamericana y mundial.

Incluye también el conocimiento de los movimientos sociales y políticos, los principios que los sustentan, los valores que encarnan y los intereses que representan y defienden.

Abarca el conocimiento de los espacios y formas de participación ciudadana: la familia, el colegio, el grupo asociativo, la iglesia, el barrio, la ciudad, la nación.

Así mismo abarca el conocimiento de la diversidad de identidades culturales a nivel nacional y latinoamericano y las tiene presentes en su actuar personal y social.

Conocimiento del manual de convivencia escolar: los principios y valores que lo fundamentan.

Habilidades

Primeramente, es la capacidad de relacionarse socialmente, de dialogar y debatir, teniendo como base el respeto de la persona, búsqueda de la verdad y del bien común.

Pensamiento crítico para analizar situaciones y problemas y pensamiento propositivo para ubicarse y comprometerse en la realidad social.

Habilidades para trabajar en equipo, colaborando de forma eficaz con otros para lograr objetivos comunes.

Interés por mantenerse informado a través de diferentes medios y fuentes.

En el campo de la ciudadanía y el mundo de la política, significa la capacidad de comprometerse de manera valorativa y eficaz en el mundo de lo público teniendo siempre en el horizonte la búsqueda del bien común y la vivencia de la solidaridad para resolver los problemas que se refieren a la colectividad local y a la comunidad más amplia.

Reflexión crítica y creativa y participación activa y constructiva en los proyectos y actividades de la colectividad y del territorio, así como también la participación en la toma de decisiones a todos los niveles, desde lo local a lo nacional.

Actitudes

Adquisición de una actitud de participación en la vida de la sociedad y un talante dialogante, asertivo y de cooperación en la solución de los problemas sociales.

Apropiación y vivencia de valores consensuados para la convivencia ciudadana: respeto a la dignidad humana, inclusión social, solidaridad, autonomía, dialogo para resolver conflictos, cuidado de lo público, etc.

Implica el pleno respeto de los Derechos Humanos, comenzando por el reconocimiento de la dignidad humana de toda persona como valor absoluto y el derecho a la vida.

También el respeto y comprensión de la diversidad y pluralismo a nivel religioso, étnico, político y cultural.

Esto significa manifestar ya sea la conciencia ciudadana y el sentido de pertenencia al lugar donde se vive, al propio país, a América Latina, así como la disponibilidad para participar en los procesos de decisión democrática a todos los niveles.

Identidad y vivencia de los valores salesianos.

Utilidad para la vida

En el ámbito personal

Uno de los pilares del ser humano es su dimensión social; nos realizamos en relación con los otros. Un indicador de la madurez personal es el estilo de relaciones que se establece con los demás y con el entorno: escucha. diálogo, respeto a la diferencia, colaboración, etc.

Es imprescindible educar la dimensión social de la persona para su autorrealización como individuo. Uno de los objetivos de la educación es la

socialización de los niños, adolescentes y jóvenes, aprendiendo a convivir ejercitando sus derechos y respetando los de los otros, practicando la convivencia y la cooperación.

En el ámbito social

Convivir, relacionarse e implicarse en el grupo (vida familiar, grupo de amigos, comunidad de vecinos, comunidad educativa, la comunidad eclesial, el entorno laboral, la localidad, el país, el mundo). Todos somos ciudadanos y necesitamos estar formados y ser competentes para participar en forma activa y constructiva en todos los ámbitos, de tal forma que podamos hacer reconocer nuestros derechos, asumir nuestras responsabilidades ciudadanas y colaborar en su mejoramiento. Ejerciendo un liderazgo social y comunitario.

En el ámbito académico-profesional

El fomento de esta competencia guarda relación directa con la metodología y forma de organización del aula, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje-servicio, la organización física del aula: según el tipo de actividad y metodología que propongamos, favorecemos más la práctica de la dimensión comunitaria de la persona o favorecemos más una persona individualista.

El aspecto social incide en gran medida en el proceso educativo de una persona. Hoy nos educamos en grupo-clase o grupo investigativo, y la capacidad de relacionarse e integrarse al grupo influye decididamente en el rendimiento académico y en el proceso formativo.

La dimensión de trabajo en equipo es capital hoy en día. De ahí la importancia que adquiere el aprendizaje y práctica del trabajo cooperativo.

También es muy importante la dimensión social por el hecho de que cada vez más se aprenderá a través de las TICs, colaborando e interactuando con personas de países, culturas e idiomas diferentes.

En los entornos laborales se pone en juego constantemente la competencia social.

Nivel de la competencia que se debe alcanzar al finalizar la educación básica y media

Con la adquisición de la competencia ciudadana tendremos jóvenes con conocimientos, actitudes y valores que los habilitan para desempeñarse como ciudadanos responsables sociales, ecológicos y políticamente que participen activa y plenamente en la vida cívica

La adquisición de esta competencia supone comprender la realidad social en la que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y ejercer la ciudadanía actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, solidaria y en paz.

LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Retos a los que responde la competencia

El reto de saber utilizar los diferentes saberes matemáticos para comprender la realidad en que se vive y realizar eficazmente tareas relevantes que permitan satisfacer sus necesidades tanto personales como sociales y profesionales.

A la capacidad de utilizar los conocimientos y las herramientas matemáticas para resolver problemas de la vida cotidiana.

En la actualidad, una persona no resulta competente matemáticamente porque sea capaz de realizar cálculos, ecuaciones y teoremas en el aula, sino por la forma cómo razona y por la manera cómo utiliza los conocimientos y las herramientas matemáticas para resolver problemas de la vida cotidiana.

Nuestro objetivo será, pues, que los estudiantes se conviertan en personas capaces de hacer uso funcional de los conocimientos matemáticos en su vida diaria.

Definición

La competencia matemática consiste en la habilidad para desarrollar y aplicar el pensamiento y razonamiento matemáticos (cuantificar, relacionar, analizar, interpretar, inferir, utilizando números, operaciones básicas, símbolos, gráficos, elementos geométricos, etc.) sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad para resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional. Partiendo de un sólido dominio de las competencias matemáticas, se pone el acento más en los procesos de aplicación que en los del conocimiento. La competencia matemática implica la capacidad de usar modelos matemáticos de pensamiento (pensamiento lógico y espacial) y de representación (gráficos y mapas), y la puesta en práctica del modo de razonar propio de la matemática en diversas situaciones y contextos.

Subcompetencias

Adquisición y desarrollo de los cinco tipos de pensamiento matemático: numérico, geométrico, espacial y métrico, el pensamiento variacional, y el pensamiento aleatorio.

Utilización de conceptos y procedimientos del razonamiento matemático para describir y comprender la realidad mediante la utilización de herramientas que nos

aporta la matemática: cantidad (número, representación, operaciones, cálculos), espacio y forma (geometría);

Utilización de conceptos y procedimientos del razonamiento matemático para resolver problemas cotidianos (identificación, interpretación adecuada, elección de las estrategias pertinentes de solución).

El pensamiento estadístico permite la formación del espíritu investigativo, el conocimiento concreto de la realidad y las búsquedas de soluciones a los problemas reales.

Conocimientos

Conocimiento del lenguaje matemático.

Sólido conocimiento de las operaciones, sistemas, medidas, estructuras, representaciones gráficas, de espacio y forma, etc.

Habilidades

Una persona debería disponer de las habilidades para aplicar los principios y procesos matemáticos básicos en el contexto cotidiano: doméstico, laboral investigativo y profesional.

Aplica el conocimiento matemático para plantear y resolver problemas a nivel individual y social.

Utilidad para la vida

En el ámbito personal:

El conocimiento matemático repercute en temas importantes de la vida: la economía personal y familiar, la vida profesional (por ejemplo: ingeniería, arquitectura,

sociología, psicología, et.), la economía estructural y social, la política, etc. Nos permite situarnos mejor ante la realidad y orienta mejor nuestra capacidad de decisión y acción.

En el ámbito social

Las personas se enfrentan en el día a día con situaciones en las que se necesita usar técnicas de razonamiento u otras herramientas matemáticas para clarificar o resolver dichas situaciones y problemas:

Las finanzas personales, los negocios de mayor o menor envergadura, los viajes, o las opiniones y decisiones sobre cuestiones de interés social y político, necesitan hacer cálculos, interpretar tablas, tomar decisiones con base en fundamentos matemáticos ciertos.

Los medios de comunicación social traen gran cantidad de información en forma de tablas, cuadros estadísticos sobre todo tipo de temas de interés: economía, medicina, deporte, canasta familiar, etc.

En el ámbito académico-profesional

Las matemáticas, por su carácter instrumental son una pieza clave para muchas otras ciencias. Además, favorecen el desarrollo del razonamiento y la abstracción tan necesarios para poder seguir avanzando en la formación académica y profesional.

Nivel al finalizar el proceso de la Educación Básica y Media

Nuestros estudiantes mostrarán que han adquirido esta competencia si utilizan de forma integrada los diferentes saberes matemáticos para comprender la realidad en que viven y realizar eficazmente tareas relevantes en la vida que les permiten satisfacer sus necesidades tanto personales como sociales y profesionales.

El desarrollo de la competencia matemática al final de la educación fundamental y obligatoria, conlleva utilizar de manera adecuada – en los ámbitos personal y social – los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones. En definitiva, supone aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.

COMPETENCIA EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y LA COMPETENCIA DIGITAL (A) – COMPETENCIA TECNOLÓGICA (B)

Retos a los que responde esta competencia

La sociedad de la información y del conocimiento, cada vez más globalizada, exige el desarrollo de determinadas competencias que a la vez que facilitan la interacción con personas de otras lenguas y culturas, permiten acceder de manera inmediata a la información relevante en cualquier ámbito de la actividad intelectual y profesional. Esta exigencia se manifiesta aún más necesaria para realizar un trabajo caracterizado por la flexibilidad, la adaptabilidad, la movilidad y la temporalidad.

La competencia digital responde a los desafíos de la sociedad contemporánea mediada cada vez más por escenarios virtuales, los cuales demandan herramientas digitales en el trabajo, la academia, la comunicación, los servicios, las relaciones interpersonales y las acciones que a diario se desarrollan.

- A la formación de personas críticas, autónomas y éticas para seleccionar y utilizar la información, las fuentes y herramientas tecnológicas.

- A la formación para el mundo del trabajo acorde a las necesidades de la sociedad y los avances tecnológicos digitales informatizadas.
- A la necesidad de elaborar toda clase de artefactos y productos tendientes a mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y resolver los problemas del ser humano en los diversos ámbitos de su vida y en el conjunto de sus actividades (salud, medicina, alimentación, bienes de consumo, comunicación, ingenierías, economías, etc.).
- A la necesidad de implementar la investigación como eje fundamental para la construcción del conocimiento del mundo físico y ecológico.

Adquisición de la competencia

Nuestro alumnado mostrará que habrá adquirido esta competencia cuando, de forma eficaz, busca, obtiene, procesa y comunica la información y la transforma en conocimiento.

Esta competencia incorpora diferentes estrategias, que van desde el acceso y selección de la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – tic´s

Descripción de la competencia digital

La competencia digital es la integración de conocimientos, habilidades, valores y actitudes para desempeñarse en contextos virtuales, los cuales requieren el manejo de herramientas digitales para obtener, procesar, gestionar, comunicar la información y transformarla en conocimientos con el fin de resolver problemas de la vida diaria, la sociedad, la ciencia y la tecnología.

Así mismo, ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual, incluye utilizarlas en su doble función de generadoras y transmisoras de información y conocimiento a su vez que receptoras y procesadoras de los mismos.

Definición

La competencia digital consiste en conocer y saber utilizar con familiaridad y espíritu crítico las Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI) para el trabajo, la comunicación y el tiempo libre. A su vez ella está soportada por la habilidad básica de las tic´s: uso del computador para hallar, valorar, conservar, producir, presentar e intercambiar informaciones así como para comunicar y participar en las redes de colaboración a través del Internet.

Subcompetencias

Transformación de la información en conocimiento. Significa ser capaz de interpretar información obtenida mediante diferentes fuentes y canales, para construir un nuevo conocimiento en forma autónoma, reflexiva y creativa.

Uso de las TIC y sus lenguajes. Se trata de la pericia adquirida para utilizar las herramientas virtuales y de la capacidad de utilizarlas de manera hábil, crítica y creativa en el propio trabajo.

El uso ético y responsable del medio tecnológico siempre en la búsqueda del bien común, y el respeto por la dignidad de las personas.

Aspectos distintivos de esta competencia

Está asociada a la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de información, utilizando técnicas y estrategias diversas.

Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos y de sus pautas de descodificación y transferencia.

Implica la utilización de las tic´s tanto como vehículos de información y de comunicación como de producción de conocimiento.

Conocimientos

La competencia digital presupone una sólida conciencia y conocimiento de la naturaleza, papel y las oportunidades de las TSI en la vida cotidiana: en la vida privada y social como también en el trabajo. Adquirir una ciudadanía digital.

En esto entran en juego los principales sistemas informáticos tales como el procesamiento de textos, hojas electrónicas, banco de datos, memorización y gestión de la información, además de una conciencia y conocimientos de las oportunidades y los potenciales riesgos del Internet y de la comunicación a través de soportes electrónicos (e-mail, instrumentos en red) para el trabajo, el tiempo libre, el intercambio de informaciones y las redes de colaboración, el aprendizaje y la investigación.

Las personas deberían también ser conscientes de cómo las tic´s pueden coadyuvar a la creatividad y a la innovación y darse cuenta de las problemáticas vinculadas a la validez y a la confiabilidad de las informaciones disponibles y de los principios jurídicos y éticos que se presentan en el uso interactivo de las tic´s.

Tener el conocimiento sobre las normas del manejo de la información en las redes en la relación con los derechos de autor, normas APA. Las etiquetas de internet.

Habilidades

- Dominio de diferentes lenguajes (textual, numérico, iconográfico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de descodificación y transferencia, así como la aplicación del conocimiento en distintas situaciones y contextos.
- Uso de programas básicos.
- Identificación de fuentes y procesos de información: búsqueda, selección, comprensión, análisis, organización, aplicación y socialización.
- Las habilidades necesarias comprenden: la capacidad de buscar recoger y tratar las informaciones y de usarlas de manera crítica y sistemática, asegurando la pertinencia, y distinguiendo lo real de lo virtual, reconociendo, sin embargo, la correlación.
- Las personas deberían también ser capaces de usar instrumentos para comprender, producir, presentar informaciones complejas y estar en grado de acceder a los servicios basados en el Internet. Las personas deberían ser capaces de usar las TSI como soporte del pensamiento crítico, de la creatividad y de la innovación. Realización de procesos básicos de mantenimiento de sistemas tecnológicos

Actitudes

- El uso de las TSI exige una actitud crítica y reflexiva en relación con las informaciones disponibles y un uso responsable de los medios de comunicación interactivos.
- Uso ético de las tecnologías como medio de comunicación interpersonal y grupal (chats, foros, etc.).

- Control adecuado del tiempo dedicado al entretenimiento con las tic´s, para evitar la adicción. Reconocer el carácter instrumental de las tic´s.

Aplicación para la vida

En el ámbito personal

Facilita y enriquece el propio desempeño y realización personal ante una demanda creciente de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual.

En el ámbito social

Proporciona también los instrumentos necesarios para ampliar los conocimientos y competencias en otros ámbitos de la formación personal.

En el ámbito académico profesional El estudiante se va a ir familiarizando progresivamente con los aspectos básicos del manejo de mundo de los sistemas y del Internet. Dicha formación debe tener la continuidad necesaria cuando acceda a un nivel superior del conocimiento.

Utilización de las tecnologías en su doble función de trasmisoras y generadoras de información y conocimiento.

Aplicación de las tecnologías como herramientas en los procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos, científicos y artísticos.

Procesar y gestionar adecuadamente información para resolver problemas, tomar decisiones y trabajar entornos colaborativos.

Participar en entornos virtuales de aprendizaje y redes sociales.

Nivel de la competencia que se debe alcanzar al finalizar la educación básica y media

Nuestros estudiantes mostrarán que habrán adquirido esta competencia cuando, en forma eficaz, busca, obtiene, procesa y comunica la información y la transforma en conocimiento.

La adquisición de esta competencia incorpora diferentes estrategias, que van desde el acceso y selección de la información hasta su trasmisión en distintos soportes una vez procesada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y comunicación como elementos esenciales para informarse y comunicarse.

Los estudiantes tendrán la capacidad de:

- Manejar los diferentes procedimientos digitales;
- Seleccionar, evaluar y crear nuevas fuentes de información e innovación tecnológica; en función de su utilidad para acometer tareas y objetivos específicos.
- Tener un juicio y valoración ética para hacer un uso adecuado de los recursos tecnológicos;
- En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información disponible y sus fuentes.

B. COMPETENCIA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Descripción de la competencia

La mayoría de la gente suele asociar la tecnología simplemente con artefactos como computadores y software, aparatos electrónicos y digitales, etc. Como actividad humana, la tecnología busca resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y

sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional y creativa de conocimientos y recursos.

La tecnología es mucho más que sus productos tangibles. Igualmente, importante son los conocimientos y los procesos necesarios para crear y operar esos productos, tales como el saber cómo (know how), el diseño, la manufactura y las diversas habilidades técnicas necesarias.

La tecnología incluye tanto los artefactos tangibles del entorno artificial diseñados por los humanos como los intangibles tales como los programas de computador. También involucra a las personas, la infraestructura y los procesos requeridos para diseñar, manufactura, operar y reparar los artefactos.

Según esto la tecnología involucra

- Los artefactos: son las herramientas, los aparatos, los instrumentos y maquinas que potencian la acción humana. Se trata entonces de productos manufacturados percibidos por la sociedad como bienes materiales.
- Los procesos: son la secuencia de fases sucesivas de operaciones que permiten la transformación de recursos y situaciones para lograr objetivos y desarrollar productos y servicios esperado. En particular los procesos tecnológicos contemplan decisiones asociadas a propósitos, recursos y procedimientos para la obtención de un producto o servicio. Por lo tanto, involucran actividades de diseño, planificación, logística, manufactura, mantenimiento, metrología, evaluación, calidad y control.
- Los sistemas: son conjuntos o grupos de elementos ligados entre sí por relaciones estructurales o funcionales, diseñados para lograr colectivamente un objetivo. En particular, los sistemas tecnológicos involucran componentes,

procesos, relaciones, interacciones y flujo de energía e información, y se manifiestan en diferentes contextos: la comunicación, la industria y el comercio, la salud, el transporte, el hábitat, entre otros.

Definición

Esta competencia implica el dominio de los conceptos, de los procesos y metodología propios de la ciencia y las tecnologías y su aplicación a distintas situaciones y contextos.

La competencia en el campo científico se refiere a la capacidad y a la disponibilidad para usar el conjunto de conocimiento y metodologías que se poseen para explicar el mundo circundante, sabiendo identificar sus leyes y problemáticas y sacando las conclusiones que se fundamenten en hechos comprobados.

La competencia en el campo tecnológico es considerada como la aplicación del conocimiento y métodos científicos que modifican el mundo para satisfacer las necesidades, y dar respuestas a los problemas y deseos percibidos por los seres humanos.

La tecnología y sus múltiples relaciones y posibilidades

La tecnología se comprende a partir de la interrelación con otros campos del conocimiento y de la práctica:

Tecnología y técnica

La técnica está asociada a la forma empírica y artesanal del saber hacer. La tecnología, en cambio, involucra el conocimiento, es decir, responde al saber cómo hacer y por qué hacer, y debido a ello está más vinculada con la ciencia.

Tecnología y ciencia

La ciencia y la tecnología se diferencias en sus propósitos: la ciencia busca entender el mundo natural y la tecnología se propone modificar el mundo para satisfacer necesidades humanas. Sin embargo, ambas están estrechamente relacionadas y se afecta mutuamente y comparten procesos de construcción del conocimiento. La búsqueda de las respuestas en el mundo natural induce al desarrollo de productos tecnológicos; y las necesidades tecnológicas requieren la investigación científica.

Tecnología, innovación, invención y descubrimiento

La innovación implica introducir cambios para mejorar, artefactos, procesos y sistemas existentes e incide de manera significativa en el desarrollo de los productos y servicios. La innovación puede involucrar múltiples tecnologías.

La invención corresponde a un nuevo producto, sistema o proceso, inexistente hasta el momento, por ejemplo, el computador, el internet, el celular.

El descubrimiento es el hallazgo de un fenómeno que estaba oculto o era desconocido, como, por ejemplo: la penicilina y el carbono catorce, etc.

Tecnología y diseño

A través del diseño se busca solucionar problemas y satisfacer necesidades presentes o futuras. El diseño involucra procesos de pensamiento relacionados con la anticipación, la generación de preguntas, la detección de necesidades y el planteamiento creativo de múltiples soluciones, la evaluación y su desarrollo ulterior.

Tecnología e informática

La informática se refiere al conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos que hacen posible el acceso, la búsqueda y el manejo de la información por medio de los computadores. La informática hace parte de un campo más amplio denominado Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tic´s), entre cuyas manifestaciones cotidianas tenemos el teléfono celular, la radio, la televisión, los computadores, las redes y el internet.

La informática constituye uno de los sistemas tecnológicos de mayor incidencia en la transformación de la cultura contemporánea debido a que atraviesa la mayor parte de las actividades humanas. La informática se configura como herramienta que facilita desarrollar proyectos y actividades tales como la búsqueda, la selección, la organización, el almacenamiento, la recuperación y la visualización de información, así como el diseño, la manufactura y el trabajo colaborativo.

Tecnología y ética

Los desarrollos tecnológicos aportan grandes beneficios a la sociedad, pero a la vez, le plantean serios dilemas. El descubrimiento y la aplicación de la energía nuclear, la contaminación ambiental, el armamentismo, las innovaciones y las manipulaciones biogenéticas son algunos de los ejemplos que actualmente suscitan mayor controversia y preocupación.

También las tecnologías de la información y la comunicación suscitan controversias en relación con la privacidad y confidencialidad, con los derechos de propiedad de los programas, con el acceso a dichas tecnologías en condiciones de equidad.

Con todo, si bien no se pueden desconocer los efectos negativos de la producción y utilización de algunas tecnologías, hay que reconocer que, gracias a ellas, la humanidad ha resuelto problemas en todas las esferas de la actividad. Uno de ellos es la prolongación de la esperanza de la vida, o el acceso al agua potable y la producción suficiente de alimentos y para combatir o curar las enfermedades, las alternativas energéticas, las comunicaciones, etc.

Actitudes

Una valoración del avance científico tecnológico de la humanidad y, a su vez, una apropiación de las conclusiones y métodos científicos y tecnológicos en la vida cotidiana y el trabajo.

Esta competencia comprende una actitud crítica frente a la ciencia y la tecnología, y al progreso científico y tecnológico y se pregunta por el sentido, el para qué de las mismas desde un punto de vista humanista, y un interés por las cuestiones éticas, el respeto tanto por la seguridad, como por la sostenibilidad, en lo concerniente a los individuos, a la comunidad, también en sus dimensiones globales.

Nivel de la competencia que se debe alcanzar al finalizar la educación básica y media

El desarrollo en el estudiante del pensamiento científico-tecnológico que le permita interpretar y utilizar la información que se recibe en un mundo en el cual los

avances que se van produciendo en el ámbito científico y tecnológico tienen una influencia trascendental en la vida personal, la sociedad y el mundo de la naturaleza.

La adquisición de las competencias laborales generales que permitan al estudiante conectar lo aprendido en el colegio con la vida productiva. Así mismo, implica la valoración crítica, los pro y los contras del conocimiento y desarrollo científico y tecnológico, mediante la utilización de valores y criterios éticos que le están asociados.

LA COMPETENCIA ESPIRITUAL Y ÉTICA

¿Qué es la competencia espiritual?

¿Cómo educar en la competencia espiritual?

¿Cómo se incluye en la programación de aula?, ¿Cómo se evalúa? ¿Cómo interactúa con las otras competencias?

Dentro del **modelo educativo competencial** que se está abriendo cada vez más paso en pedagogía, nos preguntamos si entre las competencias básicas para alcanzar una educación integral del niño y del joven, es posible incluir también la **competencia básica religiosa o espiritual.** Desde nuestra perspectiva de la Educación salesiana, de entrada, afirmamos que no sólo es posible, sino necesaria si queremos educar integralmente a la niñez y a la juventud.

Retos a los que responde esta competencia

- Consideramos la competencia básica espiritual o religiosa como algo irrenunciable en la educación. Algunas de las circunstancias que motivan la necesidad de desarrollar la competencia espiritual son:

- El paso de un cristianismo en una cultura de cristiandad, a un cristianismo en un ambiente pluralista tanto cultural como religiosamente, lo cual exige desarrollar las capacidades para el encuentro y el diálogo con otras opciones de vida ya sean religiosas o no, y el fortalecimiento de convicciones religiosas más hondas.
- Nos vemos abocados a dar el paso de un cristianismo impersonal, sociológico, de masas, a un cristianismo personalmente asumido; como el paso de una fe pasiva a una fe activa; como el paso de un catolicismo practicante, hecho de ritos y prácticas cumplidas por obligación y por presión social, a un cristianismo confesante, con su inagotable riqueza de aspectos: teologal, ético, cultual, práctico y hasta político.
- El contexto sociológico a medio camino entre la modernidad y la posmodernidad, con sus ventajas y riesgos.
- A la necesidad afirmar el valor de lo religioso en un mundo pluralista y secularizado.
- Por otra parte, la competencia espiritual y religiosa se refiere a la búsqueda de sentido inherente al ser humano, respondiendo al por qué, para qué y cómo vivir humanamente.
- Proponemos la competencia espiritual por el hecho de que todos los sistemas educativos hoy declaran de manera explícita perseguir la educación integral. Ésta es considerada como el nuevo paradigma educativo para el siglo XXI.

¿Qué es la competencia básica religiosa o espiritual?

El ser humano, si quiere ser tal, debe plantearse un interrogante fundamental acerca del sentido de la propia vida, del por qué y para qué vivir, definir cuál es la propia vocación, sentir la necesidad de explorar, clarificar y elegir los propios valores,

los principios que sustentan y orientan la propia existencia, y tener la capacidad de discernir y elegir libremente las propias respuestas a estos interrogantes fundamentales, es decir explorar la propia interioridad y tomar autónoma y conscientemente una opción vital radical.

La competencia humanista espiritual se refiere a la búsqueda del sentido, la experiencia y vivencia del Misterio que habita en cada uno y en el mundo que nos rodea, el descubrimiento de que otros viven esta misma experiencia, compartirla y poder enriquecerse al compartirlas.

La competencia espiritual se define también por la adquisición de un sistema de valores que permiten fundamentar la vida y el desarrollo de una persona y de una comunidad.

El ser humano no es un manojo de instintos, ni está compuesto de actos reflejos, ni un títere movido por hilos visibles o invisibles. Es un ser libre y espiritual, aunque en situación, capaz de trascenderse y de superar los condicionamientos biológicos, psíquicos y sociales.

Cuando hablamos de ESPIRITUALIDAD nos referimos a esa dimensión profunda del ser humano, que trasciende las dimensiones más superficiales y respuestas más inmediatas, y constituye el corazón de una vida auténticamente humana con sentido y con pasión.

De la misma manera cuando hablamos de RELIGIÓN nos estamos refiriendo a la disposición humana de apertura hacia lo Absoluto, lo trascendente, que en cada tiempo y espacio le da sentido de totalidad a su existencia.

Se trata de enseñar y aprender a vivir con profundidad y sentido la propia existencia en un contexto posmoderno y, aceleradamente pos cristiano como el actual, donde el secularismo que va invadiendo todos los espacios de vida y el consumo acrítico de ofertas, supuestamente vitales, más o menos superficiales y a la carta, están a la orden del día.

Definición

La competencia humanista y espiritual se refiere a la capacidad y actitud que debe suscribirse en el niño, la niña y los jóvenes de interrogarse sobre el sentido fundamental de la propia existencia y estar abierto a descubrir la dimensión religiosa de su vida.

La comprensión de lo dicho viene desde la búsquedas y experiencias filosóficas y religiosas de la humanidad y más concretamente de la apertura al Absoluto, que es Dios-Amor revelado en y por Jesucristo y, en consecuencia, estar dispuesto a comprender y reorientar toda la vida a la luz de la Palabra reveladora de Dios, y asumir vitalmente la fe cristiana como opción de vida en un mundo pluralista y secularizado.

Tipologías y niveles de la competencia humanista espiritual

Hablamos de tipologías de la competencia humanista espiritual, que, a modo de *matriuskas,* contienen la una a la otra, dándoles cada vez más profundidad de sentido:

La competencia espiritual básica se refiere a la capacidad de la persona humana de hacerse preguntas profundas y fundamentales sobre el sentido de la vida propia y de los demás, para asombrarse y desde ahí comprometerse con la realidad del mundo en que se vive. Comprende:

- Explorar y plantear preguntas sobre el significado y sentido de la vida humana y sobre el mundo.
- Explorar y expresar sentimientos de admiración, corresponsabilidad y cuidado de la vida humana, de la naturaleza y el cosmos, así como de contemplación y silencio en el asombro.
- Explorar, identificar y elegir los valores propios que identifican su proyecto de vida y comprender los de los demás.
- Conocer y valorar las respuestas, interpretaciones y experiencias sobre las preguntas acerca del ser humano, el sentido de la vida y el mundo, planteadas por las corrientes filosóficas y las religiones, a lo largo de la historia de la humanidad, especialmente por las actuales.

La competencia espiritual trascendente que expresa la inclusión de esas preguntas- respuestas en la propia vida y la apertura a la dimensión trascendente de Misterio.

La competencia espiritual religiosa se refiere a la capacidad para saber qué respuestas y aportaciones han dado las diferentes religiones y corrientes filosóficas acerca de los interrogantes fundamentales del ser humano.

- Comparar y diferenciar entre concepciones y propuestas inmanentes materialistas del ser humano y de la historia y comprensiones y propuestas trascendentes espirituales. Evidenciar dichas propuestas en el contexto en que se vive. Qué es lo absoluto y qué es lo relativo en cada una de esas propuestas.

- Conocer el hecho religioso al menos en perspectiva fenomenológica e histórica.
- Identificar los símbolos y propuestas de vida de las diferentes religiones, saber expresar sus ideas fundamentales y experiencias clave.
- Conocer, valorar y situar las aportaciones positivas y negativas de las religiones en la historia de la humanidad, siendo capaz de estudiarlas en su contexto histórico.
- Entender, dialogar a respuestas de las diversas religiones sobre cuestiones de sentido, y trascendencia de las diferentes religiones.
- Ser capaz de entender, comprender y situar las manifestaciones y la influencia del hecho religioso en el arte: la música, la pintura, la literatura, la arquitectura, la escultura, el cine, etc.
- Conocer la opción agnóstica y atea, buscando entender sus motivaciones y argumentos y tener la capacidad de tener una actitud crítica frente a ellas.
- Valorar la función mediadora de las religiones en la construcción de la justicia social, la paz, la defensa de los derechos humanos, así como la reflexión ética sobre el ser humano y su relación con el mundo
- Ser capaz de encontrar una relación y establecer una comparación entre la religión propia y otras opciones religiosas que ayuden a fortalecer y dar madurez a la propia opción religiosa personal.
- Estar en capacidad de identificar y depurar ídolos y fetiches frente a una auténtica experiencia religiosa.
- Focalizar puntos de encuentro y diálogo con miembros de otras religiones, comunicación de experiencias y encuentros interreligiosos.

La competencia espiritual cristiana-católica, que desarrolla todo lo anterior en la propuesta cristiana.

- Presenta el núcleo esencial del mensaje cristiano y su significación existencial e histórica.
- Presenta la moral cristiana en sus valores y exigencias, con miras a suscitar y desarrollar actitudes inspiradas en ella.
- Proporciona una visión cristina de la persona humana, de la historia y del mundo, para su comprensión y para posibilitar un diálogo con otras cosmovisiones y tradiciones religiosas.
- Integra la visión cristiana de la vida y de la historia con el conjunto de los demás conocimientos.
- Presenta la fe cristiana como instancia crítica y transformadora de la sociedad.
- Motiva al joven para el compromiso social desde una perspectiva del Evangelio, como respuesta a los problemas del mundo de hoy.

Conocimientos

- Conocer el hecho religioso al menos en perspectiva fenomenológica e histórica y ver las luces y sombras en las diferentes corrientes religiosas, especialmente las existentes en el medio, estudiadas en su contexto histórico.
- Clarificar y fundamentar los principios y valores que sustentan y orientan la propia existencia.

- Conocer, valorar, diferenciar y comparar las respuestas, interpretaciones y experiencias planteadas por otras religiones diferentes del cristianismo y corrientes filosóficas, sobre los grandes interrogantes del ser humano, para ayudar a fortalecer y dar madurez a la propia opción religiosa personal.
- Conocer y entender las manifestaciones e influencias del hecho religioso en el arte, la música, la pintura, la literatura, la arquitectura, la escultura, el cine, la danza, etc.
- Conocimiento y profundización del núcleo central del mensaje cristiano y su significación existencial y religiosa.
- Presentación de la moral cristiana en sus valores y exigencias con miras a suscitar y desarrollar actitudes y prácticas inspiradas en ellas.
- Tener una visión cristiana de la persona humana, de la historia y del mundo que permita también dialogar con otras cosmovisiones.
- Presenta la fe cristiana como instancia crítica y transformadora de la sociedad.

Habilidades

- Focalizar los puntos de encuentro y diálogo con otras opciones de vida, sean religiosas o no.
- Aprender a vivir con profundidad y coherencia la propia existencia en un contexto de pluralismo religioso y también de secularismo.
- Estar en capacidad de identificar y depurar ídolos y fetiches frente a una autentica experiencia religiosa.

- Saber valorar el papel de las religiones, especialmente del cristianismo y de la iglesia católica, ayer y hoy, para promover la justicia social, la paz, la defensa de la dignidad humana y del cosmos.
- Saber integrar la visión cristiana de la vida y de la historia con el conjunto de los demás conocimientos.
- Elaborar un proyecto de vida coherente con la vocación cristiana que permita alcanzar la realización personal.
- Motivar a los estudiantes para el compromiso social desde la perspectiva religiosa y del Evangelio como respuesta a los problemas de hoy.

Actitudes

- Búsqueda del sentido de la vida, inherente al ser humano.
- Avivar sentimientos de admiración, corresponsabilidad y cuidado de la vida humana, de la naturaleza y del cosmos.
- Exploración, clarificación y elección de la propia escala de valores inspirados en el Evangelio que fundamentan su propio proyecto de vida y el desarrollo de su personalidad.
- Apertura hacia lo absoluto, y totalmente Otro que es dios-amor.
- Tomar autónoma y conscientemente una opción de vida.
- Asumir personalmente la fe cristiana como experiencia de dios y seguimiento de Jesucristo, y vivir coherentemente la fe por la que ha optado.

El desarrollo de esta competencia se integra

- Con todo el ecosistema educativo salesiano como medio ambiente vital donde se respiran e interiorizan los valores propuestos por el Centro educativo.

- Con la Pastoral educativa, como lugar y mediación del Proyecto Evangelizador de la Escuela católica.
- Con la propuesta del currículo académico evangelizador.
- Con las áreas específicas de la Educación Religiosa Escolar y de la ética.

Utilidad para la vida

- Ayuda a descubrir la dimensión religiosa de la vida que garantiza la formación integral del estudiante
- El estudiante hace, de manera autónoma y consciente, una opción por la vida
- Asume personalmente su identidad cristiana, católica, con base en el Evangelio y la tradición de la Iglesia
- Elabora un proyecto de vida que contempla la dimensión religiosa de la persona
- Fortalece la dimensión ética de la vida basada en los valores humanos y cristianos

Nivel de la competencia que se debe alcanzar al final de la educación básica y media

- Reconoce y valora la dimensión religiosa de la vida, como actitud de acogida y relación con el absoluto que es dios y fuente de sentido pleno para el ser humano.
- Reconoce vivencialmente a Dios como origen, camino y meta del universo, de la historia y de la existencia humana.
- Conoce en profundidad el núcleo central del mensaje cristiano y su significación existencial y religiosa.

- Conoce y asume positivamente en la vida cotidiana la moral cristiana en sus valores y exigencias.
- Concluye esta etapa formativa fortaleciendo en sus convicciones religiosas.
- Elabora un proyecto de vida que contempla la dimensión religiosa del ser humano.
- Ha aprendido a vivir con profundidad y coherencia la propia existencia en un contexto de pluralismo religioso y también de secularismo.
- Asume el compromiso social desde la perspectiva religiosa y del evangelio como respuesta a los problemas humanos hoy.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO BIOLÓGICO, FÍSICO Y ECOLÓGICO

Definición de la competencia

Es la habilidad para conocer e interactuar el mundo físico, comenzando por el cuerpo humano, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humano, tal modo que se posibilite la comprensión de los fenómenos y sucesos, la predicción de sus consecuencias, y el desarrollo de una acción dirigida a la preservación y al mejoramiento de las condiciones de la vida humana y de los demás seres vivos, en los diversos ámbitos del conocimiento (salud, activa y productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológico, etc.).

Comprende, y en consecuencia, el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que generan cambios de conducta para interactuar con el mundo físico natural y artificial, hacer uso racional, preserva y promover el equilibrio del mundo de la

naturaleza. Esta competencia requiere desaprende nuestra mentalidad, actitudes y formas de vida.

Conocimientos

- Conocimiento del ser humano como ser corpóreo-espiritual y el arte de cuidarlo saludablemente
- Percepción del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana, tanto a nivel local como nacional y global
- Conocimiento de la naturaleza, de su extraordinario riqueza, así como de su límite
- Fomento de una cultura ecológico y del desarrollo sostenible
- Valoración y cuidado de los recursos naturales y su distribución equitativa, así como la sostenible del planeta
- Conocimiento científico y tecnológicos para la transformación de la naturaleza y su utilización responsabilidad y ética

Habilidades

- Capacidad de interpretar el mundo de la naturaleza y de analizar los fenómenos naturales desde los diferentes campos del conocimiento científico
- Conocer los contextos ambientales en los que se vive, sus problemáticos y proponer y ejecutar soluciones pertinentes
- Identificar y plantear alternativas de soluciones a los riesgos ambientales relaciones con los residuos

- Desempeñar adecuados, con autonomía e iniciativa personal, en los diferentes ámbitos que inciden en la vida humana: la salud, la producción, el consumo, los procesos científicos y tecnológicos

Actitudes

- El cuidado del propio cuerpo para garantizar una salud integral
- Actitud responsabilidad y ética frente a la vida humana, comenzando por la propia
- Adquirir una conciencia ecológica como nuevo paradigma de comprensión del cosmos en totalidad que ve la relación de todo con el todo en el origen y conversación de la vida en su conjunto
- Valorar y respeta todas las manifestaciones de la vida
- Actitud del ahorro, orden, limpieza, conservación, reciclaje y reutilizaciones los recursos naturales. Practica de normas ecológicas.

Aplicación

- Toma de decisiones acertadas en las acciones cotidianas en relación con la naturaleza y en el uso responsable y ético de los avances científicos y tecnológicos.
- Cuidado responsable del medio ambiente, planteado y poniendo en marcha proyectos ecológicos y conservación de los ecosistemas.
- Preocupación constante por la conservación y mantenimiento de las plantas físicas y adecuación de los diversos ambientes educativos del colegio.

Nivel básico que se debe alcanzar cada estudiante al finalizar la Educación Media Obligatoria

- Detener un cuidado responsable y saludable del propio cuerpo y de la salud;
- de aplicar conocimientos científicos-tecnológicos para comprender el mundo de la naturaleza y tomar decisiones con responsabilidad para la conservación, cuidado y desarrollo del medio ambiente vital y de los recursos naturales;
- de tener valores y criterios éticos y ecológicos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA (A) Y COMPETENCIA DEPORTIVA-LÚDICA (B)

Retos a los que busca responder esta competencia

- Urge la necesidad de que los y las estudiantes valoren el patrimonio cultural del propio país y región del cual que son herederos y desarrollen la dimensión artística en la cotidianidad de su vida.
- A la necesidad de formar a los estudiantes en la cultura de lo bello y de lo estético.
- A la imperante necesidad de que los niños, niñas y jóvenes descubran las cualidades artísticas presentes en ellos y ellas y encuentren en nuestros centros educativos un tiempo y espacio propicio para desarrollarlas.
- A la necesidad de reconocer y valorar la diversidad cultural y el diálogo intercultural.
- Al uso del tiempo libre de una manera propositiva, agradable y satisfactoria.

Descripción de la competencia Cultural y Artística

Nos referimos a la competencia que adquiere las personas con la cultura en su participar y disfruta del patrimonio cultura y sus manifestaciones artísticas tanto de la religión, como también del país de la humanidad.

Esta competencia hace referencia a la relación de las personas con la cultura en su doble vertiente:

- Como receptores: entendiendo y disfrutando las expresiones artísticas;
- como protagonistas: interpretado y creando las múltiples manifestaciones del arte.
- Las personas llegan a ser competente en esa área si tiene la oportunidad de:
- Hacer: Conocer las diversas su sentido profundo.
- Querer: sentir atracción y gusto por ellas, deseo de distinguirlas, admirarse, sentirse motivado a crear y a difundirlas.
- Hacer: imaginar, diseñar, crear, reproducirse y saber uso de ellas.

Hablamos entonces de un componente cognitivo, de un componente emotivo y de un componente volitivo.

En la práctica supone buscar que se pongan en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad, favoreciendo que los niños, las niñas y los jóvenes se expreséis a través de diferentes códigos artísticos, los cual potencia las capacidades intelectuales y comunicativas y permite impulsar la sensibilidad y el sentido estético.

Esta competencia se refiere también al liderazgo y emprendimiento que se debe adquirir en la creación de propuestas culturales locales y regionales.

Definición de la competencia

Esta competencia se refiere a la toma de conciencia de la importancia de la expresión de las ideas, las experiencias y los sentimientos a través la amplia variedad de formas de creación artísticas: la música, la pintura, la escultura, las artes escénicas, la literatura, el cine, la danza.

Comprende también el descubrimiento y desarrollo de las cualidades artísticas atentes en los niños, las niñas, los y las jóvenes.

Se refiere igualmente al conocimiento básico y valoración de las principales obras culturales y artísticas, incluidas las de la cultura popular contemporánea.

Subcompetencias

- Creación y expresión artística, individual y colectiva. Se propone que los estudiantes interpreten y creen, individual y colectivamente, obras y manifestaciones artísticas, expresando y manejando técnicas en cada una de ellas.
- Aprecio por el arte y el patrimonio cultural local y nacional. Se trata de conocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales pasadas y presentes, desarrollando hacia ellas el interés y el el respeto, sintiéndose estimulado a conservar, proteger y apoyar los bienes culturales.
- El trabajo colaborativo manifestando la capacidad para expresar el arte como construcción colectiva y con una clara proyección comunitaria, por ejemplo, en el teatro y la música.

- Interculturalidad. La interculturalidad se refiere a la interacción entre las culturas estableciendo entre ellas unas relaciones basadas en el respeto a la diversidad y abiertas al enriquecimiento mutuo, donde se tiene conciencia que ningún grupo cultural está por encima de otro, favoreciendo en todo momento la integración y la convivencia entre ellas.

Conocimientos

El conocimiento cultural supone una aproximación a las culturas a nivel local, nacional y mundial. Se refiere a un conocimiento básico de las principales obras culturales y artísticas, incluidas las de la cultura popular contemporánea. Es Esencial captar y valorar la diversidad cultural y lingüística en el contexto nacional, latinoamericano y el mundo, la necesidad de conservarla y ver la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Habilidades

Las habilidades tienen que ver tanto con la valoración como con la expresión: La valoración y apreciación de las obras de arte y las expresiones artísticas, así como la autoexpresión mediante una alta gama de medios de comunicación haciendo uso de las capacidades innatas de los individuos.

Actitudes

Una sólida comprensión y valoración de la propia cultura y un sentido de identidad pueden constituir la base de una actitud abierta hacia la diversidad de expresiones culturales. Una actitud positiva hacia el mundo cultural está unida también

a la creatividad y a la disponibilidad para cultivar la capacidad estética mediante la autoexpresión artística y la participación en la vida cultural.

Utilidad para la vida

En el ámbito personal.

Esta competencia pone en juego capacidades fundamentales para la formación integral de la persona:

- Expresarse y comunicarse de diferentes formas.
- Pensamiento, imaginación y creatividad
- Memoria, motricidad, planificación.
- Sensibilidad y sentido estético.
- El sentido crítico.
- Tiempo libre constructivo y creativo.
- Habilidades sociales.
- El arte puede llegar a ser una oportunidad para insertarse en el mundo laboral generando calidad de vida y para fortalecer el aspecto creativo e innovador como opción de emprendimiento empresarial.

En el ámbito social

El arte y las manifestaciones culturales son parte de nuestra vida. Descubrirlo y disfrutarlo da una nueva dimensión a nuestra existencia. Esto conlleva apreciar, cuidar, defender y participar de nuestro patrimonio cultural e histórico, abrirnos "al otro", y conocer y convivir con personas de otras culturas.

En el ámbito académico-profesional

Además, los lenguajes expresivos nos permiten percibir mejor la realidad y ser más eficaces y productivos transmitiendo la información, usando recursos gráficos y estéticos en nuestras producciones. En la medida que conocemos la propia cultura, tenemos más capacidad de seguir adquiriendo nuevos conocimientos**.**

Vivimos en la sociedad de la imagen y el diseño, y en todos los ámbitos laborales hay un componente de creatividad, expresión plástica o visual.

Aspectos y momentos de la vida escolar

- En la pedagogía salesiana esta competencia está muy presente en nuestros colegios: fiestas, artes escénicas, música, actividades de tiempo libre. La creatividad y la vivencia de lasa diversas manifestaciones artísticas es un continuo en nuestros colegios.
- Las expresiones artísticas permiten a las personas autorrealizarse, disfrutar de la vida y la belleza y perfeccionar sus talentos; además de ser un medio educativo inestimable. Es importante también promover actividades complementarias que inicien en la inmersión en el patrimonio cultural: salidas, foros, exposiciones, etc.
- Es importante potenciar esta competencia en las actividades de aula, favoreciendo y promoviendo la originalidad y la utilización de recursos artísticos y creativos en las producciones y actividades que realicen los estudiantes.

Nivel básico que se debe alcanzar cada estudiante al finalizar la Educación Media Obligatoria

Nuestros estudiantes mostraran que están adquiriendo esta competencia si participan activamente a la vida cultural y artística, conociendo, comprendiendo, apreciando y disfrutando el gran patrimonio cultural y artístico de la humanidad y de nuestro país, a la vez que contribuyen a su enriquecimiento, creando y expresando artísticamente.

B. COMPETENCIA DEPORTIVA - LÚDICA

La descripción de la competencia

En cuanto ser corpóreo-espiritual existe en la persona una relación profunda entre la dimensión somática y la dimensión psíquica y espiritual.

- En al aspecto físico-somático, la educación física, la recreación y el deporte fortalecen el cuerpo, favorecen la salud, crean habito de higiene que son garantía de una vida saludable: mes sana in corpore sano, una mente sana en un cuerpo sano.
- Desde el punto de vista psicológico la educación física, el atletismo, el deporte, las actividades lúdicas favorecen el desarrollo de la personalidad: la formación del carácter, acrecientan la voluntad de superación y el esfuerzo para alcanzar metas, promueven la iniciativa, suscitan el entusiasmo por la valentía y la reciedumbre, exigen la autodisciplina, factores todos contribuyen a la madurez psíquica.
- Desde la perspectiva social, la educación física, el deporte y el juego tiene un gran valor relacional por cuanto inducen a la vida comunitaria y participativa,

facilitando y promoviendo la aprobación de las relaciones validas de amistad, trabajo en equipo y solidaridad.

- La educación física, la recreación y el deporte poseen también un factor terapéutico pues son un factor de equilibrio psíquico y emocional.

Definición de la competencia

La competencia deportiva y lúdica se comprende como la adquisición de un conjunto armónico de conocimientos, habilidades y destrezas físicas, actividades y valores individuales y sociales, que conducen a crear un estilo de vida que valore y cuide la propia corporeidad y la de los demás, y desarrolle una calidad de vida saludable, placentera y gratificante

Conocimientos

- Conocimiento de la propia corporeidad y de los factores que garantizan el desarrollo del cuerpo sano y una mente sana.
- Conocimientos de los ejercicios físicos y mentales que favorecen una corporeidad robusta y saludable.
- La apropiación del deporte al cual se es más aficionado, aprender su historia, las técnicas para practicarlas y el reglamento deportivo.

Habilidades

- La apropiación y puesta en práctica cotidiana de los conocimientos anteriores hasta crear hábitos que generen y garanticen una calidad de vida grafíticamente.

- Construir un estilo de vida orientado al cuidarlo y preservación de la salud integral.
- Comunicación y exteriorización de emociones, sentimientos y sensaciones a través de la gimnasia, la recreación el deporte, como medio socialización.
- Atención al cuidado de sí mismo y de los demás, evitando todo aquello que atenta y deteriora la salud física y mental, como tabaquismo, el consumo de sustancia psicoactivas, malos hábitos en la comida, desorden en el ritmo de la vida cotidiana.

Actitudes

- Respeto y aprecio de la propia salud, no adquiriendo hábitos que perjudican la salud física y psíquica. Una axiología corporal manifestada en la vida cotidiana.
- Afición por el deporte, sobre todo por su práctica como forma desarrollo corporal y conservación de la salud.
- Valorar y vivir la alegría como expresión de la paz y bondad interiores.
- Vivir la alegría y la fiesta como valores propios de la pedagogía salesiana.

Nivel básico que se debe alcanzar cada estudiante al finalizar la Educación Media Obligatoria.

Al final de la educación básica y media el estudiante debe haber adquirido un estilo de vida que favorecen el cuidado de su propio cuerpo y el de los demás, y un conjunto de hábitos que promueva un crecimiento somático, psíquico y espiritual que le garantice una calidad de vida integral y gratificante.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Retos a los que responde esta competencia:

- A la necesidad de formarse e ir aprendiendo a lo largo de toda la vida.
- A la posibilidad de mantenerse en continua búsqueda y perfeccionamiento de las capacidades personales.
- A la urgencia de irse actualizando ante el vertiginoso avance de la ciencia en todos los campos.
- A la posibilidad de desarrollar un proceso formativo autónomo y flexible.
- Para desempeñarse profesionalmente en un mundo globalizado en permanente innovación y desarrollo en todos los campos del saber.
- Esta competencia es un reto particularmente importante y necesario para el desempeño de los educadores y docentes.

Descripción de la competencia

Es una competencia que se establece como motor de constante mejoramiento para la persona favoreciendo la posibilidad de mantenerse en continua búsqueda y perfeccionamiento de las capacidades personales.

La persona toma conciencia de lo que sabe y de lo que es necesario aprender en los nuevos contextos, de cómo aprender, optimizando de esta manera los procesos de aprendizaje

Esta competencia tiene una relevancia muy grande para la formación integral de la persona, en el deseo de crecimiento personal en los ámbitos en los que nos realizamos como seres humanos.

La riqueza de este planteamiento se centra en la posibilidad de pensar sobre uno mismo y buscar estrategias para saber cómo crecer y mejorar. Esta competencia favorece al individuo, pero además debe proyectar esta virtud en beneficio del grupo y de su entorno.

Enseñar a aprender es un aspecto básico del sistema educativo, haciendo de la planificación y autoevaluación del aprendizaje un pilar del proceso de enseñanza-aprendizaje, enseñando expresamente a aprender y a planificar el propio aprendizaje.

Definición

Aprender a aprender es la habilidad de progresar permanentemente en el aprendizaje, de organizar el propio aprendizaje mediante una gestión eficaz del tiempo y de las informaciones, sea a nivel individual como grupal.

Esta competencia comprende la conciencia del propio proceso de aprendizaje y de las propias necesidades; la identificación de las oportunidades disponibles y la capacidad de superar los obstáculos para aprender de manera eficaz.

Esta competencia implica la adquisición, la elaboración y la asimilación de nuevos conocimientos y habilidades como también la búsqueda y el uso de las oportunidades de orientación. El hecho de aprender hace que las personas asuman procedimientos de cuanto han aprendido anteriormente y de sus experiencias de vida para usar y aplicar conocimientos y habilidades en toda una serie de contextos: en casa, en el trabajo, en la instrucción y en la formación.

Conocimientos

Cuando el aprendizaje se ha concluido con particulares fines de trabajo o de carrera, una persona debería poseer las competencias, conocimientos, habilidades y cualificaciones requeridos.

En todo caso, aprender a aprender implica que una persona conozca y comprenda las propias estrategias de aprendizaje preferidas, las fortalezas y las debilidades de las propias habilidades y cualificaciones y esté en grado de usar las oportunidades de instrucción y formación y los instrumentos de orientación y/o de soporte disponibles.

Habilidades

La competencia para aprender a aprender requiere ante todo la adquisición de las habilidades básicas como la lectura, la escritura, el cálculo y el uso de las competencias TIC necesarias para el aprendizaje ulterior. A partir de estas competencias una persona debería estar en grado de adquirir, elaborar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades.

Una persona debería estar en grado de consagrar tiempo para aprender autónomamente y con autodisciplina, pero también para trabajar de manera cooperativa como parte del proceso de aprendizaje.

Actitudes

Una actitud positiva comprende la motivación y la confianza para perseverar y lograr el aprendizaje a lo largo del arco de toda la vida. El deseo de aplicar cuanto se ha aprendido anteriormente y las propias experiencias de vida, así como la inquietud para

buscar nuevas oportunidades de aprendizaje y de aplicar el aprendizaje en una gama de contextos de la vida, son elementos esenciales de una actitud positiva.

Subcompetencias

- **Conocimiento de las propias capacidades (metacognición)**. Se trata de hacerse consiente de las propias capacidades, inclinaciones y conocimientos a través de procesos de autoevaluación que le permita a la persona valorarse objetivamente al abordar tareas y asumir responsabilidades. Este conocimiento lleva al estudiante a mejorar continuamente, a sentir confianza en sus propias habilidades y a actuar con perseverancia y decisión, adquiriendo así, a través de experiencias cada vez más significativas, el gusto por aprender y por compartir ese aprendizaje.
- **Gestión de recursos y técnicas de aprendizaje.** Nos referimos a aquellos instrumentos, hábitos y técnicas de trabajo intelectual que sirven para recoger, procesar, organizar, aprehender, presentar y revisar información, construir el aprendizaje y utilizar el conocimiento en diferentes contextos.

Utilidad para la vida

En el ámbito personal

- La persona que es consciente de que necesita aprender y mantiene esa ilusión, es una persona abierta a la vida y al crecimiento permanente y está optando por valores muy importantes para la realización personal y social: autosuperación, sabiduría, humildad, responsabilidad…
- Esta competencia y el desarrollo personal tienen una interrelación muy estrecha, al potenciarse mutuamente: a mayor desarrollo personal mayor

conciencia de la necesidad de aprender y capacidad de llevarla adelante y, a mayor competencia para aprender, mayor enriquecimiento personal.

- Motiva la creatividad y las iniciativas
- Esta competencia permite responder a los retos que plantea la globalización con un nivel alto de innovación y tecnología

En el ámbito social

La actitud de querer conocer más sobre las cosas y saber dónde encontrar la información, nos ayudará a ser más capaces en el desempeño de la vida cotidiana y también a ser ciudadanos más implicados y comprometidos.

En el ámbito de la vida escolar

- En la vida escolar esta competencia ayuda al alumno a ser protagonista de su propio proceso formativo, y, por tanto, hay que enseñarla expresamente, no dándola por supuesta, sino programándola desde todas las áreas de manera consensuada.
- Estas competencias tienen especial relación con lo más específicamente escolar, lo que solemos llamar aspectos académicos: las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos en el aula o el taller y el estudio personal o tareas realizadas en casa.
- Los momentos y actividades de evaluación, en sus tres etapas: inicial, continua y final, son muy importantes para el desarrollo de esta competencia. Por ello es necesario que se complete la evaluación realizada por el equipo docente sobre cómo aprende los estudiantes, con la autoevaluación por parte

del estudiante, que es lo que permite interiorizar y autoregular progresivamente la forma y motivación para aprender.

- El acompañamiento personal por parte del educador en lo referente a los hábitos, planificación del proyecto académico personal, orientación vocacional, automotivación y apoyo cotidiano.
- Esta competencia debe ser enseñada a partir del ejemplo y la experiencia del maestro.

En el ámbito académico profesional

- Actualmente es muy frecuente que una persona cambie de trabajo a lo largo de su vida profesional, o que la profesión para que se preparó tenga un desarrollo muy importante; por ello tendrá que capacitarse para tareas diferentes a las que se formó inicialmente. Se necesita hoy en día una actualización y puesta al día permanente para adaptarse las nuevas necesidades, herramientas, avances tecnológicos.
- Además, para un desempeño excelente en el trabajo es importante la actitud de formación y mejoramiento continuos a nivel personal que nos hace estar más motivados, ilusionados y satisfechos con nuestra dimensión personal relacionada con lo laboral.
- Esta competencia garantiza el crecimiento científico e intelectual, ya que desarrolla la capacidad investigativa frente a la realidad.

Nivel a alcanzar al final de la educación básica y media.

- La adquisición de instrumentos y metodologías que le faciliten el aprendizaje continuo y la creación de nuevas formas de aprender a aprender.

- La conciencia de la necesidad, en un mundo en constante desarrollo y de un conocimiento siempre abierto, de una constante autoformación y de aprovechar las oportunidades para lograrlo.
- El estudiante mostrará que ha adquirido esta competencia, si una vez iniciado el aprendizaje, es capaz de continuar aprendiendo durante toda la vida, favoreciendo el proceso de tomas de decisiones de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con las propias metas y necesidades.

6. Áreas de estudio

Las áreas de formación son el conjunto estructurado de conceptos, competencias, habilidades, destrezas, valores, procedimientos, saberes y actitudes, relacionados con su contexto vital y buscan el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para que aprendan a educarse, a pensar, a querer, a decir y a obrar por sí mismo, de manera consciente e integral (Ley 115 de 1994, Art. 23). Las áreas básicas están desarrolladas dentro de los ciclos de educación básica de grado cero a noveno y de grado décimo a undécimo.

Las áreas y su intensidad horaria es la siguiente:

	Asignaturas	PREESC	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
1	Ciencias Naturales (química, física)	4	4	4	8
2	Matemáticas (trigonometría, cálculo)	4	5	5	4
3	Sociales (filosofía)	4	5	5	4

FEDB3-LT 7/7/2017 10:17 A.M.
Comentario [4]: ORGANIZAR DE ACUERDO A LOS AJUSTES REALIZADOS EN CADA CASA

4	Español	5	5	5	4
5	Religión - Ética y valores	2	3	3	2
6	Tecnología e Informática	2	2	4	2
7	Inglés	2	4	3	3
8	Artes	2	2	2	2
9	Educación Física	2	2	2	2
10	Asociacionismo	2	2	2	2
11	Lectura	1	1		
	SENA*				2
Total Horas		**30**	**35**	**35**	**35**

Para dar respuesta a la formación académica que busca el Consorcio Salesianos, la estructura curricular está diseñada sobre la base de las competencias, las cuales se desarrollan a través de las áreas-asignaturas.

Para llevar a cabo lo anterior se maneja la siguiente tabla

COMPETENCIA	ÁREAS QUE DESARROLLAN LAS COMPETENCIAS
Comunicativa Lingüística - Comunicación en Lengua Extranjera Metacognitiva (aprender a aprender)	**ESPAÑOL - INGLÉS**
Matemática TICs - Competencia Tecnológica	**MATEMÁTICAS - TRIGONOMETRÍA - CÁLCULO**
Social y Ciudadana Comunicativa Lingüística	**SOCIALES - FILOSOFÍA**

Conocimiento y la Interacción con el mundo biológico, físico y ecológico TICs - Competencia Tecnológica	**CIENCIAS NATURALES - FÍSICA - QUÍMICA**
Espiritual y Ética Metacognitiva (aprender a aprender)	**RELIGIÓN - ÉTICA**
TICs - Competencia Tecnológica	**INFORMÁTICA - TECNOLOGÍA**
Cultural y Artística - Competencia Deportiva Lúdica	**ED. FÍSICA - ARTES**

7. Propuesta metodológica

Las metodologías que planeamos en clase es probablemente el aspecto clave para favorecer la adquisición de competencias en nuestros estudiantes; por ello la necesidad de comprender que una competencia no se reduce a enseñar y aprender un concepto, sino que además incluye la adquisición de un conjunto de habilidades y actitudes.

El aprendizaje por competencias requiere de mediadores que proporcionen información y motivación para que por medio de estas experiencias el estudiante genere la transformación en sus estructuras cognitivas, que hagan evidentes los procesos de adquisición, profundización y uso del conocimiento reflejados en la modificación de las conductas, la apropiación de un lenguaje adecuado y la transformación de la realidad, que genere un impacto social en el contexto inmediato.

Por ello hay que tener en cuenta que son tan variadas las competencias y sus implicaciones internas que no es posible establecer una metodología standard para todas ella. Por eso hablamos más bien de algunos aspectos metodológicos y de una serie de criterios que favorecen el desarrollo de competencias, como son:

- Que los estudiantes estén activos, aplicando el principio de "aprender haciendo".
- Favorecer que sean autónomos, que tengan que resolver situaciones por sí mismos.
- Que tengan que consultar varias fuentes de información, no sólo el libro de texto u otra fuente únicamente, sino que recurra a otras fuentes de información: visita a museos, a centros culturales y científicos a instituciones sociales, excursiones de campo, aprendizaje y proyección comunitaria, entrevistas personales o grupales, etc.
- Que tenga que comunicar y compartir lo aprendido de manera oral o por escrito, gráfica o audiovisual; en soporte físico o digital.
- Que actúen entre sí, en parejas, grupos pequeños o más amplios.
- Planear problemas o situaciones reales o contextualizadas y diseñar una solución.
- Actividades que permitan aplicar lo aprendido fuera del ámbito escolar para promover la transferencia.
- Momentos, instrumentos y actividades que exijan planificación previa y autoevaluación por parte de los estudiantes, para desarrollar el pensamiento estratégico, base de la competencia.
- Hacer uso de las Tic´s, pues son un factor a promover lo más posible en las actividades escolares. Las Tic´s son herramientas que preferentemente utilizarán los ciudadanos del siglo XXI y hemos de introducirlas en la actividad escolar.
- Mediante proyectos de aula o interdisciplinarios.

Algunas metodologías que pueden favorecer la adquisición de las competencias

- **Trabajo por proyectos:** realizar un proyecto sobre una cuestión determinada aplicando el conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje-servicio:** que combina el currículo académico con el servicio comunitario al contexto a través de proyectos y experiencias.
- **Aprendizaje colaborativo:** adquirir aprendizajes significativos de manera colaborativa.
- **Estudio de casos:** aprender mediante el análisis de casos reales o simulados.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** aprender mediante la resolución de situaciones problémica.

A demás de esto, **el diseño curricular de las diferentes áreas se desarrolla a partir de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales** para favorecer la formación integral de los estudiantes:

- **Conceptuales:** Corresponde a la apropiación de los conceptos dados en cada una de las asignaturas, a partir de consultas, descripciones, comprensiones, interpretaciones y argumentaciones.

  En el caso de contenidos conceptuales se busca establecer relaciones significativas entre redes de conceptos que lleven a la construcción de conceptos por comprensión.

- **Pragmático:** Corresponde a la aplicación de los conocimientos adquiridos en diferentes contextos.

En el caso de aprendizaje de contenidos procedimentales, el educando consolida los procedimientos con la práctica, es decir, utiliza el procedimiento como aplicación progresiva y diferenciada en distintas situaciones de trabajo construyendo el conocimiento a través de la experiencia.

- **Actitudinal:** Corresponde a la interiorización y vivencia de los valores (respeto, compromiso con los deberes académicos, tolerancia, participación, honestidad, reconocimiento del otro, puntualidad, estética, entre otros).
  En cuanto a los contenidos actitudinales la estrategia se realiza de manera inductiva-deductiva, siempre reforzando valores y actitudes que fortalezcan significativamente el aprendizaje. Los estudiantes participan con sus proposiciones argumentativas.

8. Unidad didáctica

Estrategia metodológica pretende que los docentes diseñen e implementen actividades que permitan a los estudiantes fortalecer sus procesos de aprendizaje, e influyan positivamente en sus estructuras afectivas, cognitivas y comunicativas. Para tal fin, durante las unidades didácticas los docentes ponen en práctica una serie de estrategias de enseñanza, caracterizadas por ser procedimientos conscientes, reflexivos y flexibles que buscan el desarrollo de aprendizajes significativos.

Durante el desarrollo de una unidad didáctica las estrategias de enseñanza se dirigen a fomentar la motivación de los estudiantes ante los nuevos conocimientos, se generan expectativas positivas frente a los retos de aprendizaje y se formulan metas individuales.

La unidad didáctica, posibilita además el trabajo individual en el cual se espera que los estudiantes sean capaces de manejar la información y de aplicarla en el desarrollo de ejercicios propuestos por el docente. En otras palabras, se reflexiona y evalúa sobre la capacidad personal para aplicar la información y dar uso al conocimiento.

Se tiene en cuenta también durante esta unidad de formación la construcción colectiva del conocimiento, la resolución de problemas por medio del diseño de modelos y la adopción de roles para alcanzar las metas de aprendizaje. En este sentido, a través de la evaluación, estudiantes y docente determinan las fortalezas y debilidades detectadas en la interacción de los miembros del grupo y en el cumplimiento de las metas propuestas. Se propician también espacios para la socialización, se evalúa a partir de la recapitulación que el docente hace de toda la unidad y de las conclusiones expuestas por los propios estudiantes sirviendo estas como insumo para planear y aplicar acciones de mejoramiento.

Estrategias de enseñanza para el desarrollo de Unidades didácticas

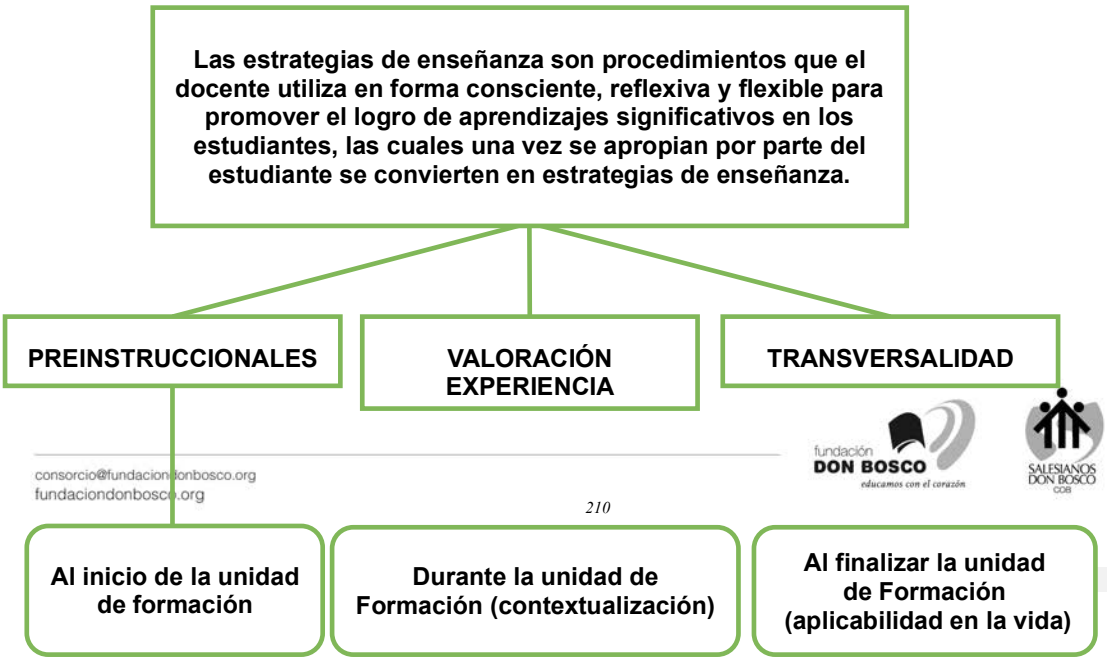

9. Formación para el trabajo

Para el Consorcio Salesiano es de vital importancia que los estudiantes continúen su formación superior, sin embargo, ha sido una preocupación permanente lo que sucede con algunos egresados de nuestras instituciones, por cuanto presentan una serie de dificultades para continuar su formación universitaria o vinculación laboral. Entre las dificultades que con mayor frecuencia se encuentran son: la inexistencia de un proyecto de vida, el bajo nivel académico de las familias, y los bajos ingresos familiares.

Por eso resulta importante establecer un equilibrio entre la educación académica y la laboral, al buscar que los estudiantes puedan acceder a carreras técnicas o tecnológicas que les den herramientas para conseguir su cadena de formación profesional mientras laboran y pagan su educación, en especial cuando se trata de familias y estudiantes que no cuentan con los recursos necesarios.

Esta realidad nos permitió establecer dos propuestas que promueven el que los jóvenes que están terminando sus estudios en la media (10° y 11°), puedan simultáneamente capacitarse en competencias laborales específicas y que la certificación de tales competencias les permita acumular créditos que eventualmente les sirvan para continuar con sus estudios superiores.

1. Cultura del emprendimiento

Para el Consorcio Salesianos de conformidad con lo establecido en la Ley 1014 de 2006, la cultura del emprendimiento la concebimos, así:

Ampliamos las oportunidades y fortalecemos las capacidades personales de los estudiantes, a partir del desarrollo de procesos formativos basados en la educación en tecnología, que incrementan sus probabilidades de éxito en el mundo social y productivo.

Cultura. Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

Emprendedor. Es una persona con capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

Emprendimiento. Manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Empresarialidad. Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

Formación para el emprendimiento. Formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas dentro del sistema educativo formal y su integración con el sector productivo.

2. <u>Articulación SENA</u>

En el año 2017 se inició un trabajo de articulación con el SENA, con la que se busca fortalecer las competencias laborarles, además de proyectar la cadena de formación de los estudiantes a través de la aceptación de los créditos por parte de las universidades que tienen convenio con el SENA.

Cada uno de los colegios teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los jóvenes, de los padres de familia y del contexto definió los dos programas a desarrollar: Técnico en Asistencia Administrativa y Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales, a partir de su definición se realizaron los debidos ajustes a los planes de estudios. Las cuatro instituciones cuentan con la articulación SENA en el ciclo técnico para los estudiantes de los grados 10° y 11°.

NIVELES DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS

Atendiendo a lo estipulado en la Ley, las instituciones atienden a estudiantes en los niveles de educación formal (pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional). Como se ha mencionado la educación integral de los estudiantes es el objetivo de todos los niveles educativos, entendiendo el desarrollo como un proceso continuo en el cual los aprendizajes se hacen cada vez más complejos. Los métodos, estrategias, contenidos y evaluación se adecuan a las edades y los intereses de los estudiantes.

NÚMERO DE CURSO POR INSTITUCIÓN

GRADO	SAN JOSÉ	CHUNIZA FAMACO	LA ESTRELLITA	BILBAO	TOTAL
Cero	3	2	3	4	12
Primero	3	4	4	4	15
Segundo	3	2	3	3	11
Tercero	2	2	3	2	9
Cuarto	2	2	3	2	9
Quinto	2	2	2	2	8
Sexto	2	2	2	2	8
Séptimo	2	2	2	2	8
Octavo	2	2	2	2	8
Noveno	2	2	2	2	8
Décimo	2	2	2	2	8
Undécimo	2	2	2	2	8
Total	27	26	30	29	

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

1. La Evaluación durante la unidad didáctica

La evaluación esta aplicada en cualquier momento de la unidad didáctica, puesto que la evaluación ocupa un lugar central constituyendo, no una etapa final de la unidad, sino un elemento transversal del proceso educativo. Esta tiene dos propósitos principales: un carácter pedagógico que consiste en obtener información suficiente sobre el proceso de la enseñanza (estrategias de aprendizaje) y uno de carácter social

a través del cual se comprueba el grado en el que los estudiantes cumplen sus objetivos permitiendo así la evolución en el proceso de aprendizaje (meta cognición).

Basados en esa valoración se pueden tomar decisiones correctivas haciendo ajustes en las estrategias y actividades académicas, reconociendo las capacidades del estudiante. Esta puede ser individual de reconocimiento de las debilidades y fortalezas a través de la reflexión, el auto diagnóstico y la autorregulación (autoevaluación), puede ser realizada por el maestro quien a manera de par, evalúa los procesos y el desempeño de sus estudiantes, con respeto a sus dificultades logros y opiniones (heteroevaluacion) puede darse entre compañeros o entre un estudiante y el docente, en la cual se orienta a que el estudiante pueda apoyar el proceso de aprendizaje de sus compañeros (coevaluación).

2. Sentido de la evaluación

Para el estudiante: Le permite reconocer sus debilidades y fortalezas frente al proceso de aprendizaje e implementar estrategias que posibiliten alcanzar las metas y asumir nuevos retos.

Para el docente: Espacio de reflexión orientado a la transformación e innovación de sus prácticas pedagógicas.

Para el padre de familia: le indica los aspectos en los cuales puede proporcionar especial apoyo a su hijo(a)

Para la institución: Generar una cultura de la evaluación que se asuma como una oportunidad de mejoramiento permanente y posibilite la reorientación de los procesos.

Proceso individual de reconocimiento de las debilidades y fortalezas a través de la reflexión, el auto diagnóstico y la autorregulación. Permite:

- Valorar su propio aprendizaje
- Monitorear sus procesos intelectuales
- Reconocer dificultades y carencias.
- Reconocer logros y trazarse nuevas metas.
- Eje de construcción de la autonomía.

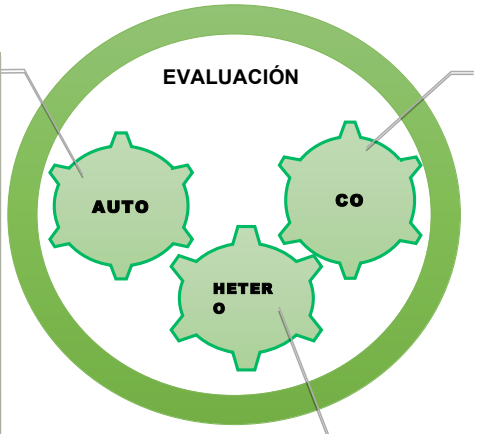

Realizada por el maestro quien, a manera de par, genera actitudes positivas para los procesos de auto y co evaluación. El docente evalúa los procesos y el desempeño de sus estudiantes, con respeto por sus dificultades logros y opiniones.

Se puede dar entre compañeros o entre un estudiante y el maestro, se orienta a que el estudiante pueda apoyar el proceso de aprendizaje de sus compañeros, se caracteriza por:

- Propiciar el dialogo, el respeto y la capacidad para valorar el trabajo de los demás.
- Fomentar el reconocimiento respetuoso de las diferencias.
- Favorecer la argumentación de sus opiniones y sus decisiones

3. Criterios de evaluación

El criterio de Evaluación es un parámetro establecido previamente en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante; para ello los docentes socializarán al comienzo de cada periodo académico los criterios establecidos desde el proceso propio de su área que permitan emitir un concepto evaluativo.

Para efectos de evaluación, los criterios atenderán a los principios reguladores del sistema Institucional de Evaluación (SIE).

A. Partir de los conocimientos previos del estudiante.
B. Reconocer las fortalezas y dificultades de cada uno de los desempeños, teniendo en cuenta los criterios establecidos por las asignaturas con los siguientes saberes:

   COGNITIVO (saber): Corresponde a la apropiación de los conceptos dados en cada una de las asignaturas, a partir de consultas, descripciones, comprensiones, interpretaciones y argumentaciones.

   PRAGMÁTICO (saber hacer): Corresponde a la aplicación de los conocimientos adquiridos en diferentes contextos.

   ACTITUDINAL (saber ser): Corresponde a la interiorización y vivencia de los valores (respeto, compromiso con los deberes académicos, tolerancia, participación, honestidad, reconocimiento del otro, puntualidad, estética, entre otros).
C. La evaluación del estudiante deberá atender a los ritmos de aprendizaje, la integralidad de la persona, los desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales, orientados a las dimensiones de desarrollo, bajo los principios de la escuela salesiana.

D. Todas las prácticas evaluativas se desarrollarán desde los procesos de heteroevaluación: entendida como una forma de evaluación centrada en el estudiantes una evaluación esencialmente externa en tanto que los estudiantes son evaluados por los docentes desde unos criterios establecidos con anterioridad al proceso de aprendizaje, autoevaluación: es la que realiza al mismo estudiante con la cual reconoce el desarrollo y el alcance de su proceso de aprendizaje en relación con unos objetivos trazados previamente, esto le permite verificar su situación de aprendizaje y desde ellos elaborar o proponer actividades para mejorar o superara sus dificultades; y coevaluación: es una modalidad donde el estudiante evalúa y es evaluado por sus compañeros, esta forma de evaluación hace que el proceso evaluador colectivo aumente el espectro en relaciones con las capacidades de cada estudiante; en respuesta al carácter participativo y equitativo de las mismas.

E. La autoevaluación apoya el proceso pedagógico y participativo del estudiante en su formación, por lo tanto, debe ser parte de valoraciones periódicas.

F. La nota final del periodo corresponderá al promedio de todas las valoraciones obtenidas por el estudiante durante el proceso, incluida la autoevaluación, teniendo en cuenta que debe existir evidencia de evaluación en los tres aspectos referidos en el numeral 2 (cognitivo, procedimental y actitudinal).

4. Escala de valoración

La escala de valoración del desempeño de los estudiantes se regirá por los siguientes parámetros:

NACIONAL	INSTITUCIONAL

Desempeño superior	(DS)	4.6-5.0
Desempeño alto	(DA)	4.0-4.5
Desempeño básico	(DBs)	3.5-3-9
Desempeño bajo	(DB)	1.5-3.4

Ya que la valoración de la persona no puede reducirse a cifras y números y, menos, en un enfoque humanista en el cual prevalecen las dimensiones y virtudes humanas y los procesos están por encima de los resultados; se hace necesario poner lo cuantitativo al servicio de la valoración cualitativa y no lo contrario; es decir, que se valora lo cualitativo a partir de lo cuantitativo. Lo que significa primero pensar en el desempeño del estudiante desde lo cualitativo (Bajo, Alto, Básico o Superior) y luego se le asigna su correspondiente valor numérico según la escala.

DESEMPEÑO SUPERIOR: Para aquellos estudiantes que alcanzan todos los logros y los desempeños propuestos de manera excelente, en los tres aspectos evaluados: cognitivo, comunicativo/procedimental y actitudinal.

- Son capaces de asumir una posición crítica – reflexiva frente al conocimiento, interesándose por la consulta, la investigación y la profundización de los temas relacionados con el área.
- No tienen inasistencias y aun teniéndolas presenta excusas justificas sin que su proceso de aprendizaje se vea mermado.
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto convivencias con ninguna de las personas de la comunidad educativa.
- Desarrolla actividades curriculares de profundización que exceden las exigencias planteadas en la matriz del Desempeño Superior.

- Manifiesta sentido de pertenencia Institucional.
- Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo y proyecto de vida.

DESEMPEÑO ALTO: Para aquellos estudiantes que alcanzan todos los logros y desempeños propuestos de manera destacada en los tres aspectos evaluados: cognitivo, comunicativo/ procedimental y actitudinal.

- Demuestran interés por el conocimiento por medio de la consulta y la profundización de los temas desarrollados en el área.
- Alcanza todos los indicadores de logros propuestos, pero con algunas actividades de mejoramiento continuo.
- Su asistencia a las jornadas escolares es continua
- Reconoce y supera sus dificultades.
- Desarrolla actividades curriculares específicas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
- Requiere actividades de mejoramiento y sigue un ritmo de trabajo.

DESEMPEÑO BÁSICO: Para aquellos estudiantes que alcanzan los logros y los desempeños mínimos en los tres aspectos evaluados: cognitivo, comunicativo/ procedimental y actitudinal.

Alcanza los indicadores de logro mínimos con actividades de mejoramiento continuo dentro del periodo académico.

- Presenta fallas de asistencia.
- Presenta algunas dificultades de comportamiento.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.

- Manifiesta un sentido de pertenencia a la Institución.
- Obtiene los indicadores de logro evidenciando algunas dificultades.

DESEMPEÑO BAJO: Para aquellos estudiantes que no alcanzan los logros y los desempeños del periodo, en los tres aspectos evaluados: cognitivo, comunicativo/procedimental y actitudinal y requieren de actividades de apoyo desarrolladas.

- No alcanza los indicadores de logro mínimos o las insuficiencias persisten después de realizadas las actividades de mejoramiento.
- Presenta reiterada inasistencia.
- Presenta dificultades de comportamiento
- No desarrolla el mínimo de actividades requeridas.
- No muestra sentido de pertenencia institucional
- Manifiesta falta de compromiso y responsabilidad frente a su proceso formativo integra
- Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
- Motivar al estudiante para que se sienta actor de su propia evaluación.
- Establecer y socializar criterios para cada evento de evaluación: tiempo, forma, contenidos, orden, ortografía, redacción, caligrafía, lectura.
- Dar a conocer la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Utilizar diferentes estrategias tales como: Portafolios, diagramas, mapas conceptuales, trabajo en grupo realizado en clase, mapas mentales, consulta de fuentes de información, ensayos, comentarios, reseña crítica, exposición oral, trabajos colaborativos en las redes informáticas, debates, mesa redonda, seminarios, entre otras.

- Desarrollar proyectos interdisciplinares articulados desde un área específica que busque la integración de conocimientos en torno a la resolución de problemas.

5. Acciones de seguimiento

Estas acciones buscan el acompañamiento permanente del estudiante en su proceso de aprendizaje y son:

A. Identificar a través del proceso evaluativo, debilidades y fortalezas de los estudiantes de acuerdo con las actividades académicas realizadas.
B. Informar al Coordinador Académico sobre la situación de estudiante que presentan deficiencias académicas.
C. Informar a los padres de familia para que conozcan la situación académica de sus hijos, apoyen y se responsabilicen del proceso pedagógico que desarrolla la Institución.
D. Realizar reuniones de nivel con la finalidad de obtener un diagnóstico del desempeño académico de los estudiantes, que permita implementar acciones preventivas durante el transcurso del año escolar.
E. Realizar actividades de nivelación en cada período para los estudiantes con desempeños bajos, de acuerdo con los lineamientos que establece cada institución. 6. Solicitar apoyo en psicopedagogía para resolver la situación de cada estudiante.
F. Cumplir con un seguimiento constante por parte del Docente del Área, el Dinamizador y Coordinador Académico, para informar el proceso que lleva el estudiante.
G. Las que se aprueben en los comités de promoción y evaluación

H. A los estudiantes de grado once se les recomienda realizar un curso PREICFES con el fin de ayudar al mejoramiento de los resultados institucionales e individuales. Se dará constancia del proceso a coordinación académica y se valorará este curso en las asignaturas del plan de estudios.

6. Periodicidad de entrega de informes a padres de familia

Se dará a conocer a los padres de familia los resultados del proceso evaluativo en cuatro informes bimestrales los cuales dentro de su estructura presentan:

1. Logo y nombre de la Institución
2. Periodo evaluado
3. Nombre del estudiante, código, curso
4. Nombre de cada una de las asignaturas, valoración del periodo, registro de fortalezas, debilidades y recomendaciones en cada asignatura, valoración de los periodos acumulados, así como el promedio de las áreas.
5. Firma del director de grupo

Igualmente, al término del año escolar se entregará un informe valorativo, en el cual se consignan los resultados finales de cada una de las áreas.

7. Estructura de los informes de los estudiantes

En cumplimiento del Artículo 4, Decreto 1290 de 2009, se procederá de la siguiente manera: Al finalizar cada uno de los cuatro períodos del año escolar, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se den cuenta de los avances de los educandos en el proceso formativo en cada una de las áreas. Desde el contexto de la normatividad, el informe evaluativo tiene tres grandes aspectos:

Finalidad: el informe debe buscar que se posea un conocimiento periódico, datos, información significativa del estado evaluativo, avances del proceso educativo del estudiante para tomar decisiones adecuadas y cooperar activamente en su proceso de formación.

Características específicas de informe: el informe contiene las debilidades, fortalezas y recomendaciones de acuerdo con los logros planteados para el bimestre. Igualmente presenta los conceptos de acuerdo con la escala de valoración en correspondencia con la escala nacional.

Estructura: siguiendo la Ley general de Educación, el Decreto 1860 de 1994, debe contener (áreas y asignaturas obligatorias, valoración del desarrollo humano, valoración académica según escala institucional).

Los docentes deberán tener una planilla de seguimiento de las valoraciones de los estudiantes durante el bimestre registrando las notas del estudiante según los criterios de evaluación establecidos.

Para Preescolar el proceso de evaluación debe tener en cuenta de manera especial el desarrollo integral del estudiante centrado en los avances cualitativos.

Este proceso educativo se debe orientar bajo los principios establecidos en los lineamientos de primera infancia. Artículo 11, decreto 2247 de 1.997.

- Integralidad: Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como un ser único y social, en constante reconocimiento y exploración de su entorno: familiar, natural, social, étnico y cultural.
- Participación: Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio, para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de

experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de los padres de familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, aportando de esta manera a la construcción de normas sociales formación en valores dadas desde el sentido de pertenencia creando en los agentes educativos un compromiso personal y grupal.

- Lúdica: Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando, mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas.

PROYECTOS Y PROGRAMAS PEDAGÓGICOS*

Son parte fundamental y complementaria del Proyecto Educativo por cuanto garantizan que el propósito de desarrollo humano integral de niñas, niños y adolescentes se cumpla en los términos en que lo establece la legislación colombiana. Son de obligatorio cumplimiento porque a diferencia del plan de estudios que se orienta a segmentos específicos de la población escolar, compromete por igual a toda la comunidad educativa.

PROYECTO	ÁREA
Gobierno estudiantil	Sociales
Aprovechamiento tiempo libre	Educación Física
Artes	Artes
Pastoral	Educación Religiosa
Pileo	Español e Inglés
Feria empresarial	Tecnología e Informática
Proyecto de atención y prevención de emergencias (PAE)	Matemáticas

FEDB3-LT 18/12/2017 2:02 P.M.
Comentario [5]: ESCRIBIR LOS DE CADA COLEGIO

PRAE		Ciencias Naturales
Programa de Bienestar, está constituido por 5 proyectos:		Equipo de Bienestar
1. familias	Encuentros de familias Intervenciones, visitas y/o remisiones	
2. Proyección Social	Seguimiento a exalumnos, orientación vocacional y profesional, servicio social, alianzas.	
3. Acompañamiento pedagógico	Procesos de inclusión, apoyo al aprendizaje	
4. Construcción Social y afectiva	Talleres y encuentros	
5. Salud y nutrición	Valoración, promoción y prevención...	
6. Bibliotecas		Bibliotecóloga

* Estos pueden variar por Institución, pero teniendo en cuenta los de obligatorio cumplimiento

VII. GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA

La Gestión Comunitaria determina la concepción de Comunidad Educativa Pastoral que se quiere formar en cada Institución Educativa Salesiana, en la que se promueven altas expectativas de desarrollo personal y comunitario en todos los actores de la CEP. Por tal razón se establecen algunos criterios de acción que permiten regular

la vida de toda la comunidad educativa, su vinculación con el entorno, la sinergia y colaboración con otras entidades que coadyuvan a su propio fin.

CRITERIOS SALESIANOS DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Un primer elemento de la originalidad de la gestión salesiana de la comunidad, es presentado por el Dicasterio del Pastoral Juvenil, quien afirma que la CEP es sujeto, objeto y ámbito de la acción educativo- pastoral, en la cual se desarrolla un ambiente comunitario escolar, que se caracteriza, desde los tiempos de Don Bosco, por promover la comunión y la participación.

De ahí el énfasis en la necesidad de construir un ambiente caracterizado por la comunión y la participación que se vive en él, capaz de crear las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las personas, y la necesaria proyección de la CEP hacia el entorno social, cultural, político y eclesial, para transformarlo.

Por tanto, los procesos de nuestra Gestión de la Comunidad ha de buscar dar respuesta a las múltiples necesidades de los jóvenes, a través de la propuesta rica en valores humanos, cristianos y salesianos, en sana convivencia, en ambientes educativos llenos de vitalidad.

1. Relaciones marcadas por la confianza y el espíritu de familia

Uno de los primeros criterios salesianos que se desarrolla en un ambiente comunitario es el espíritu de familia, en la carta de 1884, escrita por Don Bosco, se nos presenta como familiaridad y confianza.

En su escrito Don Bosco presenta la visión del antiguo oratorio, en donde él maravillado, observa cómo se vive un ambiente de familiaridad, el cual engendra afecto, que hace que los corazones de todos los participantes en esta experiencia se

abran, y se manifieste la sinceridad, la cercanía y el ambiente de alegría y serenidad. Todo esto es consecuencia del hecho de que los jóvenes son y se descubren amados.

Esta situación ideal logrado por la asistencia activa, hace que los educadores se acerquen, conozcan y valoren el mundo y la realidad de los jóvenes, teniendo una relación de cercanía, afecto y apoyo concretado en iniciativas para su vida.

Podemos decir, desde la mirada de don Bosco, que este ambiente se desarrolla desde una actitud de familiaridad que se garantiza a partir de:

- Una identidad entendida como comunidad educativa que comparte la vida, la misión y los valores.
- Unas relaciones personales que van mucho más allá del trato funcional y burocrático, lo cual implica el respeto por el otro, la confianza mutua y la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- La generación de una comunicación afectiva.

2. La alegría y la fiesta acompañada por la laboriosidad y el cumplimiento del deber

El ambiente salesiano por ser juvenil está caracterizado por las manifestaciones de alegría y el sentido de fiesta, que denota relaciones serenas y equilibradas en lo humano y cultivadas en lo espiritual, signo de corazones en paz con Dios y con los demás, manifestación calara, según don Bosco, de santidad: "nuestra santidad la hacemos consistir en estar siempre alegres".

En el día a día de la escuela salesiana se recurren a fiestas, momentos de síntesis de la vida de piedad, trabajo o estudio, en donde se realiza la explosión de

creatividad, entusiasmo de protagonismo juvenil, como momentos claves para potenciar el clima juvenil.

El ambiente de alegría salesiana no se queda en sus manifestaciones externas o momentos aislados y desconectados, sino que son la expresión de la interioridad del corazón. La alegría nace del corazón joven y se desarrolla en espacios de serenidad, buen trato, solidaridad, relación positiva, en donde se combinan la responsabilidad y el cumplimiento del deber, idea que Don Bosco proponía a sus estudiantes y salesianos en la triada: alegría, trabajo (estudio) y piedad.

3. Las expresiones libres y múltiples del protagonismo juvenil

Para potenciar la participación en su interior, la escuela salesiana, potencia y desarrolla espacios de intervención y protagonismo juvenil, a su vez brinda experiencias de participación y solidaridad que preparan su desarrollo en la dimensión política y ciudadana.

La realidad actual, la reflexión teológica y las nuevas necesidades, han puesto en claro la urgencia de integrar "comunidades" educativas y pastorales en las que participen, de manera responsable, educadores, jóvenes y padres de familia comprometidos en la educación cristiana de los jóvenes.

La participación, la corresponsabilidad, la sabia coordinación de los roles, las relaciones fraternas, el sentido de la común misión y espiritualidad y de la común fuente de inspiración, constituyen los elementos característicos de tales comunidades.

Por ello se propone como reto para nuestra CEP, en cuanto a la gestión de la comunidad, el que sean capaces de favorecer conocimientos de las realidades sociales mediante la realización de análisis concretos y vivenciales, promoviendo el espíritu comunitario y participativo en el marco de la vida de la escuela, desarrollando:

- El encuentro con las personas
- La participación en las iniciativas comunes
- La apertura y respeto a los demás
- La actitud de servicio
- El protagonismo juvenil, especialmente a través del asociacionismo
- El espíritu de familia
- La solidaridad hacia los más pobres
- El trabajo en equipo y la vida de grupo
- La participación en la acción educativa

El ambiente en general de la escuela salesiana debe llevar a la formación de una ciudadanía activa, una educación en valores y actitudes idóneas para resolver pacíficamente los conflictos con base en el respeto a la dignidad humana; organizar actividades, incluso extracurriculares, que propicien la asimilación de los valores institucionales.

4. La asistencia

La presencia amiga de educadores que saben hacer propuestas que responden a los intereses de los jóvenes y al mismo tiempo sugieren opciones de valores y de fe.

Todos los ambientes precedentes se actúan en y mediante la ASISTENCIA, la cual comporta la presencia entre los jóvenes, con la capacidad de animar la creatividad juvenil y orientarla al desarrollo de la personalidad.

La presencia-asistencia-acompañamiento, se traduce en el esfuerzo de los educadores de eliminar las distancias, acoger fraternalmente a los jóvenes, crear un ambiente educativo, estar presente en su vida, hacerse amar.

Esta característica se convierte en su estilo de animación que, en la nueva situación juvenil, resalta elementos centrales del Sistema Preventivo:

- Un estilo de presencia entre los jóvenes que privilegia las relaciones interpersonales sobre las instituciones,
- Un acompañamiento que se preocupa, sobre todo, de profundizar en las motivaciones de las orientaciones, más que en el lograr un simple cumplimiento,
- Una intervención que crea comunión y convergencia en torno a un proyecto compartido, más que a multiplicar iniciativas desarticuladas,
- Una cercanía física, mental y afectiva con el otro,
- Un afecto manifestado en la opción por el desarrollo integral de los jóvenes, para que logren un proyecto de vida positivo.

BIENESTAR ESTUDIANTIL

El departamento de Bienestar se encuentra conformado por un equipo de profesionales en psicología, trabajo social, docente de apoyo a la inclusión y enfermería. Orientados bajo los lineamientos de la filosofía salesiana y la metodología del sistema preventivo que intervienen a nivel individual, familiar y grupal dando

respuesta a las necesidades de la comunidad educativa en cuanto a la atención psicológica, familiar, interinstitucional y en salud primaria.

Cada uno de los cargos cumple funciones específicas, aunque se encuentra interrelacionadas por su quehacer social. Estos se definen de la siguiente manera:

- Psicología, su campo de intervención es a nivel de orientación educativa individual, familiar y grupal; brindando un proceso de ayuda en aspectos del conocimiento de sí mismo mejora de las relaciones interpersonales, adopción de comportamientos y estrategias que preparen el desarrollo personal, académico y profesional mediante la elaboración de un proyecto de vida y la toma de decisiones.

- Trabajo Social, como disciplina se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas; además atender y/o promover las relaciones intrafamiliares e interinstitucionales como estrategia para mejorar la calidad de vida.

- Docente de apoyo a la inclusión, es complementario, orientado a las mejoras de las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes que presentan necesidades educativas derivadas de una discapacidad en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Auxiliar de enfermería, su intervención refiere la atención primaria en salud de todos los miembros de la comunidad educativa y el apoyo en actividades de

promoción y prevención en salud a nivel grupal ya sea inter como intrainstitucional.

FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Teniendo claro que propósito central de la escuela es proporcionar espacios de socialización sana, donde los niños, los adolescentes y los adultos puedan desarrollar esas habilidades que están asociadas a vocablos tales como afecto, sensibilidad, gusto estético, empatía, ternura, comprensión, convivencia, etc. Este propósito de la escuela es posible gracias a lo que llamamos el clima escolar[7], como elemento fundamental que garantiza que cada estudiante asuma un compromiso serio por ser mejor persona cada día.

El clima escolar comprende todos los contextos escolares posibles: aula de clase, patio de recreo, tienda escolar, salón múltiple, laboratorio, espacios administrativos y de servicios, por lo tanto, se refiere tanto a la convivencia dirigida y organizada en torno a los cronogramas y programaciones explícitas de conocimiento, como a las actividades lúdicas, a las actividades artísticas, a los momentos de descanso y recreo, a las salidas pedagógicas, a campeonatos deportivos o presentaciones artísticas.

"Ese clima escolar más espontáneo es donde se producen muchos de los aprendizajes no programados tocantes a la convivencia, a la violencia, a la construcción de los primeros roles sociales frente al grupo, al desarrollo del niño, del adolescente y del joven, a la misma iniciación sexual y consolidación de los tabúes básicos que irán a

[7] MEN, CORPOEDUCACIÓN, "Clima escolar: construcción de espacios de socialización", Bogotá, 2000, pág. 15

determinar el aprendizaje social, sus resultados, el puesto (rol) que se asuma en la sociedad y la satisfacción o frustración que todo ello conlleva"[8].

Algunos supuestos[9] para tener en cuenta:

- La escuela como espacio de socialización significa siempre convivencia y aprendizaje de convivencia.
- La convivencia no se aprende de memoria, ni con textos; se aprende conviviendo, actuando con los otros y reaccionando al actuar con los otros.
- La convivencia se aprende cometiendo errores, metiéndose en conflictos y aprendiendo a manejarlos de manera pacífica.
- La socialización es un tópico más difuso y difícil de administrar que la enseñanza porque desborda las fronteras de la escuela llegando hasta la casa, la calle, el barrio, el grupo de amigos, el grupo familiar, las autoridades, etc.

SERVICIO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

1. Procesos de inclusión

Dentro del consorcio salesianos se concibe la educación inclusiva como un proceso que involucra a todos los agentes educativos, en donde se reconoce la importancia de fomentar una cultura incluyente y de respeto hacia la diferencia como bases para la construcción de una sociedad más igualitaria.

[8] Ibíd., págs. 18-19.

[9] "Clima escolar: construcción de espacios de socialización", Óp. Cit., págs. 19-20

Partiendo de esto, se hace necesario aclarar los conceptos de **inclusión, discapacidad y educación inclusiva** ofreciendo así la posibilidad de ampliar la percepción que se tiene de la diversidad en la institución educativa.

Inclusión: El Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017) en su documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, menciona que "la inclusión debe ser un atributo propio de lo educativo, que promueva la presencia, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes. Asimismo, la inclusión debe considerar las mejores condiciones de desarrollo para todos los estudiantes, rescatando especialmente aquello que los hace diferentes y diversos." Reconociendo de esta manera que la inclusión es en sí misma un conjunto de herramientas que permiten aceptar la diversidad no como un problema sino como una oportunidad.

De la misma manera, es importante tener en cuenta algunos elementos propios de la inclusión: es un proceso, no un resultado, queriendo decir esto que se configura en el logro de los procesos que se implementen en las instituciones educativas para garantizar la participación de toda la comunidad educativa, las políticas y actividades que promuevan el respeto hacia la diferencia.

La inclusión exige la identificación y le eliminación de barreras que impidan la participación y el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa, al respecto Marulanda y Cols (como se citó en MEN, 2017) definen las barreras como "todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la

participación de los estudiantes y que, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad."

Existen diferentes tipos de barreras que se pueden encontrar en las instituciones educativas, pueden ser barreras relacionadas con el desconocimiento de los docentes sobre las necesidades de los estudiantes, barreras actitudinales vinculadas a las actitudes de segregación y marginación y barreras de accesibilidad que tienen que ver con el acceso tanto a la infraestructura de las instituciones como el acceso a la información.

Discapacidad: la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) define: "es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás." Con este nuevo concepto se configura la discapacidad no como algo que le concierne únicamente a la persona, sino que, se genera a nivel social por las distintas barreras que existen o pueden existir impidiendo la participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.

Educación inclusiva: hace referencia a "todas aquellas habilidades para reconocer, favorecer, impulsar y valorar la diversidad, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, cuyas acciones comportan el respeto a la diferencia, vivir con otros y garantizar la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad" (MEN, 2017). Es por esto que, una educación inclusiva debe ir más allá del ámbito curricular e identificar y eliminar las barreras que puedan interferir en la

participación y el aprendizaje de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Caracterización

Se desarrolla un proceso de verificación de los estudiantes con discapacidad y/o talento excepcional, con la base SIMAT contrastando soporte médico y diagnóstico, este proceso se realiza durante el año escolar de acuerdo a la característica de población que llega a las instituciones.

Se realiza una descripción cualitativa del estudiante en el que se tienen en cuenta elementos como: datos personales, contexto y vida familiar, conducta adaptativa.

Valoración Pedagógica

El docente de apoyo realiza una prueba diagnóstica de acuerdo la edad del estudiante. Esta información se compila y sistematiza, desde áreas específicas para reconocer las habilidades y dificultades de cada uno de los niños y/o jóvenes, para este proceso se diseñaron evaluaciones pedagógicas acorde a la edad.

Acompañamiento pedagógico

Se realiza acompañamiento pedagógico y se orienta a los docentes frente a los procesos de participación social y pedagógica de cada uno de los niños y jóvenes con discapacidad desarrollando acciones pedagógicas como adaptaciones curriculares y herramientas pedagógicas para una adecuada participación del estudiante.

Acompañamiento a familias

Orientación y acompañamiento a las familias frente a principios de corresponsabilidad y acompañamiento terapéutico para empoderar a las familias en los procesos. La formación a familias consiste en talleres, entrevistas y remisiones. Para dar la orientación pertinente.

Seguimiento y evaluación

Para fines de verificar una adecuada implementación del proceso de educación inclusiva es necesario realizar un seguimiento y evaluación el mismo, para lo cual se tendrán en cuenta a los estudiantes, las familias, los docentes y los directivos involucrados en el proceso y la formulación de los indicadores respectivos.

Indicadores para estudiantes:

- Se involucra en su propia evaluación.
- Realiza las tareas enviadas por lo profesionales especializados para mejorar su proceso terapéutico.
- Contribuye en la planificación de los objetivos y las metas de su aprendizaje cuando lo requiere.

Familias:

- Cumplen con los compromisos pactados con la institución y garantiza que el estudiante asista a su proceso de rehabilitación por parte de especialistas externos para favorecer su desarrollo integral.
- Se involucran en el desarrollo y seguimiento de las metas de aprendizaje de sus hijos.

Docentes:

- Realiza evaluación continua de los estudiantes teniendo en cuenta sus capacidades y no su discapacidad.
- Implementa variedad de estrategias que permitan al estudiante aprender de manera significativa y accesible.
- Recibe la información y el apoyo para la aplicación de los planes individuales de ajustes razonables.
- Implementar los ajustes y adaptaciones dentro del aula y la institución educativa, que cada estudiante necesite según su particularidad.
- Promover el respeto hacia la diferencia haciendo énfasis en las capacidades del estudiante y no en los errores que pueda cometer.
- El docente de apoyo debe llevar un informe periódico, en el que dé cuenta del proceso educativo de los estudiantes que se encuentran dentro del proceso de educación inclusiva, donde se especifique si es necesario continuar con los ajustes curriculares implementados o si se deben realizar nuevos.

Directivos y Núcleo animador

- Conocen y se apropian del proceso
- Apoyan desde su área de gestión las acciones pertinentes
- Lideran procesos orientados a la inclusión escolar
- Garantizan los recursos y su uso adecuado
- Facilitan espacios de formación y actualización docente

2. Asociacionismo

El asociacionismo se ha implementado como estrategia pedagógica escolar, que da respuesta a la optimización del tiempo libre y la ampliación de la jornada a única, estableciéndolo como un espacio alternativo que en definitiva es un apoyo a la formación integral del niño.

El Asociacionismo Salesiano es una de las mediaciones más importantes de la misión educativo pastoral salesiana, por ende, las instituciones educativas del Consorcio Salesianos estamos convencidos que todos los niños, jóvenes y adultos deben ser sujetos activos y participes de un grupo infantil, juvenil o de adultos, porque el grupo es el marco normal donde los niños, jóvenes y adultos satisfacen su necesidad de autonomía, participación y comunicación libre y espontánea.

La utilización adecuada del tiempo libre mediante actividades que le gustan a los y las jóvenes, se convierten en un pretexto para evangelizar y educar, reafirmando la frase de Don Bosco: "amar lo que ellos aman", fomentando relaciones de familiaridad y confianza, donde también hay una autoridad que actúa desde la razón y el diálogo.

Definición

Metodología

El asociacionismo salesiano opta por la vida de grupo como una experiencia educativa fundamental en la vida y experiencia del joven.

Conscientes de esta necesidad, se ofrece una propuesta articulada de grupos diversos según los intereses juveniles: en torno a los cuales se organizan: grupos espontáneos, en los que prevalecen los líderes naturales y los intereses inmediatos; y también grupos propuestos, con una estructura propia y un itinerario formativo (grupos deportivos, de compromiso cultural, social, de formación, de profundización religiosa, de sensibilización misionera, de animación interna, etc.).

En estos grupos se favorece:

- El crecimiento del *sentido de pertenencia* a la Proyecto Asociativo Local y al Movimiento Juvenil Salesiano;
- La apertura, desde los intereses más inmediatos y superficiales, a los *intereses más profundos,* hasta asumir un compromiso de servicio a los demás.
- La aceptación y evaluación de las experiencias de vida del mismo grupo y del ambiente, hasta suscitar la búsqueda de *nuevas experiencias*, que ayuden a profundizar los interrogantes religiosos y la búsqueda de sentido;
- Un proceso de *formación cada vez más sistemático*; y
- Aumentar la capacidad de crear agregación, de crecer en la solidaridad, de producir y difundir una cultura propia en diálogo y confrontación con otras culturas presentes en la zona y de participar en la vida civil al servicio de la juventud.

A todos los grupos les se propone coordinarse en el Movimiento Juvenil Salesiano, este movimiento está conformado por los grupos y asociaciones juveniles que, manteniendo autonomía organizativa, se reconocen en la Espiritualidad y Pedagogía Salesiana. Estos grupos tienen un carácter educativo ofrecido a todos los jóvenes para hacerlos sujetos y protagonistas de su crecimiento humano y cristiano, con talante misionero, abiertos a los alejados, con voluntad socio política de influir en su entorno.

"*Manifestamos que somos células de un organismo vivo llamado Movimiento Juvenil Salesiano. Constituido por una amplia variedad de grupos y*

organizaciones juveniles, cada una con su modo propio de funcionar y obrar específico, pero, todos unidos en torno a la figura de Don Bosco y Madre Mazzarello, vivimos la riqueza, profundidad y exigencia de la Espiritualidad Juvenil Salesiana y nos nutrimos en las fuentes del Sistema Preventivo.

***Viviendo en grupo la opción de vida educativa salesiana, generamos un ambiente en el que cada uno, pueda desplegar sus dones: responsabilidad, humildad, respeto, espontaneidad, voluntad, optimismo, solidaridad, honestidad, amistad, servicio; vivir con alegría la santidad juvenil y el compromiso por hacer cada vez mejor las cosas, y una decidida transformación de la realidad colombiana" (Carta de Identidad del MJS, 2004 – Inspectoría San Pedro Claver*)".**

3. Jornadas de inducción

Se desarrollan, particularmente, al inicio del año escolar y están dirigidas:

- A los maestros, para analizar todos los aspectos inherentes al año escolar que se inicia. Incluye el estudio y la reflexión pedagógica, la revisión del proyecto personal y la preparación de los insumos necesarios para la elaboración de planes de curso, planes de estudio, etc., mediante la lectura y el análisis del PEPS y Manual de Convivencia.
- A los estudiantes, es el tiempo para el reencuentro con los compromisos de colegio, el análisis y estudio de PEPS y el Manual de Convivencia en todos aquellos apartes que hayan sido adicionados o modificados. Para los estudiantes nuevos se hace un acompañamiento de los dinamizadores y las acciones establecidas por el equipo de bienestar escolar. Se entrega la agenda estudiantil

con el manual de convivencia y un compendio de la filosofía salesiana para que se conozcan los elementos centrales del PEPS

- A los padres de familia, para socializar cambios, innovaciones, compromisos, énfasis y el plan de curso.

4. Encuentros de familia

Orientar a los padres de familia y/o acudientes, como guías y maestros eficaces en la educación de sus hijos, con responsabilidad, como miembros de una comunidad educativa comprometida y participativa, de acuerdo al rol que desempeñe dentro del núcleo familiar.

En las diferentes actividades pedagógicas propuestas se permitirá vislumbrar todas las dificultades que deben ser afrontadas desde el hogar y que por una u otra razón los padres han visto imposibilitados de estudiar y reflexionar para actuar en el cumplimiento de su compromiso familiar.

Acciones que realiza:

- Acompañar y orientar oportunamente a las familias, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los niños, niñas y jóvenes, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- Centros de atención y conciliación a las familias del colegio, el área de Bienestar ofrece la oportunidad a través de las profesionales de trabajo social y psicología realizar intervenciones de tipo sistémico - familiar que favorezcan el buen trato hacia el menor y el buen ambiente familiar a través de:

- ✓ Visitas domiciliarias con las que buscan conocer y hacer seguimiento del contexto familiar y habitacional de los estudiantes en casos de alto riesgo, deserción e ingreso a la Institución.
- ✓ Remisiones interinstitucionales que permiten orientar a las familias para utilizar los servicios que ofrece la red interinstitucional para la atención a casos especiales tales como Comisarias de Familia, Fiscalía, bienestar Familiar, fundaciones y Organismos Especializados, entre otras.
- ✓ Remisiones Intrainstitucionales, ayudan a establecer puentes de comunicación con otras dependencias dentro de la institución, con el fin de propiciar bienestar integral a la comunidad educativa.

5. Servicio social

El propósito fundamental del servicio social estudiantil es el de integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica con el fin de contribuir a su formación social y cultural, basados en el concepto del servicio por el más necesitado y aplicado a la realidad de su propio entorno y potenciando en ellos habilidades como el liderazgo, mediación y convivencia.

Los estudiantes de las Instituciones Educativas, de manera libre y voluntaria pueden decidir donde realizar el Servicio Social Obligatorio, teniendo en cuenta cumplir con los parámetros establecidos el colegio (ver Manual de Convivencia).

6. Orientación profesional y vocacional

Las acciones que la institución utiliza para identificar y orientar las aspiraciones profesionales y vocacionales de los estudiantes se desarrollan desde el departamento

de Bienestar en donde se trabaja el programa de orientación vocacional con el apoyo de rectoría a través de charlas, talleres, visitas a universidades y aplicación cuestionarios de intereses; igualmente se trabaja proyecto de vida, partiendo de la realidad actual, de la historia de vida de sus padres, pasando por la conformación de la familia a la cual el pertenecen, reconociendo en ella aciertos y desaciertos del pasado, para desde allí proyectarse al futuro, dependiendo de sus intereses, habilidades y necesidades.

Por otro lado, las convivencias por grado profundizan en temáticas orientadas al desarrollo personal y humano muy ligadas al proyecto de vida. Partiendo de estas actividades se detectan los intereses profesionales de los estudiantes y se profundiza en ellos en los mismos espacios, como la post- convivencia.

7. Las convivencias y propuesta Pastoral Salesiana

Son espacios de crecimiento a nivel humano, espiritual, comunitario y social con una metodología lúdico-formativa que lleva a los niños, niñas y jóvenes a una mayor toma de conciencia de su realidad para verla con esperanza y deseos de superación en la construcción de su proyecto personal de vida.

El proceso de formación está diseñado del grado 3 al grado 11; sus contenidos y metodologías están orientados a consolidar un ser humano Cristo céntrico, cristiano y ciudadano, seguro/a de sí mismo/a por la autoestima, capaz de implementar buenas relaciones interpersonales desde la conciencia de ser para amar y con una viva conciencia social.

El eje transversal de todo el proyecto, desde los nueve hasta los diecisiete años, es el Proyecto de Vida. Este dirige y orienta todos los contenidos y las metodologías que se propone.

8. Seguimiento y vinculación a egresados

Fortalecer la presencia salesiana en las casas de los jóvenes egresados con el interés de continuar acompañándolos en su formación personal y profesional. Para ello se ha fortalecido el encuentro anual de exalumnos salesianos con la finalidad de incrementar la comunión activa entre ellos y con toda la familia salesiana.

Los mecanismos de seguimiento y vinculación son: actualización permanente de la base de datos, contacto a través de redes sociales, información permanente sobre las oportunidades de trabajo y educación.

9. Atención de psicología, trabajo social y enfermería

La institución cuenta con el servicio de una Trabajadora Social, quien es la encargada de atender y hacer seguimiento a casos familiares, grupales y/o comunitarios, para disminuir la violencia, malnutrición, abuso sexual, relaciones Inter e intra personales y deserción;

una psicóloga es la encargada de atender y seguir a los estudiantes y su familia desde el desarrollo psico-afectivo, cognitivo, social;

una auxiliar de enfermería que busca prevenir, identificar, alertar y remitir para solución, de riesgos en la salud y desarrollo físico de los estudiantes, que sean obstáculo para sus resultados en formación integral y proyecto de vida.

10. Otras actividades

Igualmente, el departamento de bienestar desarrolla un proyecto para los estudiantes en alto riesgo, que consiste en evaluar, diagnosticar y establecer las estrategias necesarias para la consecución de redes de apoyo y/o brindar ayuda complementaria en determinados casos, según el seguimiento realizado desde el área de bienestar.

Otro proyecto es el de educación sexual y afectividad con el que se busca orientar a los estudiantes en la importancia del cuidado de su cuerpo, el conocimiento del conjunto de emociones y sentimientos que una persona experimenta a través de las diferentes situaciones que vive. Este proceso involucra el desarrollo de: autoconfianza, autoestima, la sexualidad, la motivación, la pertenencia, en general la relación con otros y la prevención de comportamientos adictivos o de alto riesgo.

Algunas de las actividades son:

- Talleres y encuentros orientados a fortalecer las habilidades sociales, la autoestima, los valores, el manejo del duelo, la toma de decisiones autónomas y responsables que fortalezcan los proyectos de vida y las relaciones afectivas en pareja.
- Programa de mejoramiento en el rendimiento escolar que busca la motivación al estudio a través de adecuados hábitos de salud y estudio.
- Activación de la red del buen trato, madres adolescentes.
- Conexión interinstitucional con la red de salud al colegio de la secretaria distrital de educación y del hospital de correspondiente, para coordinar campañas de salud.

Los servicios complementarios que la institución presta a los estudiantes para su atención integral y bienestar son: sala de audiovisuales, sala de sistemas, parque infantil, oratorio, tienda escolar, canchas y zonas verdes de recreación, convenios interinstitucionales para su desarrollo integral y bienestar, seguimiento permanente de tamizaje a niños niñas y jóvenes del colegio, con la respectiva remisión a trabajo social y psicología en caso de ser necesario, seguimiento y tratamiento adecuado, a los estudiantes con pediculosis, asesorías personales a los estudiantes y sus familias, por parte del equipo de bienestar y pastoral, se cuenta con la atención personalizada del capellán.

PROCESOS CON EL ENTORNO

Los colegios pertenecen a una comunidad que presenta condiciones determinantes que le dan unas características especiales. El objetivo es establecer relaciones mutuas entre la institución y las personas o entidades con quienes directa o indirectamente se tiene algún contacto. Este conocimiento mutuo entre la institución educativa y la comunidad, permite un apoyo más eficaz al colegio y dar un servicio más acorde con las necesidades de la comunidad.

Se hace necesario una comunicación más estrecha y planificada entre:

- Padres de familia
- Entidades culturales, religiosas y comerciales.
- Centros educativos, bibliotecas, entidades de salud.
- Otras entidades existentes en la localidad.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE

La Comunidad Educativa es fuente dinamizadora, animadora y facilitadora para gestar los procesos de aprendizaje individuales y grupales del personal, ya que son corresponsales directos en potenciar la formación de los estudiantes, por tal razón se hace necesario consolidar un plan de formación permanente con el desarrollo de temáticas que apunten a mejorar la calidad educativa y el ambientes escolar: en lo profesional, académico, sociocultural y didáctico, a fin de que se fortalezca el sentido de pertenencia y el compromiso institucional.

Algunas de las acciones de cualificación y desarrollo integral del talento humano:

- Actualización y fortalecimiento de la Identidad y el Carisma Congregacional Presentación; análisis crítico, contextualización y apropiación de los lineamientos del Consorcio Salesiano.
- Cualificación y actualización de las capacidades y competencias docentes, pedagógicas, curriculares y didácticas.
- Profundización y práctica del enfoque y los procesos personalizados de educación.
- Conocimiento, actualización y expansión de nuevas tecnologías TIC para el fortalecimiento y cualificación de capacidades y competencias informacionales, de desarrollo de aulas virtuales y de producción de material de aprendizaje.
- Cualificación en capacidades y competencias especializadas en áreas de servicio del personal de colaboradores, administrativos y operativos: Normas ISO, seguridad industrial, estilos de vida saludable, convivencia laboral.

Por tal razón se facilita la participación de los directivos y áreas a los diversos eventos de capacitación a nivel interinstitucional y los programados por la comunidad salesiana, especialmente los encuentros de laicos y los específicos de acuerdo al desempeño: "encuentro de orientadores", "encuentro de directores y coordinadores", y "encuentro de personal administrativo".

- La Sociedad Salesiana en general trabaja a través del Proyecto Laicos
- Potenciar al equipo de trabajo coherencia y credibilidad
- Capacitación continua y permanente
- Favorecer espacios de reflexión, preparación y capacitación
- Evaluación y auto evaluación desde los diversos estamentos frente a la propuesta salesiana.
- Cultura de evaluación como una estrategia de crecimiento
- Confrontación para fortalecer, potenciar o mejorar

La biblioteca escolar

La Biblioteca escolar es un escenario de información, formación, preparación, que facilita acceso, crea condiciones de aprendizaje de manera intencionada, previamente planeada, con materiales seleccionados especialmente para ello como una preparación para la vida. Por estar inserta en una institución que le da igual valor a todo lo anterior, la biblioteca escolar debe ofrecer programaciones y servicios que atiendan las necesidades del ser humano: lo escolar, lo extraescolar, lo comunitario, porque comparte con el plantel al que está integrada los objetivos comunes de educar y formar ciudadanos, con acciones y estrategias intencionadamente diseñadas para que sean didácticas y educativas.

La Misión de las Bibliotecas escolares es "Brindar servicios de información a los diferentes miembros de la comunidad educativa desarrollando procesos de articulación con las distintas áreas del conocimiento para la construcción de proyectos transdisciplinares, evidenciando la lectura y la escritura como eje de las diferentes disciplinas".

Servicios bibliográficos:

- Orientación al usuario: es básicamente las asesorías, instrucciones y el acompañamiento que el Bibliotecólogo realiza para el acceso a la información, estas se realizarán desde las instalaciones de la biblioteca o a través de servicios virtuales como chat, videollamada, para esto último se utilizarían herramientas como Skype o Hangout ya que por su popularidad los usuarios tendrían facilidad para acceder.
- Consulta y préstamo: los mecanismos de acceso a la información tanto dentro de la biblioteca como fuera de ella. En este punto están los préstamos de material físico, y los prestamos interbibliotecarios por medio de convenios con otras bibliotecas.
- Biblioteca en línea: Colección virtual conformada por recursos de acceso libre que apoyen el desarrollo curricular de cada IED y el fomento cultural de sus usuarios.
- Alerta bibliográfica: mecanismos y productos que la biblioteca presenta de manera frecuente, para despertar el interés de consulta a nuevo material o material desconocido para el usuario. Este servicio será especializado para los docentes de las IED.

- Alfabetización informacional: los cursos tutoriales y demás actividades pedagógicas que la biblioteca realiza para entrenar a sus usuarios en el manejo de fuentes bibliográficas para la formación de usuarios en competencias informacionales para el acceso y uso de la información.

Programas implementados desde la biblioteca escolar:

- Club de lectura: Es un espacio alterno a las actividades académicas que promueve la lectura y la escritura como práctica social por medio de lecturas literarias.
- Entre pares: La Biblioteca Escolar tiene como uno de sus objetivos contribuir a la formación de sujetos lectores y escritores de la comunidad educativa, por ello desde este espacio se abre un programa pensado para los docentes de las distintas áreas del conocimiento, con el fin de invitar a este gremio a generar espacios activos de reflexión sobre la lectura, escritura y oralidad como también de diferentes tipos de textos; enriqueciendo así las lecturas que los docentes desarrollan desde el aspecto académico como personal.
- Hechos y razones: propiciar espacios que confluyan saberes interdisciplinarios logrando integrar procesos pedagógicos sin importar la ciencia a la que pertenezcan. Desde esta necesidad se piensa en la creación de un programa enfocado al abordaje interdisciplinario que se puede tejer desde las ciencias sociales y las áreas integradas, donde se promueva el espíritu creativo e investigativo con la comunidad educativa.
- Lectura a viva voz: los participantes se acercan a diversos textos por medio de una lectura en voz alta realizada por la bibliotecaria escolar. Desde allí se

generan diferentes procesos cognoscitivos como predicción, inferencia, muestreo, hipótesis.

- Lectura y escritura en el aula: Programa que extiende al aula de clase las acciones que se desarrollan en la Biblioteca Escolar, por medio de sesiones en lectura en voz alta, préstamo de material bibliográfico y ejercicios de escritura creativa. Acción liderada por los docentes y el bibliotecario escolar.
- Radiofónicos: programa implementado en las Instituciones que cuentan con Emisora Escolar con el objetivo de fortalecer las competencias comunicativas, sociales de la población a partir de la utilización de diferentes estrategias radiales.
- TICS-Lectura y escritura: El programa propone vincular la alfabetización informacional con los procesos de lectura y escritura en donde el participante no solo adquiera habilidades para la construcción de textos; sino relaciones con lenguajes de hipermedia, nodos, links, blogs, herramientas de búsqueda, aplicaciones informáticas, entre otros.
- Tendiendo puentes: Es un Programa dirigido a las familias que cuentan con niños en los primeros ciclos de la educación. Desde allí se pretende sensibilizar a esta población sobre la importancia de los procesos de lectura en el hogar.

VIII. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Siendo conscientes que los Planes de Mejoramiento Institucional propenden al mejoramiento continuo, al impacto directo en los logros del aprendizaje académico de los niños y jóvenes, y al progreso de la comunidad educativa en general; las instituciones educativas del Consorcio Salesiano realizan el PMI teniendo en cuenta la

autoevaluación institucional, los planes operativos de cada una de las áreas y gestiones institucionales: académica, administrativa, comunidad y directiva, de conformidad con la Guía N° 34 del MEN, además de las metas anuales establecidas por la SED, que dan cuenta de la calidad educativa, el clima y permanencia escolar.

Este proceso de hace mediante el ciclo PHVA, ya que permite realizar seguimiento a todas las acciones y actividades que se realizan dentro de las instituciones, a partir de estos datos se establecen los objetivos, metas, actividades, indicadores y de más acciones necesarias que permitan dar cuenta del cumplimiento de la misión, visión de nuestro PEPS. Este es un trabajo conjunto entre el equipo directivo, los docentes y los estudiantes, para luego presentarlo y validarlo por parte de la Comunidad Educativa Pastoral.

Los mecanismos que la institución emplea para conocer las necesidades, intereses y expectativas de la CEP:

- Realización del plan de mejoramiento institucional (PMI) a tres años, con los respectivos ajustes de acuerdo a la evaluación externa realizada por la SED y los seguimientos realizados por la institución.
- Establecer el nivel de prioridad de las necesidades, expectativas e intereses y la solución colectiva y/o individual de dicha situación.
- Generar los mecanismos de intervención y apoyo desde las diferentes instancias de la institución o las que competan, para dar respuesta ya sea de tipo académico, administrativo o comunitario (personal, familiar, grupo).
- Realizar el cronograma de actividades institucionales, que apunten a la solución de las necesidades de la Comunidad Educativa Pastoral, actividades que

siempre están transversalizadas por pastoral e involucran a las diferentes instancias y áreas del colegio.

BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA

FORIGUA DUARTE, JAIME. Modulo Diagnostico Organizacional Educativo. Colombia: Bogotá. Universidad Cooperativa de Colombia. Gerencia de Proyectos Educativos. 67 p. Año 2009

CED BOSCO IV, II, III, V. Manual de Convivencia. Colombia: Bogotá 2011.

CED BOSCO IV, II, III, V. PEI. Colombia: Bogotá 2010.

MODULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 Diplomado en Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.

PERESSON TONELLI, MARIO L; S.D.B: Educar Con El Corazón De Don Bosco. Bogotá: Librería salesiana, 2010.

SALESIANOS DON BOSCO en convenio con la Pontificia Universidad Javeriana: Proyecto Educativo Pastoral Salesiano-2, Lectura complementaria: Las memorias Del Oratorio, Sueño de los 9 años. Bogotá: ed. Kimpres Ltda. 2010.

EQUIPO INTERINSPECTORIAL DE EDUCACIÓN DE LA FAMILIA SALESIANA: Propuesta Educativa Salesiana, fundamentos pedagógicos, referente conceptual 5. Impreso en Riso por ECONTA S.A. 1997.

http://www.monografias.com/trabajos26/modelos-pedagogicos/modelospedagogicos.shtml. Fecha ingreso Noviembre 6 de 2011.

http://pj.fmachile.org/index.php?option=com_content&task=view&id=19&Itemid=42. Fecha ingreso Noviembre 6 de 2011.